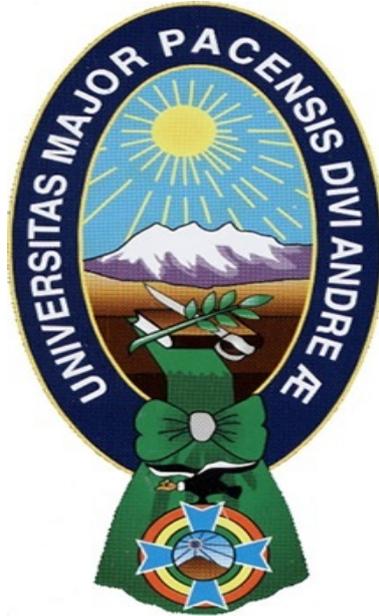


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



“TESIS DE GRADO”

**“LEY DE CONTROL DE LA DEUDA PUBLICA DE
BOLIVIA “**

POSTULANTES : JAIME GUILLERMO NOLASCO RIVAS

TUTOR : LIC. ANGEL ZABALLA LAZO

RELATOR : LIC. PABLO CALDERÓN CATAORA

LA PAZ – BOLIVIA

2015

DEDICATORIA

El presente trabajo tan importante en mi carrera académica va dedicado a mis señores padres Jaime Nolasco Celiz y Martha Rivas de Nolasco, quienes son la luz de este camino llamado vida en el cual voy recorriendo, ya que siempre me brindaron su apoyo incondicional sin faltar un solo momento.

Así como también a mi abuelo Guillermo Nolasco, quien siempre me impulso a seguir adelante en todo momento y estar allí cuando más lo necesito.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios, el ser supremo que todo se realiza a su voluntad, por permitir lograr mis objetivos sin dejar de protegerme.

A mis padres por el apoyo incondicional y darme los medios para poder desarrollarme como persona.

A mis hermanas, familiares cercanos, por darme el ímpetu para lograr mis metas trazadas.

A esta prestigiosa Universidad que me acogió durante mi carrera universitaria dando me los conocimientos para aportar al desarrollo del país.

A mi Docente Tutor, Lic. Ángel Zaballa Lazo, por confiar en mi persona para realizar el presente trabajo guiándome con sus conocimientos.

A mi Docente Relator, Lic. Pablo Calderón Catacora, por aportar valiosamente en el presente trabajo y su colaboración brindada sin medida.

GRACIAS

JaimeGuillermo Nolasco Rivas

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Problemas de la Deuda Pública.....	4
2. FORMULACIÓN DE LA HIPOTESIS.....	5
3. OBJETIVOS.....	5
3.1. Objetivo general.....	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
4. JUSTIFICACION DEL TEMA.....	6
5. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL.....	7
5.1. Delimitación Temporal	7
5.2. Delimitación Espacial.....	8
6. MÉTODO.....	8
CAPITULO II	9
7. MARCO TEÓRICO	9
7.1. CRÉDITO Y CAPITAL FICTICIO	9
7.2. POLITICA ECONOMICA Y DEUDA PÚBLICA.....	17
7.2.1. Uso coordinado de la política monetaria y fiscal	17
7.2.2. La restricción presupuestaria del gobierno.....	17
7.2.3. La financiación del déficit con creación de dinero: Efectos monetarios.....	18
7.2.4. La financiación del déficit público a través de la emisión de Deuda Pública.....	19
7.2.5. Política Fiscal Expansiva.....	22
7.2.6. Política Fiscal Restrictiva	22
7.2.7. Política Monetaria Expansiva.....	22
7.2.8. Política Monetaria Restrictiva	23
8. MARCO CONCEPTUAL.....	24
8.1. DEUDA PÚBLICA	24
8.1.1. Deuda.....	24
8.1.2. Deuda Pública.....	25
8.1.3. Clases de Deuda Pública.....	26

8.1.4.	La deuda pública como mecanismo de política monetaria.....	28
8.1.5.	La pignoración automática de la deuda pública	29
8.1.6.	Encaje Legal.....	29
8.1.7.	Financiación del déficit público a través de la deuda pública.....	29
8.1.8.	La relación deuda / PIB.....	30
8.2.	POLÍTICA ECONÓMICA.....	30
8.2.1.	Objeto de la Política Económica.....	32
8.2.2.	Taxonomía de las políticas económicas	32
8.2.3.	Elaboración de la política económica.....	35
8.2.3.1.	Los objetivos de la política económica	36
8.2.3.2.	La estabilidad de precios.....	40
8.2.3.3.	Crecimiento económico	45
8.2.3.4.	La redistribución de la renta	51
8.2.3.5.	Calidad de vida.....	56
8.2.4.	Instrumentos de la política económica.....	59
8.2.4.1.	Política Monetaria	60
8.2.4.2.	La Política Fiscal.....	64
CAPITULO III		68
9.	ANALISIS.....	68
9.1.	Antecedentes externos	68
9.1.1.	Deuda Externa respecto a otros países.....	68
9.1.2.	Reducción de la deuda externa	71
9.1.3.	Deuda Odiosa.....	73
9.1.4.	Deuda odiosa en los últimos años.....	75
9.1.5.	Reclamaciones de deuda odiosa.....	79
9.1.6.	Caso de Estudio	83
9.1.6.1.	Crisis financiera en Grecia de 2010-2013	83
9.2.	Antecedentes Internos	85
9.2.1.	Historia de la Deuda Boliviana	87
9.2.2.	Alivio de la deuda a Bolivia en los últimos años.....	93
10.	ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA DE BOLIVIA PERIODO 2000-2013	100
10.1.	Deuda Pública.....	101
10.2.	Deuda Externa	103
10.3.	Deuda Interna	108

10.4. Destino de la deuda Externa e Interna	111
CAPITULO IV	125
11. VERIFICACION DE LA HIPÓTESIS.....	125
11.1. Hipótesis.....	125
11.2. Prueba de hipótesis	125
CAPITULO V	127
12. PROPUESTA DE UNA LEY DE CONTROL PARA EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE BOLIVIA.....	127
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	130
13.1. Conclusiones.....	130
13.2. Recomendaciones	131
14. BIBLIOGRAFIA.....	132
15. ANEXOS.....	135

LEY DE CONTROL PARA LA DEUDA PÚBLICA DE BOLIVIA

INTRODUCCIÓN

Bolivia desde que nació a la vida independiente ya contaba con obligaciones debidas y desde entonces esta problemática afecto al nuestro país de manera negativa a lo largo de su historia.

Pero es necesario tener en cuenta que endeudarse en si no es malo para la economía de cada país, la problemática se centra en que las condiciones en que fueron contratados los créditos, o como fueron empleados los recursos, si no son favorables para el desarrollo del país esta deuda perjudica la economía del mismo y no permite el crecimiento y desarrollo deseado por toda la sociedad.

Por esta razón es muy necesario saber quiénes son los responsables directos de dichas deudas obtenidas y como fueron empleados los recursos otorgados por las mismas si es que fueron invertidos para el desarrollo del país o malgastados para cubrir déficits fiscales por malas políticas económicas empleadas u otras razones, y con esto evitar cometer los errores cometidos en el pasado respecto a la obtención de créditos del país.

Al analizar el endeudamiento público del país se pudo observar que lo común y recurrente en la historia del país es que los gobernantes de turno han tomado la costumbre de tomar préstamos sin consultar a nadie sobre este tema, inclusive en tiempos de dictaduras el porvenir del país fue hipotecado al contraer deudas injustificadas e ilegales, también en el tiempo de medidas neoliberales la deuda se incrementó considerablemente en el cual este monto equivalía a casi todo el valor de la producción de bienes y servicios del país (1987)¹

En la actualidad la relación de la deuda pública de Bolivia con el PIB ha bajado considerablemente llegando a un 33% ²del mismo, existe el hecho alarmante que la Deuda interna del país se va incrementando muy rápidamente debido a

¹ Boletín Desc. N°25, Auditemos la Deuda

² Deuda Interna Total 2000-2012, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

los bonos del tesoro y los bonos del banco central que emite el gobierno, y que si sigue ese rumbo llegaría a perjudicar la economía futura del país.

También se puede ver de que las Condiciones de Endeudamiento que tiene el país no son las óptimas para nuestra sociedad, y tenemos que existen muchos acreedores multilaterales como ser la CAF y el BID, acreedores bilaterales como ser Brasil, China y en los últimos tiempos Venezuela, esto respecto a la Deuda Externa; respecto a la Deuda Interna el Estado debe pagar a las AFP's y los Bonos emitidos, en un futuro.

Esta mirada general de la deuda pública, debe llamarnos la atención y mostrarnos la necesidad de demandar, como un derecho y una obligación imperiosa de este tiempo, el transparentar todo cuanto tenga que ver con ella y con ella las secuelas negativas que se siguen arrastrando en el presente.

Por tanto, la demanda histórica del presente para que podamos construir un mejor país para nuestro futuro en el cual se puedan tomar las decisiones correctas en este tema es auditar la deuda pública, para luego implementar una Ley de Deuda Pública de Bolivia con todos los lineamientos correctamente establecidos para una gestión de deuda eficaz y así poder lograr el desarrollo y crecimiento del país que todos deseamos empleando los recursos obtenidos de manera eficiente y correcta.

La presente tesis, en su elaboración fue esquematizada en cinco capítulos. En el primer capítulo se plantea el problema de la presente tesis, los objetivos buscados, la justificación del tema, y la delimitación del mismo.

En el segundo capítulo se revisa el Marco Teórico, relacionado al tema de la investigación que son: Crédito y Capital Ficticio, la Política Económica y Deuda Pública. Así también se encuentra el Marco Conceptual que está de acuerdo al tema elegido.

El tercer capítulo es el análisis que se realiza a la situación que tiene la Deuda Pública partiendo de los antecedentes externos e internos para así realizar el análisis del tema mencionado para el periodo 2000 – 2013.

En el cuarto capítulo se encuentra la verificación de la hipótesis en el cual se aceptara o rechazara la hipótesis formulada.

Finalmente en el último capítulo se plantea la propuesta de Implementar una Ley de Control para Deuda Publica de Bolivia con sus lineamientos básicos, así como también se pueden observar las conclusiones y las recomendaciones a la tesis elaborada.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Problemas de la Deuda Pública.

Los problemas que se encontró en el análisis realizado respecto a la deuda pública de Bolivia son:

- A partir de una situación económica con indicadores favorables en los últimos años y los altos ingresos provenientes del sector extractivo surgen como interrogantes: ¿por qué tenemos que seguir acudiendo al endeudamiento?
- La incertidumbre que nos da ya que no se puede demostrar que los recursos recibidos por los créditos otorgados al país fueron bien o mal empleados.
- Los procesos de endeudamiento y las políticas financieras no están acorde al desarrollo del país ya que no existe una alta inversión en la producción nacional.
- La existencia de las asimetrías entre acreedores y deudores ya que los prestamos no son favorables para una fácil amortización de la deuda y su cancelación total.
- Debilitación de la economía
- Falta de inversión por la deuda del país
- La explotación indiscriminada de los recursos naturales para financiar la deuda.
- La gran cantidad de bonos emitidos por el gobierno para captar mayores recursos que hace que la deuda pública interna crezca indiscriminadamente traerán más problemas en un futuro.

Si el dinero de la deuda no se lo utiliza en aquello para lo que fue solicitado siendo este empleado de manera ineficiente, y no se toman las medidas y acciones necesarias para solucionar estos delicados problemas que el país llegaría a tener son:

- Imposibilidad de obtener nuevos créditos en caso de necesidad.
- Imposición de duras condiciones por parte de los acreedores, incluyendo políticas económicas restrictivas, generalmente muy duras con la población, que impiden competir en igualdad de condiciones con otros países.
- Crecimiento desbocado de la inflación, que hace aún más difícil pagar la deuda.
- La magnitud de la deuda es tal que el país no es capaz de pagar ni los intereses, con lo que la deuda va creciendo con el tiempo, en vez de disminuir. Así, el desarrollo económico del país puede ser imposibilitado por la deuda, entrando en una espiral sin fin de empobrecimiento.

2. FORMULACIÓN DE LA HIPOTESIS

En el período 2000 – 2013 la deuda pública se destinó principalmente a financiar el gasto del sector público.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general.

El objetivo de este trabajo es analizar el comportamiento de la deuda pública y el destino de los recursos por este concepto, así como proponer una ley de control para el endeudamiento público de Bolivia.

3.2. Objetivos específicos.

- Analizar económicamente el endeudamiento público del país.
- Conocer el endeudamiento externo.

- Conocer el endeudamiento interno.
- Encontrar las medidas necesarias que puedan ser tomadas respecto el endeudamiento público del país.

4. JUSTIFICACION DEL TEMA.

El 6 de Agosto de 1825, cuando Bolivia nació a la vida independiente, lo hizo con dos “obligaciones debidas” desglosadas en “un saldo de 200 mil dólares al Bajo Perú y 700 mil dólares que forman el saldo de un millón votados por la Asamblea General de las Provincias del Alto Perú en 1825 como recompensa al Ejército Libertador”.³

Desde entonces, la deuda pública del Estado boliviano acompaña a la República, cual sombra maligna, con un sinnúmero de episodios que se pierden en la bruma de los escasos registros sobre lo ocurrido a lo largo del Siglo XIX hasta la actualidad.

Así, de todo cuanto sucedió con el manejo del Estado – sobre todo en su ámbito financiero– muchas cosas quedaron en el olvido y, con ello, sus responsables en la impunidad.

Hasta donde se conoce, no hay un solo caso de administración gubernamental transparente en el manejo de las finanzas públicas a lo largo de la historia boliviana, lo que explica que, en la actualidad, pese a haber sido aprobado el proyecto de Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Esta gran caja negra de la deuda pública, donde la deuda externa es la más oscura, reclama atención de todos/as los ciudadanos/as del país, dado que sus consecuencias afectan a todos/as. Así, la falta de escuelas, hospitales, carreteras que tanta falta hace en todos los departamentos de Bolivia, no pueden ser atendidos porque todos los Gobiernos –sin excepción alguna– priorizan el servicio de la deuda, frente a las necesidades de inversión social de su población, condenando con ello a la pobreza a grandes sectores del país, sobre todo del área rural.

³Boletín DESC N°25 La Auditoria Ilumina el lado oscuro de la deuda

Con el antecedente de haber alcanzado niveles de sobreendeudamiento, uno de los temas de permanente discusión y cooperación técnica ha sido el desarrollo y fortalecimiento de una estrategia de corto, mediano y largo plazo para la administración de la deuda pública, así como la implementación de buenas prácticas para su gestión, que vayan más allá del tradicional indicador de solvencia de las finanzas públicas, la relación deuda/PIB, y por tanto, consideren aspectos cuantitativos y cualitativos relativos a la composición del financiamiento público, y además, que el pago futuro de la deuda que se contrató hoy no signifique la creación de una nueva deuda social con las próximas generaciones, que probablemente necesiten mayores recursos para atender otras situaciones.⁴

Además teniendo en cuenta de que en el país no existe un mecanismo regulador que sirva como guía en la obtención de nuevas deudas en las que el país pudiera incurrir; por lo tanto, es muy necesario poder contar con una Ley de Control para la Deuda Pública de Bolivia.

Y teniendo en cuenta que ya diferentes países ya tomaron medidas sobre el asunto de la deuda, haciendo reclamaciones, aplicando medidas legales respecto al tema mencionado es de urgente necesidad realizar este trabajo para poder ver cuál es la situación de nuestro país en relación a la deuda pública, para así poder encontrar y tomar las medidas necesarias respecto a este problema.

5. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL

5.1. Delimitación Temporal

El análisis realizado en esta tesis sobre la Deuda Pública de Bolivia, comprende un periodo de 10 años, a partir del año 2000 hasta el año 2013 en el cual se podrá ver el comportamiento de la misma en este periodo.

⁴Análisis de la Deuda pública de Bolivia, Fundación Jubileo

5.2. Delimitación Espacial

El análisis en esta tesis será realizado respecto a la Deuda Pública para el país de Bolivia en su extensión tomando en cuenta la Deuda Pública Interna y Externa.

6. MÉTODO

En el presente trabajo de tesis vamos a utilizar la corriente de interpretación objetiva es decir se va a analizar la realidad concreta, ir de lo general hasta lo particular utilizando el método abstracto deductivo, el cual tendrá un enfoque sistémico y sus partes estarán interrelacionadas.

CAPITULO II

7. MARCO TEÓRICO

En el presente marco teórico se estudia la teoría marxista enfocado en el capital y crédito para poder comprender mejor la problemática de la Deuda Pública, también se estudia la relación entre la política económica y la deuda pública y las acciones que pueden tomar los gobernantes respecto a este tema.

7.1. CRÉDITO Y CAPITAL FICTICIO

El estudio de la categoría capital ficticio es muy importante ya que tiene un gran soporte teórico para la comprensión del capitalismo contemporáneo, el cual nos proveerá un marco teórico necesario ya que el capital ficticio es una expresión de la evolución de las relaciones de producción capitalistas.

La forma del capital productor de interés, esto es, que el dinero produce más dinero, implica que toda renta regular de dinero se presente como interés de un capital, provenga o no de un capital. Primero se convierte en interés la renta monetaria, y después se calcula el capital del que aquel interés supuestamente proviene.

La formación del capital ficticio se llama capitalización. Para capitalizar cualquier ingreso periódico lo que se hace es considerarlo, con arreglo al tipo medio de interés, como el rendimiento que daría un capital. De este modo se borra hasta el último rastro del verdadero proceso de valorización del capital y se refuerza la idea del capital como un autómata que se valoriza a sí mismo y por su propia virtud. . Los títulos de valor se consideran como títulos de propiedad que representan este capital.

Se debe tener muy en cuenta que capital a interés, que financia la producción o la circulación, y capital ficticio son cosas totalmente diversas aunque el segundo nace como consecuencia del primero.

El capital a interés por sí mismo produce una ilusión social y es precisamente a partir de ella que aparece el capital ficticio. En el capitalismo, la existencia generalizada del capital a interés, cuyo significado aparente es el hecho de que toda suma considerable de dinero genera una remuneración, produce la ilusión

contraria, es decir, la de que toda remuneración regular debe tener como origen la existencia de un capital.

Así el capital ficticio nace como consecuencia de la existencia generalizada del capital a interés. En el capital a interés, el capital aparece como si fuera una fuente autónoma de valorización.

Al desarrollarse el sistema de crédito, con el objetivo primordial de financiar la producción, el capital a interés adquiere gran importancia y dimensión en el sistema capitalista, al estar directamente subordinado a la lógica del capital industrial. Al mismo tiempo que se apropia de una parte de la plusvalía generada en el sector productivo, el capital a interés aumenta la eficiencia de la producción del excedente, así como la velocidad de reproducción del ciclo del capital.

El capital ficticio es entendido como un fenómeno completamente ajeno al proceso de reproducción de capital real, pero también se identifica la especulación con el capital ficticio.

La identidad formal entre especulación y capital ficticio se manifiesta en el concepto de capital especulativo que se entiende como “el capital que se valoriza a partir de los diferenciales de las tasas de interés que se producen entre los distintos países”⁵.

Según Marx, la categoría Capital Ficticio está relacionada con otras categorías y conceptos que participan del proceso de distribución de la plusvalía y de la reproducción del capital industrial; estas categorías son: sistema crediticio, capital dinero, capital de préstamo, mercado financiero, títulos de valor, especulación, capital corporativo.

El sistema crediticio capitalista está formado por el crédito bancario y el crédito comercial, este último constituyéndose a través de letras de cambio, funciona como un préstamo en dinero, por cuanto el valor de las mercancías cedidas a crédito solo puede ser expresado en términos monetarios. El crédito es el punto de partida para comprender la naturaleza del capital ficticio, porque, dice Marx “permite desdoblarse con un mayor intervalo entre sí los actos de la compra y la

⁵El capital ficticio como categoría económica de El Capital de C. Marx, p.25

venta, sirviendo por tanto a la base de especulación''⁶. Esta facilidad que brinda el crédito creó las condiciones para el desarrollo, sistemático y creciente de la especulación, en el siglo XIX;

Refiriéndose a la colocación de letras como medios de circulación autónomos o *cuasi* dinero, Marx cita a J.W. Bosanquet: Es imposible decir qué parte de ella procede de negocios reales, por ejemplo, de compras y ventas efectivas, y qué parte responde a causas ficticias (fictitious) y a letras sin base, que se descuentan simplemente para recoger otras que se hallan en circulación antes de su vencimiento, creando así capital ficticio, creando así simples medios de circulación imaginarios.⁷

Entonces, la independencia de las letras de cambio de los "negocios reales", su emisión con fines de suministrar liquidez adicional al sistema crea un capital sin base real; signos de valor (papeles), que no tienen valor intrínseco porque no se sustentan en mercancías realmente vendidas, y en consecuencia no son estas letras representantes de valores legítimos.

En las operaciones en las cuales las pérdidas no se traducen precisamente en una restricción del negocio, sino por el contrario, en su ampliación. Cuanto más se empobrecían los interesados, mayor es la necesidad de comprar, movidos por el afán de encontrar con los nuevos anticipos los medios de reponer el capital perdido en sus anteriores especulaciones. Las compras no se hallan reguladas ya por el juego de oferta y demanda, sino que constituyen la parte más importante de las operaciones financieras de la firma especuladora.

El crecimiento de la producción y el comercio, los tipos de interés, la expansión del crédito, hace posible la aparición de medios de circulación adicionales (cuasi dinero) que no están respaldados. Sin embargo, estos títulos de deuda producen intereses, acrecientan su valor, actúan como capital.

Nacido en papeles que no tiene valor intrínseco que simula la realización de mercancías, el capital ficticio solo puede ser concebido como un hijo directo de

⁶Marx C, El Capital T-III, p. 420

⁷Ibid.

la especulación, como una forma irracional de apropiación de plusvalía que niega las leyes de intercambio y socava las funciones del dinero.

Pero el capital ficticio no solo queda suscrito a las letras de cambio, este tipo de capital también comprende el resto de los títulos de valor que se cotizan en el mercado financiero: los títulos de deuda del Estado, las acciones que comprenden el capital corporativo y las letras de cambio mencionadas.

Los títulos de Deuda Pública constituyen –según Marx- capital consumido, invertido por el Estado, cuyo valor ex-post, no puede ser reclamado por el prestamista.

Pero el capital cuyo fruto (interés) se considera el pago del Estado es, en todos estos casos un capital ilusorio, ficticio. No solo porque jamás se destinó a gastarse, a invertirse como capital, solo su inversión como capital habría podido convertirla en un capital que se conserva a sí mismo.

Las acciones (títulos de renta variable), tienen su peculiaridad con respecto a los “papeles” de Deuda pública, Aun en aquellos casos en que el título de deuda, no es, como ocurre en el caso de la Deuda pública, un capital puramente ilusorio, es puramente ilusorio el valor-capital de este título.

Para Marx el capital ficticio está compuesto por los distintos títulos de valor que se cotizan en el mercado financiero. Los títulos son activos financieros en manos de los prestamistas, “papeles” que garantizan una participación de la plusvalía.

Estos son los títulos que forman el capital ficticio:

1° Aquellas letras de cambio que forman parte de la creciente masa de cuasi dinero que no representan negocios reales y son lanzadas a la circulación como “simples medios” sin valor intrínseco, con fines especulativos

2° Los títulos de Deuda pública, porque este capital nunca se invierte como capital, se usa para cubrir una deuda del Estado, por ejemplo para financiar el déficit presupuestario del Estado sin monetizarlo; este capital solo cubre un gasto en el cual ya incurrió el gobierno y por tanto es un

capital que no mantendrá ni acrecentará su valor con arreglo a las fases reproductivas del capital industrial; el interés que devengan los acreedores del Estado (propietarios de títulos de Deuda pública) es una participación en los impuestos del Estado.

3° Las acciones, ya que este capital sobrevive después de ser gastado productivamente, pero no solo en el producto final, sino en la venta de los títulos como un valor capitalizable; también por que las acciones tienen un valor comercial ficticio “ es puramente ilusorio el valor-capital de este título”⁸ ya que el valor comercial de estos títulos es en parte especulativo, dado que no solo depende solamente de los ingresos reales, sino de los ingresos esperados, calculados de antemano.

4° Todos los títulos que se tranzan en el mercado bursátil son capital ficticio porque: “ la formación de capital ficticio se llama capitalización”⁹

Los mercados financieros son centros generadores de capital ficticio. Pero la cotización de títulos no puede ser posible sin la existencia del capital de préstamo, los bancos y el sistema crediticio capitalista general.

En este sentido, el capital ficticio es una forma puesta por el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, que nos revela el carácter accidentado de las relaciones entre dos grupos distintos de capitalistas, los que operan en el lado real de la economía y producen riqueza, y aquellos otros, que habitan en el lado financiero y crecen a la sombra de la inestabilidad cíclica de la producción capitalista, anticipando, como modernos profetas al servicio de la usura, el comportamiento de la tasa de interés y de la cuota de ganancia. De estas predicciones nace la especulación; del procesamiento y la conversión de un amplio conjunto de informaciones que acumulan los agentes del capital ficticio en decisiones de riesgo-beneficio.

La especulación es un atributo del capital ficticio, su propiedad esencial, sin la cual no puede ser concebido ni explicado como un órgano de la sociedad

⁸Marx C. El Capital T-III, p.484

⁹Ibid. P.426

burguesa¹⁰; la capitalización produce beneficios o pérdidas a los prestamistas, al indicar la variación de los precios de mercado de los títulos, estas variaciones son resultado del movimiento de las tasas de interés y de la cuota de ganancia, y a su vez la variación de las tasas de interés provoca que el valor-capital de los títulos sea inestable.

Para Marx la especulación consiste en anticipar comportamientos de variables claves (las tasas de interés y cuota de ganancia), y tomar decisiones de riesgo-beneficio para vender o comprar títulos (activos financieros), con la finalidad de, a partir del diferencial positivo de los precios de mercado de los títulos capitalizados, acrecentar el valor del capital-dinero invertido.

Al capital ficticio le es consustancial la especulación y la volatilidad de los mercados financieros, estos fenómenos no son independientes, sino que poseen una naturaleza común, son el resultado del auto despliegue del valor, de la sustancia sujeto que pone las diversas formas de realización de la plusvalía en otros tantos tipos de agentes de capital; los encargados de auto acrecentar, en la esfera de la inversión financiera, el valor capital de los títulos, son los “administradores” del capital ficticio, agentes dotados de toda la sagacidad y el inescrúpulo suficiente para impulsar, en el desenfreno de la especulación, el crecimiento de la producción del plus trabajo y la consolidación de las formas de apropiación capitalistas. Como señala Marx: “...todo lo que facilita los negocios, facilita la especulación y que ambos van en muchos casos, tan íntimamente unidos, que resulta difícil decir donde acaban los negocios y donde empieza la especulación”¹¹.

El capital ficticio, expresión del desarrollo del crédito capitalista, padece de la misma “aberración genética” que el capital de préstamo, en él se encuentran, en un mayor grado de exacerbación, las contradicciones de preexistencia.¹² Pero el capital ficticio no se valoriza de la misma forma que lo hace el capital de préstamo, el cual participa de la plusvalía al proveer, a los capitalista industriales y comerciales, de una suma de dinero como valor-capital; por el

¹⁰El capital ficticio como categoría económica de El Capital de C. Marx, p.31

¹¹Marx C. El Capital T-III, p.426

¹²El capital ficticio como categoría económica de El Capital de C. Marx, p.32

contrario el capital ficticio se define como un valor-capital nacido de la ganancia capitalizada.

Las ganancias o pérdidas de la especulación surgen, por lo tanto, solamente de las diferencias de valorización de los títulos de interés. No son ganancias reales, ni participación en la plusvalía, pero nacen a partir de la capitalización de apropiación diferenciada de plusvalía que sale de la empresa y que cabe a los propietarios de las acciones.

Cuando las ganancias ficticias son "producidas" por la especulación, elevan el volumen total del capital ficticio existente en el conjunto de la economía; cuando el mercado presenta una reversión de su trayectoria, destruye capital ficticio y esa destrucción va a aparecer como si fuera una destrucción de riqueza real y, de hecho lo es, sólo que exclusivamente desde el punto de vista del acto individual y aislado.

El capital ficticio y la deuda pública

Los nuevos títulos de la deuda pública, emitidos por un gobierno cualquiera, y destinados a financiar sea una inversión física en infraestructura de transportes, por ejemplo, o cualquier otra inversión, poseen un correspondiente real (la inversión) y son la contraparte de esa riqueza real.

Lo mismo ocurre con el crecimiento de la deuda si ella va a financiar gastos en educación o salud, en la medida en que agregan valor a la fuerza de trabajo. Ese incremento de los títulos públicos en circulación tiene correspondencia con una riqueza real producida.

Diferente es el caso de los títulos de la deuda pública, cuando la emisión se debe a una insuficiencia de fondos derivados de superávits primarios, para el pago de intereses de la deuda pública anterior. Esa emisión crea ganancias ficticias e incrementa el capital ficticio global.

El Estado toma prestado dinero y emite títulos de deuda pública. Aquí el acreedor, quien posee el título de deuda, no puede romper sus lazos con el deudor, el Estado. Lo que sí puede hacer es vender a otra persona ese título de deuda. Pero lo primero que debemos ver claro es que el capital prestado ya

no existe, puesto que el Estado ya se lo ha gastado. Lo único que existe es un título de deuda en manos del acreedor.

La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria. Es como una varita mágica que infunde virtud procreadora al dinero improductivo y lo convierte en capital sin exponerlo a los riesgos ni al esfuerzo que siempre lleva consigo la inversión industrial e incluso la usuraria.¹³

Con la deuda pública, surgió un sistema internacional de crédito, detrás del cual se esconde con frecuencia, en tal o cual pueblo, una de las fuentes de la acumulación originaria.¹⁴

para Marx la deuda pública puede cumplir el papel de impulsar la acumulación originaria por el hecho de que los poseedores de los títulos públicos, además de recibir sin riesgos los intereses debidos a un dinero que de otra manera sería improductivo, pueden utilizarlos, si es el caso, para financiar el capital industrial, obteniendo remuneración adicional.

Utilizar los títulos públicos para financiar la producción, sólo significa convertir capital ficticio en capital a interés. El financiamiento de la producción presupone la existencia de excedente-valor producido. Esa conversión para el poseedor de los títulos, significa, como contraparte, que otro agente convirtió su capital real en capital ficticio.

En resumen tenemos que el capital ficticio es el resultado del desarrollo de la producción capitalista y juega un papel importante en la acumulación y centralización del capital dinero. El capital financiero –según Marx- articula el lado financiero al lado real de la economía. Este capital tiene una naturaleza de papel, no es capital con valor intrínseco, sino que su valor depende del ciclo económico y en ese sentido su precio de mercado es coyuntural.

Desde el punto de vista histórico, el capital ficticio es un fenómeno del siglo XIX, que alcanza un auge inusitado en la segunda mitad de este siglo, como

¹³Marx C. El Capital T-I, p.641

¹⁴Ibid. P.642

consecuencia del surgimiento y la proliferación de las sociedades anónimas y el capital corporativo. El capital ficticio representa una importante conversión de las relaciones de producción en la época del tránsito del capitalismo de la libre competencia al capitalismo monopolista.

7.2. POLITICA ECONOMICA Y DEUDA PÚBLICA

Es necesario conocer la relación que existe entre la política económica que aplican los gobiernos de turno y la Deuda pública y las opciones que tienen los mismos para tener una buena aplicación de políticas en este ámbito.

Para esto se revisó la teoría necesaria sobre la política económica y sus aplicaciones correspondientes.

7.2.1. Uso coordinado de la política monetaria y fiscal

La política mixta se justifica por la ineludible necesidad de coordinar las acciones monetarias con las fiscales. En este sentido, política fiscal y política monetaria son independientes a dos niveles. Primero, porque co-determinan el nivel de la demanda agregada. Segundo por que la mezcla de política fiscal y monetaria compatible con el logro de un conjunto de objetivos macroeconómicos tiene importantes implicaciones sobre los tipos de interés y sobre la composición de la demanda agregada.

El problema del déficit público nos lleva a considerar las siguientes cuestiones básicas: la restricción presupuestaria del gobierno, la financiación del déficit público, los efectos monetarios, efecto riqueza y efecto expulsión.¹⁵

7.2.2. La restricción presupuestaria del gobierno

Un gobierno debe equilibrar sus gastos e ingresos, por el lado del gasto existen dos categorías principales. La primera es el gasto público regular que incluye tanto el consumo como la inversión pública y los pagos por transferencias. La segunda corresponde al pago de los intereses por la deuda pública acumulada en el pasado.

¹⁵Cuadrado J. Política Económica, p.335

Por el lado de los ingresos, la primera fuente para financiar estos gastos son los impuestos, y se puede deducir que el déficit presupuestario es la suma del gasto público regular y el pago de intereses de la deuda pública menos los impuestos; y el déficit primario será la resta entre el gasto público regular y los impuestos..

Para financiar este déficit el gobierno tiene dos opciones:

- Emisión de bonos para ser comprados por el público.
- Creación de dinero y usarlo para pagar los bienes y servicios y pagar los intereses de la deuda.

La restricción presupuestaria del gobierno indica que este no puede gastar más recursos que aquellos que puede disponer. Es decir, el sector público tiene un volumen nominal de gastos, que tiene que financiar mediante impuestos, emisión de deuda, o creación de dinero.

La restricción presupuestaria del gobierno pone claramente que el déficit público tiene efectos sobre la producción, también sobre la cantidad de dinero en circulación (efectos monetarios) y a la riqueza de los agentes económicos por sus tenencias de activos públicos (efecto riqueza). Consecuentemente las políticas monetaria y fiscal son interdependientes y necesitan coordinarse de cara a conseguir tener un efecto estabilizador.¹⁶

7.2.3. La financiación del déficit con creación de dinero: Efectos monetarios.

La financiación del déficit público a través de la creación de dinero representa una alternativa a los impuestos explícitos, el señoreaje es la capacidad del Estado para obtener ingresos valiéndose de su derecho a crear dinero.

Si un gobierno decide crear dinero a través del Banco Central, se dota a sí mismo de capacidad de realizar compras de bienes y servicios, tomando una parte de la producción real. Esta parte deja de estar al alcance del público, que si por ejemplo, 3% de la producción, el nivel de precios debe incrementarse

¹⁶ Ibid, p.336

también en un 3% para mantener la renta nominal de los individuos en consonancia con la producción disponible para estos. Consecuentemente, el público conseguirá un 3% menos de bienes con su renta nominal actual.

Pero existe un límite natural a la financiación por esta vía, dado que cuanto más inflación se genere por parte de un gobierno más se elevarán los tipos de interés. En la medida en que estos sean más altos, más costoso resultará mantener el dinero y, por lo cual, se reducirá la demanda de dinero. De todo esto se deduce que el recurso a la inflación no es buena solución considerando desde una perspectiva de medio plazo y proseguir por este camino solo puede conducir a un proceso hiperinflacionista.¹⁷

7.2.4. La financiación del déficit público a través de la emisión de Deuda Pública.

En el caso de que el Estado recurra a la emisión de deuda pública para financiar el déficit, se encuentran diferentes posiciones de las corrientes del pensamiento económico y son las siguientes:

i. Según la Escuela Clásica

Bajo el supuesto de una economía en situación de pleno empleo la emisión de deuda pública para financiar el déficit supone que solo puede restaurarse el equilibrio mediante una reducción de la demanda agregada vía aumento en el nivel de precios y/o del tipo de interés. Los efectos de la sustitución de impuestos por deuda se traducirán en una reducción de la inversión privada.

A corto plazo, el déficit público produce un desplazamiento o expulsión total del gasto privado; una reasignación de recursos entre el sector público y el privado sin modificar el nivel agregado de renta.¹⁸

ii. Según el Keynesianismo puro.

La economía al encontrarse en equilibrio con desempleo de los recursos (paro, salarios rígidos) la utilización del déficit público puede lograr que se recupere el

¹⁷ Ibid. 338

¹⁸ Ibid, p.342

pleno empleo sin producir ningún desplazamiento del sector privado al elevarse los tipos de interés puesto que existen recursos ociosos.¹⁹

iii. Según los Neo keynesianos.

Estos economistas plantean que en una situación con recursos infrautilizados, una política fiscal activa financiada con deuda pública expansiona la economía, posibilitando la recuperación del nivel de pleno empleo. El razonamiento se fundamenta en que el ahorro de las familias y/o los créditos netos procedentes del exterior son las únicas fuentes de financiación del déficit público y de la diferencia existente entre el gasto de inversión privado y el ahorro de las empresas; en el supuesto de que el ahorro privado se incremente en la misma cuantía que el déficit. Las restantes partidas de la renta nacional no se alteraran.

La eficacia de la política fiscal se deriva de la relación inversa existente entre la demanda de dinero y el tipo de interés que lleva a que, ante la elevación de esta última variable provocada por el déficit público, los individuos economicen saldos monetarios. Ello implica que pueda verse erosionado parcialmente el efecto multiplicador del gasto público por el menor gasto agregado que puede realizar el sector privado.²⁰

iv. Según los Monetaristas.

Teniendo en cuenta que para esta corriente las acciones fiscales pueden influir a corto plazo en el nivel de producción y de empleo, aunque con efectos poco duraderos, se estima que la política fiscal expansiva es completamente ineficaz, ya que la financiación del déficit vía emisión de títulos expulsa una cantidad igual de gasto privado. Es decir, el valor multiplicador del gasto público será aproximadamente igual a cero.²¹

¹⁹ Ibid, p344

²⁰ Ibid, p.345-346

²¹ Ibid, p.347

v. Según los Nuevos Macroeconomistas Clásicos.

Esta posición se resume en la idea de que el efecto de la política fiscal depende exclusivamente del volumen y composición del gasto público en términos reales, siendo dicho efecto completamente independiente de la forma elegida para financiar el gasto público.

Su argumento es que un déficit público en el momento presente es totalmente equivalente a los impuestos actuales, dado que el sector privado considera que la financiación del mismo, con independencia de la vía elegida, es equivalente a la imposición. Ni la emisión de deuda ni la mayor cantidad de dinero deben contabilizarse como parte de la riqueza del sector privado, que en ningún caso varía. Porque ante una emisión de deuda, el sector privado habría incrementado su ahorro en cuantía idéntica a la cantidad de deuda emitida. Todo ello con objeto de hacer frente a los impuestos que exigirá la financiación de la deuda en los años venideros. En el caso de financiación vía emisión de dinero, la respuesta del sector privado sería idéntica, aunque la elevación del ahorro respondería ahora a la necesidad de hacer frente a la erosión de sus saldos monetarios, derivada del impuesto futuro que es la inflación.

De todo esto se obtiene tres implicaciones:

- El déficit público es ineficaz como mecanismo reactivador de la economía, dado que el resultado final de una política fiscal expansiva financiada con deuda coincide con el multiplicador del presupuesto equilibrado derivado de un incremento igual al gasto público financiado con impuesto: la oferta de deuda pública genera su propia demanda.
- El déficit público es inocuo, en el sentido de que no expulsa a la inversión privada ni tampoco genera procesos inflacionistas. No obstante el efecto ex ante, dado que si los agentes económicos son racionales se producirá una situación del gasto privado por el público a priori, aceptando que ambos tipos de gasto fuesen perfectamente sustitutivos.
- La deuda pública no representa ninguna carga para las generaciones futuras, ya que los individuos reducen los valores presentes de sus

corrientes de renta futura, bajo el supuesto de expectativas racionales. Es decir la financiación de la deuda emitiendo bonos lo único que hace es retrasar simplemente el pago de impuestos.²²

Las actuaciones en materia fiscal y monetaria deben estar muy coordinadas necesariamente, pero las condiciones en que deben realizarse dicha coordinación cambian según el papel de una u otra sea activa o pasiva, es decir, que no es lo mismo que la política monetaria tenga un papel pasivo y este bajo las acciones de la expansión fiscal, o que esto suceda a lo contrario en la cual este dominante una política monetaria expansiva conjunta una política fiscal restrictiva.

7.2.5. Política Fiscal Expansiva

Una política fiscal expansiva implica un aumento neto del gasto público a través de aumentos en el gasto público o una menor recaudación fiscal o una combinación de ambos. Esto dará lugar a un déficit presupuestario mayor o un menor superávit. Esta política se asocia generalmente con un déficit fiscal.²³

7.2.6. Política Fiscal Restrictiva

Una política fiscal restrictiva o contractiva se produce cuando el gasto neto del gobierno se reduce, ya sea a través de una mayor recaudación fiscal o reducción del gasto público o una combinación de ambos. Esto llevaría a un déficit fiscal menor o un mayor superávit que el gobierno se había, o un superávit si el gobierno se había un presupuesto equilibrado. Política de contracción fiscal se asocia generalmente con un superávit.

7.2.7. Política Monetaria Expansiva

Una política monetaria expansiva es aquella política monetaria que busca aumentar el tamaño de la oferta monetaria. Como ya hemos mencionado, en la

²²Ibid, p.349

²³Política Económica, enciclopediafinanciera.com

mayoría de los países, la política monetaria es controlada por un banco central o un ministerio de finanzas.²⁴

Acciones que podrán tomar las autoridades para aumentar la oferta monetaria:

- Compra de bonos del estado y otros activos financieros y así con el pago a los agentes privados inyectar dinero más líquido en el sistema. Esto se denomina Operaciones de mercado abierto.
- Reducir el Encaje a los bancos. Reduciendo la cantidad de dinero líquido que deben tener los bancos para cubrir los depósitos conseguirán aumentar la cantidad de dinero ya que con la misma cantidad de monedas y billetes podrán captar más depósitos, provocando así un efecto expansivo en la M2 y M3.
- Reducir los tipos de intervención lo que favorecerá que los bancos pidan más préstamos en el banco central y ofrezcan más préstamos y a tipos más baratos a los clientes quienes también serán más proclives a pedir préstamos al ser los intereses menores, inyectando dinero al sistema.

7.2.8. Política Monetaria Restrictiva

Política monetaria restrictiva es aquella que busca contraer el tamaño de la oferta monetaria.²⁵

La política monetaria restrictiva se puede utilizar para controlar la inflación. La inflación se define como el continuo aumento en los niveles de precios. Dado que el nivel de precios es una variable monetaria, la política monetaria puede afectarle. Una política monetaria restrictiva tiene el efecto de reducir la inflación mediante la reducción de la presión al alza sobre los precios.

Acciones que pueden tomar las autoridades para reducir la oferta monetaria:

- Venta de bonos del estado y otros activos financieros y así con el cobro a los agentes privados sacar liquidez del sistema.

²⁴Ibid

²⁵Ibid.

- Aumentar el Encaje a los bancos. Aumentando la cantidad de dinero líquido que deben tener los bancos para cubrir los depósitos conseguirán reducir la cantidad de dinero ya que con la misma cantidad de monedas y billetes podrán captar menos depósitos, provocando así un efecto contractivo en la M2 y M3.
- Aumentar los tipos de intervención lo que provocará que los bancos pidan menos préstamos en el banco central y ofrezcan menos préstamos y a tipos más altos a los clientes quienes a su vez serán menos proclives a pedir préstamos al ser los intereses mayores, drenando así dinero al sistema.

El efecto de la política monetaria sobre la inflación si es significativo. Sin embargo, la política fiscal contractiva suele ser políticamente impopular, porque se trata de recortes de gastos y aumentos de impuestos. Por lo tanto, los políticos favorecen la utilización de la política monetaria para controlar la inflación.

8. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado podremos ver las definiciones conceptuales necesarias sobre la Deuda pública y sus derivaciones pertinentes para comprender dichas definiciones, así como también se abordaran las definiciones sobre la Política Económica en general en que consiste la misma y las acciones necesarias que se deben aplicar para lograr un bienestar social en un determinada región, país o ciudad.

8.1. DEUDA PÚBLICA

8.1.1. Deuda

Se denomina deuda a las obligaciones contraídas con un tercero, ya sea una persona física o una mera entidad jurídica.

Es el vínculo en virtud del cual una persona, denominada deudor, se compromete a pagar a otra, denominada acreedor; una suma determinada de dinero o ciertos bienes y servicios específicos. Las deudas se originan normalmente cuando los acreedores otorgan préstamos a los deudores, que

éstos entonces se comprometen a devolver en cierto plazo y bajo determinadas condiciones. Entre estas últimas la más corriente es la que fija la tasa de interés que habrá de devengar el préstamo.²⁶

8.1.2. Deuda Pública

Por deuda pública o deuda soberana se entiende al conjunto de deudas que contrae un Estado frente a los particulares u otro país. Constituye una forma de obtener recursos financieros por el estado o cualquier poder público, materializados normalmente mediante emisiones de títulos de valores. Es además un instrumento que usan los Estados para resolver el problema de la falta puntual de dinero, por ejemplo:

- Cuando se necesita un mínimo de tesorería (dinero en caja) para afrontar los pagos más inmediatos.
- Cuando se necesita financiar operaciones a medio y largo plazo, fundamentalmente inversiones.

La deuda pública se define como un instrumento financiero de naturaleza pasiva para el ente público emisor (País, Provincia, Estado, Departamento, Distrito o Municipio) que busca en los mercados nacionales o extranjeros captar fondos bajo la promesa de futuro pago y renta fijada por una tasa en los tiempos estipulados por el bono.²⁷

Es la Deuda que contrae el gobierno de un país. En ella normalmente se incluyen no sólo los préstamos tomados por el gobierno central sino también los que contraen organismos regionales o municipales, institutos autónomos y empresas del Estado, ya que los mismos quedan formalmente garantizados por el gobierno nacional.

El Estado puede utilizar la deuda como instrumento de política económica y en este caso debe utilizar la política de deuda que considera en cada momento más apropiada a los fines que persigue; sin olvidar que esta medida tomada tendrá un impacto en la economía y en la sociedad.

²⁶Deuda. monografias.com

²⁷http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica

La deuda pública puede afectar de una manera más o menos directa, a variables económicas de las que depende básicamente el funcionamiento real de la economía, tales como la oferta monetaria, el tipo de interés, el ahorro y sus forma de canalización, bien sea nacional o extranjero, e intermunicipal etc. La deuda pública es la obligación que tiene el estado por los préstamos totales acumulados que ha recibido o, por los que es responsable expresándose a través del valor monetario total de los bonos y obligaciones que se encuentran en manos del público.²⁸

8.1.3. Clases de Deuda Pública

➤ Deuda real y ficticia²⁹

Cuando el Tesoro Público emite títulos de deuda puede ser adquirida por bancos privados, particulares y el sector exterior, pero también se puede ofrecer la deuda al Banco Central del país. Esta última deuda se considera ficticia puesto que dicho banco es un organismo de la administración pública y en realidad la operación de deuda equivale, incluso en sus efectos monetarios, a una creación solapada de dinero.

La distinción entre este tipo de deuda tiene gran importancia desde el punto de vista de la estabilidad económica.

8.1.3.1. Deuda a corto, medio y largo plazo³⁰

Un aspecto que reviste importancia a efectos de la política económica es el del plazo de duración del empréstito.

- **Deuda a corto plazo:** se emite con un vencimiento inferior a un año y suele funcionar como una especie de letra de cambio, en este caso del Estado. La deuda a corto plazo se ha venido utilizando para cubrir necesidades de tesorería del Estado, los llamados déficit de caja que presentan coyunturalmente los presupuestos del Estado.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid

- **Deuda a medio plazo:** cumple la misión de conseguir fondos para la financiación de gastos ordinarios, los cuales llegan a ser los bonos del Estado.
- **Deuda a largo plazo:** tiene la misión de financiar gastos extraordinarios y de dilatada rentabilidad. Dentro del largo plazo pueden tener una duración muy variada e incluso puede ser de duración ilimitada, dando lugar a la deuda perpetua, en la cual llegaría a estar denominada como las obligaciones del Estado

8.1.3.2. Deuda amortizable y perpetua³¹

El Estado puede emitir títulos de deuda amortizables, en los que al llegar el momento del vencimiento el principal de la deuda es rembolsada a su titular.

Frente a este tipo de deuda existe un modelo de deuda perpetua en el que no existe vencimiento de la misma y por tanto nunca es rembolsado el principal por el Estado, a cambio su titular cobrará de manera perpetua los intereses pactados en su emisión. Para que este tipo de deuda tenga sentido debe existir un mercado donde se pueda negociar este título. Cuando el Estado desea amortizar esta deuda deberá acudir al mercado y deberá comprarla al precio al que esté vigente en ese momento.

Lo normal existente en el mercado de valores, es la deuda amortizable, que es como si fuera una Letra del Tesoro Público, que el Estado emite, una persona compra a un precio y al cabo de un año, o de 3 o 6 meses, la persona cobra sacando una rentabilidad. Lo mismo hace el Estado con la deuda amortizable, que lógicamente tiene un plazo de amortización y unos intereses que devenga mientras se amortiza, la Deuda Perpetua prácticamente no se utilizan y llegaría a ser los bonos sin fecha de devolución.

8.1.3.3. Deuda interna y externa

La deuda interna es la parte de la deuda nacional o pública de un país cuyos acreedores son ciudadanos del mismo, en contraposición a la deuda externa.

³¹ Ibid

Para solventarla y conseguir la generación de dinero, el gobierno hace uso de la vía del préstamo para obtener efectivo en lugar de emitir más billetes o monedas. El dinero creado de esta manera puede ser intercambiado con otros agentes económicos, pero rara vez puede ser gastado en bienes y servicios.

Comprende todas las obligaciones contraídas por el Gobierno con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país, tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago no debe implicar salida de fondos del país.³²

La deuda externa es la suma de las deudas que tiene un país hacia entidades extranjeras. Se componen de deuda pública (la contraída por el estado) y deuda privada (la contraída por particulares).³³

Es aquella contraída con entidades o personas del exterior y que generalmente está denominada en moneda extranjera. Los pagos por capital e intereses de las deudas externas implican una salida de divisas y un aumento de la cuenta de los egresos de la balanza de pagos. Se contraen deudas externas cuando se financian importaciones, cuando los gobiernos contraen compromisos con bancos, organismos internacionales u otros gobiernos, y cuando las empresas - públicas o privadas- solicitan préstamos para realizar inversiones o para otras necesidades.

8.1.4. La deuda pública como mecanismo de política monetaria

El endeudamiento es un instrumento de la política monetaria y fiscal de los Estados. Gracias a la compraventa de títulos de deuda pública, un Estado puede aumentar o reducir la cantidad de dinero en circulación:³⁴

- Si hay inflación sobra dinero en el mercado. El Estado puede vender deuda pública (cambiar títulos por dinero) para así reducir la cantidad de dinero en circulación.
- Si hay deflación el Estado puede comprar los títulos de deuda pública (dar dinero a cambio de ellos) para aportar más dinero al mercado.

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid.

8.1.5. La pignoración automática de la deuda pública

La pignoración automática de la deuda pública, es la posibilidad que tienen los tenedores de títulos de deuda emitidos por el Estado, de acudir al banco central del país y obtener un crédito con la garantía de los propios títulos.³⁵

8.1.6. Encaje Legal

Está formado por el efectivo (dinero legal) que guarda en su caja más depósitos que el propio banco haya abierto en el Banco Central. Con el encaje el banco comercial mantiene la liquidez necesaria para las peticiones de dinero legal de sus clientes. La autoridad obliga a mantener un porcentaje de efectivo sobre el conjunto de depósitos reflejados en los recursos ajenos, llamado coeficiente de caja o de liquidez. El encaje da liquidez al banco comercial pero le priva de rentabilidad, dado que el dinero legal es un activo que no genera rentabilidad alguna en forma de intereses.³⁶

Estos recursos captados a través del encaje por el banco central no tiene la obligación de invertirlos en valores gubernamentales. Sin embargo, puede hacerlo para hacer productiva esa partida.³⁷

Cuando el Banco Central no completa la colocación de los valores gubernamentales entre bancos y otros intermediarios, el propio instituto central debe absorberlas, lo que implica financiarlas con cargo al fondo de encaje legal o emisión de reservas nuevas.³⁸

8.1.7. Financiación del déficit público a través de la deuda pública

Existen distintas formas de financiar un déficit, al menos en el corto plazo. La más importante es el endeudamiento interno. En este caso, el Tesoro Público emite bonos que son adquiridos por agentes privados, no por el banco central. Esta forma de endeudamiento permite al gobierno sostener un déficit sin disminuir sus reservas ni aumentar la oferta monetaria.

³⁵Ibid.

³⁶Introducción a la Política Monetaria y financiera

³⁷Definición de Deuda Pública, eumed.net

³⁸El Dinero: la teoría, la política y las instituciones. Books.google.com

Al financiar el déficit fiscal con un aumento de la deuda interna, sólo se posterga la fecha en la que se desatará la inflación, es decir, provee los recursos ahora, pero es una deuda que deberá pagarse en el futuro. El pago de intereses sobre una deuda fiscal aumenta los gastos del Estado, incrementando más el déficit futuro. El resultado puede ser mayor inflación en el futuro. Dicho de otro modo, endeudarse hoy puede postergar la inflación, pero a riesgo de una tasa inflacionaria más alta en el futuro.³⁹

8.1.8. La relación deuda / PIB

Más que el valor absoluto de la deuda, un índice importante de la viabilidad económica y financiera de un Estado es la relación entre la deuda pública y producto interior bruto.⁴⁰

8.2. POLÍTICA ECONÓMICA

Política Económica es una rama de la economía que tiene carácter positivo y normativo

- **Carácter Positivo** busca hacer una descripción de los fenómenos económicos. Estudia las fuerzas que afectan a la economía y busca predecir las consecuencias de su actividad.

Es la descripción de la realidad, nos dice como se encuentra la economía, su uso, su origen y su destino; es decir la diagnostica mediante indicadores económicos como ser la tasa de crecimiento, el Producto Interno Bruto, y otros.

- **Carácter Normativo** nos indica como debe ser o estar la economía, busca definir unos criterios que guíen las decisiones económicas. Responde a la pregunta de "qué debe ser", "qué debe hacerse". Por ejemplo: ¿Debe un gobierno bajar los impuestos? ¿Debe gravarse la contaminación? ¿Deben aumentarse las pensiones? Las decisiones de política económica constituyen la respuesta de los gobiernos a estas

³⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica

⁴⁰ Ibid.

preguntas. En este enfoque, por tanto, se pone de manifiesto un componente subjetivo, la emisión de juicios de valor.

Con los términos "Política Económica" se entiende generalmente a la aplicación de determinadas medidas que realizan las autoridades para conseguir unos determinados fines. La política económica, en cuanto a "praxis", ha sido definida de distintas formas, aunque en todas se puede encontrar bastantes coincidencias:

- Se afirma que la política económica es siempre el resultado de una decisión de la autoridad que generalmente es el gobierno.
- Es siempre una acción deliberada por parte de dicha autoridad; incluso cuando aparentemente no se hace política económica.
- Toma como referencia unos fines u objetivos deseados, y para lograrlos emplea determinados medios o instrumentos.⁴¹

Por lo expuesto tenemos que: La política económica —también economía aplicada— es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unos fines o resultados económicos específicos. La política económica comprende también a la ciencia económica encargada del estudio de esta rama de la actividad estatal.

En general, la intervención del Estado se puede dar de muchas formas, pero fundamentalmente tiene el propósito de modificar el comportamiento de los sujetos económicos a través de incentivos, estímulos, beneficios tributarios, etc., o de prohibir o limitar las acciones de estos sujetos.

La Política Económica desde el punto de vista de la praxis se refiere a las medidas y actuaciones de las autoridades en el terreno económico orientadas a

⁴¹Cuadrado J. Política Económica, p.20

conseguir determinados fines que beneficia a la economía del país en su conjunto en el que tiene aplicada la Política Económica determinada.⁴²

Y la Política Económica desde la perspectiva científico-analítica considera el tratamiento y análisis científico de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos y otras instituciones para lograr los objetivos económicos propuestos.

8.2.1. Objeto de la Política Económica.

El objeto de la Política Económica constituye el análisis de los problemas básicos que plantea la elaboración de las políticas económicas, sus objetivos, instrumentos, conflictos y resultados comparados.⁴³

8.2.2. Taxonomía de las políticas económicas

La clasificación de las políticas económicas puede encontrarse:

- En función del carácter de los instrumentos, cabe distinguir entre políticas cuantitativas, cualitativas y reformas
- El nivel de actuación permite diferenciar a su vez, entre políticas macroeconómicas y microeconómicas.
- La dimensión temporal de las acciones político-económicas permite clasificarlas como políticas económicas a corto, a medio y a largo plazo.⁴⁴

8.2.2.1. Políticas cuantitativas, cualitativas y de reformas.

Cabe mencionar que en la política económica se tienen las políticas de ordenación que son todas las actuaciones encaminadas a establecer o modificar el marco de actuación de la economía, en general, y de la política económica, en particular. También encontramos las políticas de proceso que incluyen todas aquellas actuaciones que están más directamente encaminadas

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid

⁴⁴ Ibid. P.51

a resolver los problemas y desequilibrios específicos del funcionamiento de la economía, donde se integran las políticas sectoriales ligadas a la solución de los problemas más específicos de una rama de actividad hasta las políticas de ajuste orientadas a estabilizar la evolución de los precios, recuperar el equilibrio de la balanza de pagos, etc.

Aunque se tienen en cuenta los objetivos perseguidos, el punto central de atención son las tres grandes categorías de instrumentos que suelen utilizarse en política económica, los cuales permiten diferenciar entre políticas cuantitativas, políticas cualitativas y reformas fundamentales.⁴⁵

- **Políticas Cuantitativas**

Son todas aquellas modificaciones o variaciones introducidas en el nivel de los instrumentos ya disponibles en la economía, estas políticas se orientan a ajustar o adaptar de forma regular la economía a los cambios que normalmente se producen, particularmente en cuanto afectan a cualquiera de los equilibrios básicos y sus consecuencias en términos de desempleo, incrementos de los precios, desequilibrio con el exterior y fluctuaciones en las producciones. Estas políticas tendrían una clara correspondencia con las políticas de proceso ya mencionadas.

- **Políticas Cualitativas**

Son todas aquellas políticas que se orientan a la introducción de cambios estructurales en la economía aunque sin afectar a los aspectos esenciales de la organización económico social, pero si cambiara cualitativamente el funcionamiento de la economía. Un buen número de políticas cualitativas pueden identificarse con las políticas de ordenación.

- **Reformas Fundamentales**

El fin de estas políticas es cambiar o modificar, totalmente o en parte, los fundamentos del sistema económico, con estas reformas lo que se pretende es afectar a los aspectos o bases esenciales de la organización socioeconómica.

⁴⁵ Ibid. P.52

Pero estas actuaciones pueden tener fuertes implicaciones de carácter político y afectan a la propia organización social por ello no pueden considerarse políticas económicas en el sentido estricto. Prácticamente todas las políticas de reformas fundamentales entran dentro de la categoría de políticas de ordenación.

8.2.2.2. Políticas macro y microeconómicas ⁴⁶

- Política macroeconómica

La política macroeconómica es la contrapartida normativa de la teoría macroeconómica. Su punto de atención son los agregados y variables macroeconómicas que se relacionan con los grandes equilibrios de la economía. Se acepta que las autoridades o las agencias responsables de dirigir la política económica, pueden influir claramente sobre determinados agregados económicos y que pueden tratar de moverlos de acuerdo a las metas establecidas para determinados objetivos, se supone, asimismo que el logro de estos y otros objetivos conduce a preservar y mejorar el bienestar económico colectivo.

- Políticas microeconómicas

Las políticas microeconómicas pueden considerarse también como la contrapartida normativa de la teoría microeconómica, cuyo centro de atención es la toma racional de decisiones por parte de las unidades económicas individuales, en consecuencia, las políticas explícitamente microeconómicas podrían identificarse como aquellas actuaciones de las autoridades que pretendan influir o alterar dichas decisiones individuales con el fin de modificar la asignación de recursos.

8.2.2.3. Políticas a corto, medio y a largo plazo ⁴⁷

El horizonte temporal permite diferenciar tres grandes categorías de políticas: las políticas a corto, medio y largo plazo.

⁴⁶ Ibid.54

⁴⁷ Ibid. 55

En economía el corto plazo suele referirse a periodos que como máximo abarcan los 18-24 meses. El medio plazo se ha identificado convencionalmente con periodos de 4-5 años. Y los análisis, proyecciones y programas a largo plazo se han ligado a periodos superiores a los 8 años, pudiendo abarcar incluso los 12-15 años.

- **Políticas a corto plazo**

Las políticas de corto plazo o de carácter coyuntural, suelen diferenciarse claramente de las que tienen como horizonte el medio o largo plazo; toman como referencia unos objetivos en términos de estabilidad de precios, el logro de una determinada tasa de crecimiento del país, o la reducción del déficit público a un cierto porcentaje del PIB, que pueden ser alcanzadas en un periodo de tiempo relativamente corto.

- **Políticas a medio-largo plazo**

Las políticas a medio-largo plazo toman como referencia a los objetivos cuyo logro requiere periodos de tiempo bastante más largos, ya que difícilmente cabe esperar resultados apreciables a corto plazo. Tal sería el caso de las acciones encaminadas a mejorar la distribución de la renta de un país, a modificar las estructuras productivas para permitir que puedan lograrse tasas de crecimiento más elevadas, la solución de los problemas crónicos de la balanza de pagos.

La distinción entre políticas coyunturales y políticas a medio-largo plazo se acepta sin reservas, en bastantes casos puede hablarse también de políticas acorto y largo plazo con referencia a un mismo objetivo.

8.2.3. Elaboración de la política económica

Desde una óptica operativa, la política económica supone la actuación de los poderes públicos tanto a través de su intervención directa como mediante su influencia sobre la actividad del sector privado en la economía.

Implica que desde el Estado se adopten medidas y se plantee su ejecución, por lo que tendrán que fijarse prioridades entre las diferentes alternativas

existentes, constituyéndose este en un decisor político (policymaker) clave, dado que se presenta la persistente necesidad de elegir entre opciones diferentes y por lo general contrapuestas.⁴⁸

8.2.3.1. Los objetivos de la política económica

Los objetivos básicos de la política económica son el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, la calidad de vida y la conservación del medio ambiente entre otros, estos objetivos al ser alcanzados nos darían un bienestar a la sociedad en su conjunto.

8.2.3.1.1. El pleno empleo.

La estabilidad económica está referida a dos tipos de mercados, el de bienes y servicios, y el de trabajo. En este último el objetivo del pleno empleo se encuentra determinado por la oferta y demanda del mercado de trabajo, lo mismo que la producción lo está por los bienes y servicios.⁴⁹

La oferta y la demanda de este mercado de trabajo van a determinar su precio y su cuantía, es decir, el salario y los niveles de empleo y desempleo. En las épocas de expansión económica se verifica que se incrementa la producción y por lo tanto se demandaba un mayor número de horas trabajadas. Por el contrario, en las fases de recesión de la economía se disminuía la producción y aumentaba el paro. En consecuencia, los conceptos de empleo y desempleo están íntimamente unidos, y el paro se convierte en algo consustancial.

8.2.3.1.2. Sistemas de medición e indicadores⁵⁰

Para establecer las metas a alcanzar en un determinado objetivo debemos cuantificar aquellas variables que están más íntimamente relacionadas con el mismo, y obtener indicadores que nos permitan conocer la situación con la que hay que enfrentarse, y evaluar el nivel de consecución de los objetivos que estamos obteniendo, así como si nos alejamos o nos acercamos a lo que sería deseable.

⁴⁸ Ibid. P.79

⁴⁹ Ibid. P.143

⁵⁰ Ibid. P.148-152

Los sistemas para cuantificar las variables fundamentales del mercado de trabajo son muy diferentes de unos países a otros.

Las fuentes primarias de donde procede la información estadística utilizada para el estudio del mercado de trabajo son muy diversas, pueden clasificarse en tres grupos:

- **Las fuentes censales**, acá se destacan los censos de población, pero tiene varios inconvenientes a la hora de analizar el comportamiento del mercado de trabajo, la forma en que se obtiene la información, el dilatado espacio temporal existente entre un censo y otro, etc.
- **Los registros administrativos**, son el paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social, los datos tienen una periodicidad mensual y se refieren al conjunto del territorio nacional y a todos los sectores económicos, pero tienen algunos inconvenientes como el ofrecer información parcial, están sometidos a frecuentes cambios normativos, y no hacen posible la elaboración de series homogéneas, ni posibilitan la realización de comparaciones a nivel internacional.
- **Las encuestas**, estas pueden ofrecer información sobre aspectos concretos, pero esenciales del mercado de trabajo, o bien sobre principales variables de dicho mercado como ser el desempleo, como puede ser la Encuesta de Población Activa de España.

La información que suministra se refiere a población inactiva, activa, ocupada y desempleada, desagregada por características como sexo, estudios terminados, ramas y sectores de actividad, tipo de búsqueda de empleo, etc.

Las variables del mercado de trabajo son las siguientes:

- **Población Económicamente Activa**, está integrada por la población de 16 y más años que durante la semana de referencia está trabajando o bien busca activamente un puesto de trabajo.

- **Población Ocupada**, es aquella parte de la población que en la semana de referencia desempeña una actividad laboral, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, se pueden clasificar desde distintos puntos de vista:
 - Según su situación profesional
 - Según la duración de la jornada laboral
- **Parados**, son aquellas personas de 16 y más años que en la semana de referencia han estado disponibles para trabajar pero que, no han encontrado un puesto de trabajo. Los parados pueden subdividirse en dos grupos: los que buscan su primer empleo y los que han trabajado con anterioridad.
- **Población Económicamente Inactiva**, son todas aquellas personas que teniendo 16 o más años no están ocupadas ni paradas, dentro de este grupo se encuentran a los estudiantes, jubilados, labores del hogar, pensionistas, incapacitados para trabajar, etc.

Al conocer las variables del mercado de trabajo se puede establecer una serie de relaciones entre ellas, a partir de las cuales se elabora un conjunto de indicadores de suma importancia y utilidad entre los que se destacan:

- **Tasa de Actividad**, es el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
- **Tasa de Ocupación o de Empleo**, es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
- **Tasa de Paro**, es el cociente entre el total de parados y la población activa.

8.2.3.1.3. Políticas de Empleo

Generalmente, las políticas de empleo y de mercado de trabajo se plantean dos objetivos: mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo en la que cumplen una función de regulación, y la de atender los costes sociales en la

que cumplen una función de asistencia, por lo cual buscan aliviar la incidencia social del desempleo.

La política de empleo comprende un conjunto de medidas dirigidas a lograr un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo y una mejora en las condiciones laborales de la población.

Estas medidas se clasifican en dos grupos⁵¹:

- **Políticas que afectan al funcionamiento institucional y normativo del mercado de trabajo**, que pretenden lograr un funcionamiento eficiente del mismo, y por ello pueden incidir sobre la creación y destrucción del empleo.
- **Políticas de mercado de trabajo**, son las que tratan de mejorar la situación laboral y social de los trabajadores o de los desempleados. Estas políticas pueden tener distinta naturaleza y objetivos y se clasifican en dos apartados diferentes:
 - **Políticas Activas**, sus objetivos más importantes son: aumentar la inserción laboral de los desempleados, incidiendo en aquellos colectivos especialmente desfavorecidos; mejorar la cualificación y formación de trabajadores y desempleados y en definitiva, corregir todas aquellas deficiencias específicas del mercado de trabajo.

Las políticas activas comprenden una serie de medidas directas que inciden sobre el mercado de trabajo

- Sobre la demanda, con la creación de empleo, la disminución de los costes empresariales, etc.
- Sobre la oferta, con la disminución de la misma, reparto de trabajo.

⁵¹ Ibid. P.159-160

- Sobre la conexión entre la oferta y demanda de trabajo, como ser la política local y de empleo, fomentar la contratación en régimen de aprendizaje, realizar previsiones sobre las necesidades laborales, crear agencias públicas de empleo y mejorarlas si es que existen, etc.
- **Políticas Pasivas**, consisten fundamentalmente en proporcionar una renta a desempleados o trabajadores en situaciones especiales.

8.2.3.2. La estabilidad de precios

La evolución de los precios ha tenido tradicionalmente un comportamiento cíclico, unas veces como consecuencia de los periodos de escasez derivados de las guerras los precios subían y se provocaba inflación, y otras, durante periodos de recesión, el nivel de los precios tendía a bajar.⁵²

La inflación ha llegado a parecer un fenómeno inevitable de la sociedad actual, sin embargo esta puede y debe controlarse, ya que, entre otros efectos negativos, distorsiona el sistema de precios relativos que es el sistema de información más importante de una economía de mercado.⁵³

La Estabilidad de Precios, constituye uno de los componentes básicos de la estabilidad económica de un país, es decir, es el resultado de un comportamiento equilibrado de la economía. Si esta crece armónicamente, es difícil que aparezcan tensiones en los precios, el caso contrario suele reflejar casi siempre desajustes entre la demanda y la oferta agregadas.

La estabilidad de precios representa la falta de variaciones importantes en los precios de una economía, es decir la permanencia del nivel general de precios en el tiempo. Para definir si existe o no estabilidad de precios es necesario elegir algún determinado indicador de precios y compararlo con su evolución en el pasado, para calificar si sus variaciones son o no importantes.

⁵² Ibid. P.167

⁵³ Ibid. P.168

La medición de estabilidad en los precios tiene un marcado carácter relativo ya que depende del indicador elegido, del periodo que se tome como referencia y, finalmente, del propio país que se esté analizando.

El concepto que se contrapone al de estabilidad de precios es el de inflación, siendo desde esta óptica negativa como normalmente se clarifica este importante objetivo de la política económica.

8.2.3.2.1. Inflación

Se entiende como inflación a un aumento del nivel general de precios, este hecho deber reunir dos características básicas, por una parte que dicho aumento sea sostenido, eliminando así los incrementos circunstanciales o coyunturales, y por otra parte, que como consecuencia del mismo, se produzca una disminución del poder adquisitivo del dinero.⁵⁴

La tasa de inflación puede definirse como el porcentaje de variación del nivel general de los precios entre dos periodos consecutivos.

El nivel general de precios está normalmente referido a una medida ponderada de los precios de todos los bienes y servicios que se intercambian en una economía, por lo cual se trata de un promedio. No todos los precios suben o lo hacen de la misma cuantía, de hecho las variaciones en los precios relativos es la fuente de información necesaria para que los agentes económicos tomen correctamente sus decisiones y el sistema económico tienda hacia una situación de equilibrio. Para que exista inflación es necesario que esa subida no se vea compensada por la bajada de los precios de otros bienes y servicios, es decir que el aumento del nivel general de precios debe ser notable y persistente. Por lo cual es necesario establecer procedimientos para poder medir adecuadamente el nivel general de precios y luego poder establecer comparaciones a través de las tasas de variación de la inflación.

⁵⁴ Ibid. P.169

8.2.3.2.2. La medición de la Inflación⁵⁵

La explicitación de un objetivo de política económica precisa del establecimiento de metas a conseguir y ello exige alguna medida cuantitativa, la vía más usual es basarse en la construcción de índices de precios. Estos representan promedios ponderados de los índices construidos sobre los precios de los distintos bienes y servicios, que tratan de recoger la importancia relativa de cada uno de ellos en el conjunto de la economía. Los indicadores más utilizados como medidores de los fenómenos inflacionarios son los índices de precios de consumo, los de precios al por mayor y el deflactor del PIB.

El Índice de Precios de Consumo mide las variaciones de precios al por menor de una serie de artículos escogidos (canasta familiar), ponderados según su importancia en el consumo de una familia media representativa en un año concreto, que se toma como base. La prontitud de su disponibilidad lo sitúa como el indicador más utilizado de la inflación en la mayoría de los países.

El Índice de Precios al Por Mayor miden las variaciones de los precios de producción de un conjunto de bienes que se consideran como representativos de una estructura productiva concreta., pero estos indicadores presentan un carácter más limitado que el IPC, dado que no recogen todos los productos que se negocian en el mercado..

El deflactor del PIB mide las variaciones de los precios de todos los componentes que integran dicha macro magnitud, es decir, recoge la evolución de todos los bienes y servicios que se comercian en una economía. De esta información se obtiene la variación anual de precios implícitos que puede considerarse como representativa de la variación de los precios de todos los componentes del PIB. Tiene la ventaja de su amplia cobertura, además de poder recoger, para cada periodo, la introducción de nuevos productos y/o servicios. Pero su periodicidad anula sus reconocidas ventajas como indicador de la evolución de los precios ya que se necesita esta información más rápida y en un periodo de tiempo más corto.

8.2.3.2.3. Los efectos de la inflación⁵⁶

⁵⁵ Ibid. 169-171

En general el efecto más importante que genera la inflación es una pérdida de valor del dinero, con la consiguiente carga de injusticia social que provoca en ciertos colectivos sociales perdedores en el proceso, pero muy especialmente en los trabajadores con sueldos fijados en unidades monetarias y en los pensionistas, y otros. Por lo contrario también existirán ganadores, muy particularmente todos aquellos deudores que tengan sus obligaciones a un tipo de interés fijo, y otros.

- **Los efectos de la inflación perfecta e imperfectamente anticipada**

Los efectos de la inflación perfectamente anticipada son muy reducidos pero se puede encontrar los siguientes:

- Los costes en suelas de zapato.
- Costes de cambio de menú.

Los costes de la inflación imperfectamente anticipada son más elevados que los anteriores ya que es muy difícil anticiparla correctamente y en la práctica no es posible, y estos efectos son los internos y los externos.

- **Efectos Interiores.**

- **Sobre la distribución de la renta y riqueza**, pueden producirse entre sujetos del sector privado y entre el sector privado y el público.

Dentro del sector privado se producen distribuciones de renta debido al retraso temporal de los salarios y las pensiones ya que estos se ajustan con mayor retardo del que lo hacen las subidas de precios.

Las redistribuciones de renta y riqueza entre el sector público y el privado, favorables al primero, provienen por dos hechos:

- El Estado tiene que atender la necesidad de mayores saldos nominales que precisa el sector privado en

⁵⁶ Ibid. P.192-196

presencia de procesos inflacionistas y lo hace a cambio de un flujo de recursos del sector privado al público.

- Se refiere al sistema impositivo progresivo existente. La inflación altera las rentas nominales de los trabajadores y los beneficios de las empresas, pero los tipos marginales se fijan sin anticipar la inflación, y se incrementa la carga impositiva pero no las rentas reales.
- **Sobre la eficiencia**, la inflación desajusta el sistema de precios, cuya información es imprescindible en el funcionamiento de las economías de mercado, y que por ello genera una mayor incertidumbre. Los agentes económicos pueden no llegar a distinguir las variaciones en los precios relativos de las del nivel general de precios, por lo que existirá un riesgo adicional al que se enfrentaran los agentes en una situación de inestabilidad de precios, en cuyo caso las variaciones de los precios son interpretadas como variaciones en las condiciones de oferta y demanda. Los procesos inflacionarios fuertes generan confusión, puesto que el dinero tiene también la finalidad de servir de patrón de medida y nadie pretendería usar un patrón de medida que cambie continuamente.
- **Sobre la producción y el empleo**, toda disminución de los niveles de eficiencia tiene que traducirse en unos menores niveles de la producción, pero además la inflación afecta negativamente a la propia tasa de crecimiento de la economía, la inflación afecta a los costes de producción y las empresas tienen que internalizar esos incrementos de costes perdiendo competitividad. Si la inflación afecta en forma desigual a las distintas actividades productivas donde la competencia sea mayor y, por tanto es más difícil trasladar los incrementos de los costes a los precios y habrá pérdidas de beneficio, actividad y empleo.

- Efectos Internacionales

La forma en que se transmite a escala internacional dependerá de las instituciones internacionales que la regulan. En un sistema de tipo de cambios fijos es la oferta monetaria internacional de los países integrados en el sistema la que determina la senda de crecimiento de los precios a nivel mundial, asimismo, no puede considerarse la oferta monetaria de un solo país, sino la de todos en conjunto.

- **Efectos sobre el tipo de cambio**, con un sistema de tipo de cambios flexibles, el vínculo inflacionario mundial queda roto. Las diferencias de niveles de inflación de unos países a otros quedan absorbidas por movimientos en el propio tipo de cambio de unas monedas respecto de otras. De forma que los países con mayores niveles de precios verán cómo se va depreciando el valor de cambio de sus monedas. Las diferencias de inflación deben ser explicadas por los problemas de equilibrio interno de cada uno de los países.

Los países que mantienen sistemas de cambio cuasi fijo, pueden transmitirse los efectos inflacionarios y, además, pueden ser sometidos a presiones por parte de especuladores, que cuando observan que el tipo de cambio no corresponde con el nivel que debería tener, dada la situación de equilibrio interno del país, atacan la moneda obligando a devaluarla. La existencia de un sistema de tipos de cambio fijos obliga a la disciplina monetaria y al control de la inflación.

8.2.3.3. Crecimiento económico

El crecimiento económico consiste en la expansión del PIB potencial de una zona geográfica determinada, lo cual representaría una ampliación de la frontera de posibilidades de producción en el territorio considerado, es decir, las cantidades máximas de producción que se pueden obtener, dadas unas disponibilidades de factores de producción y una capacidad de generación o

adquisición de tecnología, por lo cual el crecimiento económico es un hecho que acaece a largo plazo.⁵⁷

El crecimiento sostenido es aquel que se consigue aprovechando al máximo las capacidades productivas del país, es decir conseguir una tasa de crecimiento de la producción suficiente y sostenida que permita mejorar la calidad de vida de la población. Por otro lado el concepto de crecimiento sostenible hace referencia al tipo de crecimiento que permite que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos medioambientales que las generaciones precedentes.

Las razones por las que el crecimiento económico se ha convertido en un objetivo principal de la política económica son las siguientes

- ✓ El crecimiento económico es un proceso acumulativo que permite el incremento del nivel de vida de la población. Iniciado este proceso y con el acceso de la población a niveles educativos más elevados, la exigencia de mayores niveles de consumo es permanente.
- ✓ Los países desarrollados necesitan altas tasas y sostenidas de crecimiento para eliminar la pobreza.
- ✓ Un proceso de crecimiento económico sostenido con tasas de crecimiento adecuadas, sería la mejor garantía para evitar el paro que es perjudicial para la sociedad.
- ✓ Un mayor nivel de renta global facilita los procesos de redistribución de la misma.
- ✓ Además conseguir que el crecimiento económico sostenido sea también sostenible para que no se perjudique a las generaciones futuras.

8.2.3.3.1. Crecimiento económico en el corto y en el largo plazo

⁵⁷ Ibid. P.204

Desde la óptica de la política económica cabe diferenciar entre el crecimiento económico como objetivo a corto plazo y el crecimiento como objetivo a largo plazo.⁵⁸

En el corto plazo este corresponde a la política coyuntural, la atención se centra en lograr que la economía de un país crezca de manera estable y sostenida, de forma que su producción total aumente experimentando las mínimas variaciones posibles con respecto a su capacidad potencial, lo que se busca es reducir al máximo las fluctuaciones de la economía en relación con un determinado nivel de empleo de los recursos, que considera compatible con una cierta estabilidad de los precios.

Desde el punto de vista del largo plazo, lo que normalmente preocupa a la política económica es actuar sobre aquellos factores que se consideran claves para mejorar la capacidad de crecimiento de una economía, al tiempo que se intentan remover las causas y factores que obstaculizan su crecimiento incluyendo en este punto los aspectos institucionales y extraeconómicos, en general.

8.2.3.3.2. PIB Potencial

El PIB Potencial es una herramienta muy útil para el análisis económico, en el corto plazo porque permite detectar los desajustes que se producen en el crecimiento de una economía como consecuencia de las fluctuaciones cíclicas. En el largo plazo porque define la línea tendencial del crecimiento a la que puede aspirar una economía, manteniendo un nivel de empleo que no desencadene tensiones inflacionistas que fuercen a optar políticas de ajuste.⁵⁹

- Estimación vía tasa natural de paro

Al existir una relación estable que vincula la diferencia entre la tasa de paro real y la natural, con la producción potencial y la efectiva. De dicha relación se infiere que: la tasa de desempleo debía disminuir medio punto por cada

⁵⁸ Ibid. P.207

⁵⁹ Ibid. P.211

punto porcentual de crecimiento del PIB Efectivo, siempre que este estuviese situado por debajo de su nivel potencial

- **La vía de los ajustes de tendencias**

Es uno de los métodos más simples que se han aplicado para calcular el PIB Potencial y consiste en ajustar su trayectoria a los puntos máximos de una serie histórica del PIB, o bien ajustar una tendencia a una serie temporal tomada como referencia. En el primer caso se supone que el PIB Potencial de crecimiento viene determinado a medio plazo por los ejercicios en los que la economía consigue un nivel de producción más elevado, mientras que en el segundo el ajuste da como resultado una tasa sensiblemente inferior.

- **Estimaciones vía modelos econométricos**

Generalmente toman como punto de partida funciones de producción donde el nivel productivo se relaciona con el grado de utilización de los factores, este grado de los mismos es compatible con una determinada tasa de inflación.

Existen dos procedimientos para la estimación del PIB Potencial, el primero es el de las estimaciones secuenciales y realiza la estimación sucesiva de la tasa natural de paro, la función de producción y el PIB Potencial. La otra alternativa es la de la estimación simultánea de un conjunto de ecuaciones integrado por la función de producción, la ecuación de precios, la ecuación de salarios y una ecuación que permita estimar los determinantes cíclicos y estructurales de la tasa de paro.

8.2.3.3.3. Desarrollo económico

Se trata de un término más complejo que viene junto al de crecimiento sostenido y sostenible durante un largo periodo de tiempo, que permita los cambios sociales que procuren un incremento generalizado del nivel de vida de la población. El crecimiento de la producción es una condición sine qua non para alcanzar el desarrollo económico.

Si utilizamos la renta por persona cuando nos referimos al crecimiento económico, nos acercamos más a un indicador del bienestar o del nivel de desarrollo de un país.

La utilidad del indicador dependerá de la finalidad perseguida:

- Para conocer el nivel del crecimiento económico en el corto plazo el indicador más utilizado es la tasa de aumento de la producción con respecto al año anterior.
- Pero para conocer el grado de desarrollo económico de un país, lo cual se materializa en el largo plazo el indicador más apropiado es la evolución de la renta por persona.

8.2.3.3.4. Factores determinantes del Crecimiento Económico⁶⁰

▪ La productividad y los factores de la producción

La productividad es la cantidad de bienes y servicios obtenidos por una unidad de factor productivo, esta depende de la cantidad de recursos naturales que tenga un país, un capital físico mayor, el nivel de conocimientos muy importante y el nivel tecnológico con el que se disponga.

La función de producción nos sirve para mostrar cómo se relacionan estos elementos, nos muestra la cantidad de factores productivos que utilizamos y la cantidad de producción que obtenemos; esta función tiene rendimientos constantes a escala, es decir que si se multiplica cada uno de los factores productivos por una misma cantidad, el resultado final de la producción se multiplicara también por dicha cantidad.

▪ Los recursos naturales

Los recursos naturales son el factor productivo que es aportado por la naturaleza: son la cantidad y calidad de la tierra, los minerales que hay en el subsuelo o el clima que poseen los países. Estos recursos pueden ser renovables que se puede evitar su agotamiento a través de la

⁶⁰ Ibid. P.215-227

reposición, y también pueden ser no renovables ya que el hombre no puede crearlo y su extracción se agota.

Los recursos naturales son importantes porque aportan mayores cantidades de factor productivo y por lo cual se obtiene mayores cantidades de producción.

- **El capital físico**

El elemento diferenciador de cara al crecimiento económico debería venir provocado por la intensidad en el uso del factor capital.

El capital físico lo constituyen los bienes que se producen para ayudar a producir otros bienes y servicios. El modelo neoclásico relaciona la producción total con el uso de dos factores, el capital y el trabajo. El crecimiento del trabajo se determina por fuerzas ajenas a la economía u se supone que esta es competitiva y que opera en el nivel de pleno empleo.

- **La tecnología**

Dado que el progreso técnico no podemos medirlo directamente y la forma de estimarla consiste en descontar del crecimiento de la producción las aportaciones de los factores. La incorporación del trabajo al proceso productivo es el principal determinante para incrementar el crecimiento económico en cuanto a lo que los factores de producción se refiere.

El progreso técnico explica un porcentaje muy elevado del crecimiento económico de los países desarrollados, destacando dentro de él las innovaciones y los avances del conocimiento científico y técnico.

- **El capital humano**

El factor capital puede tener rendimientos crecientes o cuando menos constantes, el progreso tecnológico tiene un carácter endógeno.

8.2.3.4. La redistribución de la renta

El objetivo de redistribución de la renta constituye una base de justificación moral de la sociedad y de medición de la justicia existente en la economía.⁶¹

La distribución de la renta puede analizarse desde cuatro perspectivas que son la funcional, la personal, la espacial y la sectorial.

La distribución sectorial se encuadra dentro del estudio de las políticas de oferta en relación con los cambios estructurales en el PIB.

La distribución espacial se refiere a las diferencias que pueden existir en los niveles de renta desde la perspectiva territorial.

La distribución funcional de la renta muestra cómo se reparte la renta generada en una economía entre todos y cada uno de los factores de producción (K, L)

La distribución personal se refiere al reparto entre los individuos o las familias de la sociedad una vez descontados los impuestos y cuotas sociales y añadidas las transferencias económicas que se realicen a los hogares por los poderes públicos.

Los principales determinantes de la distribución personal de la renta son la herencia, la inversión realizada en acumulación de factores, las diferencias en la retribución de trabajo y otros factores sociales.

8.2.3.4.1. Medición de la Distribución de la Renta

I. Curva de Lorenz

Es un medio de representación gráfica de la desigualdad en la distribución de la renta personal o familiar, los valores que configuran el perfil de la curva son los porcentajes de renta acumulados por la población considerada.⁶²

⁶¹ Ibid. P.243

⁶² Ibid. P248

Cuanto más alejada esta la curva de Lorenz de la línea de equidistribución, mayor será la concentración de la renta. La distribución de la renta se muestra mediante la curva que se halla por debajo de la igualdad absoluta.

II. Coeficiente de Gini

Es un indicador de la desigualdad distributiva basado en las curvas de Lorenz, siendo A el área de concentración y B el área comprendida entre esta y la última curva y los límites de porcentajes de la renta y la población, podemos obtener el coeficiente de Gini.⁶³

El índice de Gini tendrá valores comprendidos entre 0 y 1, donde 0 nos dice que existe una distribución completamente igualitaria, y 1 significa que existe una distribución de máxima desigualdad.

III. Índice de convergencia sigma

Este indicador pretende estudiar la evolución temporal de la desigualdad. En un determinado año, el índice de desigualdad sigma se define como la desviación estándar del logaritmo de las rentas familiares.⁶⁴

Si hubiera equidistribución, el índice de desigualdad sigma tendría un valor 0, si aumenta la desigualdad, el índice ira aumentando.

IV. Indicadores de pobreza

La tasa de pobreza es el porcentaje de familias o individuos cuyos niveles de renta se sitúan por debajo de una cifra establecida como umbral. La pobreza se caracteriza por la insuficiencia de los ingresos para cubrir las necesidades básicas de las familias, dicho umbral debe modificarse periódicamente para tener en cuenta la inflación y la propia concepción de la pobreza en términos de satisfacción de necesidades.

La tasa de pobreza varía considerablemente de unos grupos de población a otros.

⁶³ Ibid. P.249

⁶⁴ Ibid.

La medición usual de la pobreza se realiza en términos relativos, utilizándose como límite un porcentaje de la renta media de la población.

Los indicadores mencionados son de suma utilidad para cuantificar el grado de desigualdad vertical existente en la distribución de los ingresos. Los indicadores de pobreza por el contrario, permiten aproximarse cuantitativamente a la idea de equidad categórica.⁶⁵

8.2.3.4.2. Política de Distribución de la Renta

La política de distribución de renta pretende disminuir las desigualdades entre los perceptores de rentas altas y los de rentas bajas, y ayudar a satisfacer las necesidades básicas de aquellas capas de la población que reciben ingresos reducidos.

La intervención estatal para reducir las desigualdades de rentas puede desarrollarse a través de diversos instrumentos en función de los objetivos perseguidos. Se plantean tres líneas básicas de la política de redistribución de la renta:

- Disminución del nivel de concentración de la renta
- Consecución de la igualdad de oportunidades
- Permitir la integración social de los excluidos

Los instrumentos de política económica para la consecución de estos fines son muy variados y admiten diversas clasificaciones. Los gobiernos disponen de las políticas de gasto, impositiva, de rentas y de distribución de activos.⁶⁶

I. La política impositiva.⁶⁷

i. Impuestos indirectos.

Si el gobierno decide recaudar lo más posible sin dar importancia a los efectos redistributivos, la regla de imposición óptima será gravar los bienes cuyas

⁶⁵ Ibid. P.250

⁶⁶ Ibid. P.252

⁶⁷ Ibid. P.252-255

demandas sean menos elásticas. Cuanto mayor sea la elasticidad-precio de la demanda de los bienes agravados, mayor serán las pérdidas de eficiencia, pero además mayor deberá ser también la tarifa impositiva necesaria para alcanzar el objetivo recaudatorio propuesto, debido a la disminución de las cantidades negociadas en el nuevo equilibrio.

Sin embargo, un sistema de imposición indirecto que grave en mayor medida a los bienes con demandas más rígidas puede ser regresivo. Es decir, si el bien agravado es demandado por personas con bajas rentas empeoraría la distribución.

La imposición indirecta desincentiva el trabajo al encarecer el consumo con respecto al ocio, aunque este ocio no puede ser agravado si se pueden agravar los bienes complementarios respecto al ocio. Esta política no sería incompatible con los objetivos de equidad, pues el gasto dedicado al ocio representa una mayor proporción en el gasto total de las personas con mayores ingresos, por lo cual gravar más los bienes de complementarios del ocio sería una regla de imposición indirecta que disminuiría el efecto negativo sobre la eficiencia de gravar bienes con elevada elasticidad-precio.

ii. Imposición sobre la renta.

El objetivo de progresividad del impuesto sobre la renta implica gravar de acuerdo con el principio de capacidad de pago, pues esta aumenta más que proporcionalmente con la renta

El grado de progresividad formal del impuesto sobre la renta dependerá de:

- ✚ La estructura tarifaria o de la escala de tipos impositivos
- ✚ La existencia de mínimos exentos o impuestos negativos
- ✚ La existencia de desgravaciones específicas en la base imponible y/o deducciones en la cuota.

II. Política de gastos y transferencias públicas

Estas medidas tienen una larga tradición como elemento clave para reducir los síntomas de la pobreza, sirviendo también para la consecución de la igualdad de oportunidades.⁶⁸

En general, la financiación de este tipo de acciones se basa en un sistema impositivo de carácter progresivo. Los instrumentos específicos que pueden reseñarse son los siguientes:

- Programa de gastos para la igualdad de oportunidades
- Programas de seguridad social
- Transferencias netas generales
- Redistribución directa entre grupos específicos
- Política de inversiones públicas

III. El impuesto negativo sobre la renta⁶⁹

Este tipo de impuesto se basa en establecer una renta mínima para todas las personas de tal manera que puedan superar el umbral oficial de pobreza.

Por lo tanto se trata de conceder subvenciones a todas las familias cuyos ingresos estén por debajo de la renta mínima garantizada. Las transferencias varían inversamente con la renta del beneficiario. Un impuesto negativo sobre la renta permite reducir los costes administrativos y simplificar los sistemas administrativos de redistribución.

El problema es que el desarrollo de un programa de impuestos negativos sobre la renta es oneroso para el gobierno, puesto que no solo paga subvenciones, sino que deja de ingresar los impuestos que antes recaudaba de muchas familias de ingresos medios.

IV. Políticas de rentas y precios⁷⁰

⁶⁸ Ibid. P.255-256

⁶⁹ Ibid. P.258

⁷⁰ Ibid. P.259-261

La política de rentas puede tener una finalidad redistributiva mediante la intervención en los mecanismos de fijación de precios y salarios en el mercado mediante las siguientes políticas:

- La legislación de salarios mínimos
- La política de precios agrarios
- La política de precios máximos controlados

V. Política de redistribución de activos⁷¹

La propiedad de los activos suele estar más concentrada que la distribución de los ingresos, por lo que en ocasiones se han puesto políticas que orienten a la redistribución del patrón vigente de activos, y muy particularmente del suelo y del capital físico y humano.

Entre las principales medidas están:

- La reforma agraria
- La intervención pública en el mercado de trabajo.

8.2.3.5. Calidad de vida

La calidad de vida tiene diversas manifestaciones y está vinculada con el Estado de Bienestar donde destaca principalmente las actuaciones públicas en materia de educación y sanidad, pero también es necesario abarcar aspectos relativos a la calidad de los bienes y servicios consumidos; el empleo y la calidad del trabajo; el uso del tiempo y el medio ambiente.⁷²

La calidad de vida se interesa por todas las condiciones de vida de las personas y también con el desarrollo sostenible, que se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La consecución del bienestar actual no debe imponer costes significativos en el futuro. Estos

⁷¹ Ibid. P.262

⁷² Ibid. P.266

costes significativos se pueden traducir en la incapacidad para satisfacer necesidades futuras.

A través de la política de calidad de vida se pretende hacer frente al problema de los costes de crecimiento; se trata de hacer frente a la satisfacción de las necesidades vinculadas con las capacidades funcionales básicas de las personas: vida completa, con buena salud y utilización de los sentidos, adecuada integración social, vinculación con la naturaleza, disfrutar de los conocimientos y de actividades recreativas.

8.2.3.5.1. Los sistemas de indicadores socioeconómicos.

Este enfoque se basa en indicadores de carácter social con la finalidad de tratar de medir estándares de vida y cambios de los mismos para poder obtener una medición del bienestar social.

Los componentes fundamentales que forman parte del bienestar social o de la calidad de vida son: Salud, Consumo de alimentos y nutrición, Educación, Empleo y condiciones de trabajo, Vivienda, Seguridad social, Vestimenta, Recreo y libertades humanas.

Es necesaria una serie de indicadores para cada uno de estos campos:

- Indicadores de consumo
- Indicadores de equipamiento y material
- Indicadores culturales
- Indicadores de sanidad y salud
- Indicadores de infraestructura

Entre los indicadores sintéticos destaca el Índice de Desarrollo Humano, que es un promedio simple de un índice de longevidad, un índice del nivel educacional y un índice del nivel de vida, donde cada uno de estos componentes se mide conforme a una o más variables y después se reduce a una media de distancia

relativa; calculada como la diferencia entre el valor efectivo y el valor mínimo en relación con el recorrido de las variables.⁷³

8.2.3.5.2. Instrumentos de la política de calidad de vida

Los principales instrumentos que el decisor de política económica puede utilizar para mejorar la calidad de vida son fundamentalmente cuatro:

■ Impuestos

La capacidad impositiva del Estado puede actuar como freno para el desarrollo de externalidades negativas al actuar como castigo fiscal. La base de esta actuación es el establecimiento de normas vinculadas con las restricciones de la sociedad.⁷⁴

El ajuste de las normas y de las bases impositivas se puede analizar de forma iterativa en torno a un conjunto de gravámenes.

El impacto de la tarifa impositiva se basa en una disminución de los efectos perversos sobre la calidad de vida por la vía del aumento de los costes empresariales. Las empresas al intentar disminuir estos costes tendrán que reducir las externalidades negativas que provocan.

■ Ayudas financieras

La política de apoyo financiero pretende premiar el cumplimiento de las normas sobre calidad de vida o bien la disminución de los efectos perversos sobre este objetivo.⁷⁵

Los programas de ayuda financiera pueden instrumentarse a través de subvenciones, ventajas fiscales o créditos preferenciales. La concreción de estas medidas tiene dos vertientes fundamentales:

- Apoyo financiero a las inversiones en tecnología y equipamiento que frenen las externalidades negativas.

⁷³ Ibid. P.275

⁷⁴ Ibid. P.277

⁷⁵ Ibid. P.278

- Ayuda económica en función de la reducción efectiva de los efectos perjudiciales.

La aplicación de un programa de subvenciones plantea el problema de que se produzca un incentivo a la entrada de nuevas empresas en la industria subsidiada.

■ Controles directos

Los controles directos se basan en el establecimiento de normas para los decisores individuales que no pueden ser transgredidas sin incurrir en infracciones a la legalidad. Esto conlleva la fijación de sanciones, multas, retiradas de licencias, prohibiciones para la continuación de las actividades económicas y otros sistemas que superan las vías incentivo-disuasorias anteriormente consideradas.

Esta política se desarrolla en circunstancias de emergencias y de notable deterioro en las condiciones de calidad de vida.⁷⁶

■ Servicios públicos

Se puede establecer una línea de actuación en torno a la provisión de servicios educativos, de salud, de cultura, etc.

La política educativa y cultural constituye una base fundamental para el desarrollo económico, al constituir la base del capital humano, pero también para la mejora de la calidad de vida, por las gratificaciones intrínsecas que produce. En lo que se refiere a la política de salud, esta constituye el eje sobre el que se puede articular cualquier mejora social sobre la base del descenso de la mortalidad infantil, el crecimiento de la esperanza de vida y la disminución, prevención y cura de enfermedades.⁷⁷

Se pretende consolidar unos modelos culturales, sanitarios, educativos, etc. Que permitan la mejora cualitativa de la sociedad.

8.2.4. Instrumentos de la política económica

⁷⁶ Ibid. P.279

⁷⁷ Ibid.

Se analizaran las políticas instrumentales más importantes de la política económica que son aquellas políticas que sirven de medio para alcanzar los objetivos de la política económica mencionada.

Se tomara en cuenta para esta tesis la política monetaria, la política fiscal como sustento conceptual.

8.2.4.1. Política Monetaria

La estabilidad de precios es una condición imprescindible para el crecimiento económico y para el buen funcionamiento de los mercados financieros y reales. Los bancos centrales intentan alcanzar la estabilidad de precios y tipos de cambio a través de dos vías: intentando infundir confianza para que los agentes esperen que se va a producir la estabilidad y no la quiebren ellos mismos, y controlando la base monetaria a través de los instrumentos propios de la política monetaria.⁷⁸

8.2.4.1.1. Bases de la política monetaria.

La política monetaria consiste en la acción consciente emprendida por las autoridades monetarias, o la inacción deliberada, para cambiar la cantidad, la disponibilidad o el coste de dinero, con objeto de contribuir a lograr algunos de los objetivos básicos de la política económica. Es decir, controlar la cantidad de dinero que existe en la economía, para conseguir los objetivos establecidos, en el cual el más importante de la política monetaria es el de la estabilidad de precios, pero también se encuentran el crecimiento sostenido y el equilibrio externo.

Entonces la política monetaria consiste en la utilización de los instrumentos monetarios para alcanzar los objetivos económicos establecidos, que son propios de las políticas de estabilización: actuaciones a corto plazo que pretenden mantener un nivel de demanda efectiva suficiente para alcanzar un nivel aceptable de crecimiento de la renta y del empleo sin presionar excesivamente sobre el nivel de precios.

⁷⁸ Ibid. P.287

Los agentes encargados de aplicar la política monetaria de un país son el Banco Central y el Gobierno, quien establece los objetivos económicos que se pretenden alcanzar.

La política monetaria pretende influir sobre la actividad económica a través de los instrumentos monetarios, para esto manipulara la liquidez de los mercados o los tops interés. La repercusión que esta actuación llegue a tener sobre el sector real dependerá no solamente de los instrumentos monetarios utilizados, sino también de las características de los elementos de la política económica. Estas características del sistema financiero tienen una influencia muy importante en la operatividad y eficacia de la política monetaria, ya que existen diferencias entre determinadas regiones en cuanto la posibilidad de elegir entre unos objetivos intermedios y otros. Estas diferencias se deben a los siguientes factores fundamentalmente:

- Independencia del Banco Central respecto al Gobierno.
- La estructura del sistema financiero
- El establecimiento de los objetivos monetarios en términos de un determinado agregado.

8.2.4.1.2. Control monetario directo sobre la inflación.

La diferencia entre el control a dos niveles y la directa sobre el objetivo se encuentra en que mientras en la primera las intervenciones en política monetaria están motivadas por variaciones esperadas en la inflación cuando existen movimientos previos monetarios o de tipo de cambio, en la segunda no existe un objetivo intermedio cuantificado cuya consecución se considere un medio para lograr el objetivo inflación.⁷⁹

El esquema básico de funcionamiento de la política monetaria de control directo sobre el objetivo inflación es el siguiente:

- i. El objetivo estabilidad se fija en términos de IPC o de inflación subyacente.

⁷⁹ Ibid. P.302

- ii. Los indicadores que sirven de base de conocimiento para adoptar un cambio en las medidas son muy amplios y difieren en los países.
- iii. La variable de tipo de control suele ser de corto plazo.
- iv. Los instrumentos se aplican en función de los tipos de interés.

8.2.4.1.3. Los instrumentos primarios de la política monetaria.

Una de las características comunes que tienen estos instrumentos es que su aplicación es predecible y regular. Ante situaciones de inestabilidad de precios o de tipos de interés, los agentes anticipan cual va a ser la actuación del Banco Central, y prever los efectos de dicha actuación⁸⁰

Los instrumentos monetarios más habituales son las operaciones de mercado abierto, la manipulación de la tasa de redescuento y las variaciones en los porcentajes de las reservas obligatorias.

■ Operaciones de Mercado Abierto

Es el instrumento fundamental de la política monetaria en la actualidad. Estas operaciones consisten en la compra y venta de fondos públicos o privados por parte del Banco Central, que dota de liquidez al sistema financiero o la retira según las necesidades de la economía. Cuando se consideran agregados monetarios como objetivos, estos pueden alcanzarse controlando directamente la liquidez o cambiando los tipos de interés a corto plazo.⁸¹

Hay dos tipos fundamentales de operaciones de mercado abierto: las operaciones en firme y las operaciones con pacto de recompra. Se pueden realizar cuatro tipos de actuaciones:

- Elevación de los tipos de interés
- Disminución de los tipos de interés
- Venta de valores por parte del Banco Central

⁸⁰ Ibid. P.306

⁸¹ Ibid.

- Compra de los valores por parte del Banco Central

El éxito de las operaciones open market depende de la amplitud del mercado financiero y, del volumen y las características de los valores.

Según el plazo de los valores utilizados, pueden distinguirse entre:

- Operaciones sobre obligaciones públicas a corto plazo.
- Compraventa de valores a largo plazo.

■ El redescuento

Este instrumento consiste en la adquisición por la autoridad monetaria de valores o efectos descontados por anterioridad por la banca, funciona como créditos concedidos por el Banco Central a los bancos, con o sin garantía de títulos.⁸²

El volumen del redescuento se ve afectado por tres tipos de variables

- Las líneas de redescuento
- Los sectores económicos
- La tasa de redescuento.

Cuando se desea inyectar liquidez al sistema financiero, el Banco Central puede disminuir el tipo de redescuento y/o aumentar las líneas o cantidades de efectos de redescuentos.

El redescuento funciona más a través de la modificación del tipo de interés que del establecimiento de líneas de redescuento, puesto que se ha generalizado el uso del tipo de interés como variable operativa.

Las variaciones del tipo de redescuento suelen funcionar como señal de alarma, es decir, como indicador a los agentes económicos de lo que puede suceder a continuación.

⁸² Ibid. P.307

■ Variaciones en los porcentajes de reservas obligatorias o Encaje Legal

La legislación exige a las entidades financieras el mantenimiento de unas reservas frente a sus depósitos lo que se conoce como encaje legal. Estas reservas pueden cumplir varios fines: solvencia, liquidez, control monetario, incluso financiación del déficit público.

La forma más habitual de las reservas bancarias es el coeficiente de caja, establecida como proporción del volumen de depósitos y de todas las posibles formas de captar fondos por parte de los intermediarios financieros. La cantidad resultante debe ser depositada en el Banco Central.

■ Otros instrumentos monetarios

Existe una enorme diversidad de instrumentos que pueden utilizarse para regular la liquidez, las políticas monetarias tienden a aplicarse con técnicas indirectas en las cuales se manipula la liquidez con los instrumentos mencionados.

Aunque también hay algunas medidas de carácter más directo que se han utilizado para influir en las variables monetarias:

- Intervención de los tipos de interés de las operaciones activas y pasivas de los bancos.
- Limitaciones sobre las operaciones de activo.
- El cumplimiento de diversos coeficientes como ser ratio de recursos propios, coeficiente de inversión, etc.
- Regulación del volumen de crédito.

8.2.4.2. La Política Fiscal

En épocas anteriores la intervención pública solo se justificaba en situaciones de desequilibrio.

Las actuaciones fiscales deben preocuparse por mantener el nivel de la actividad económica, porque los ingresos públicos, los gastos públicos, y la deuda pública deben ser instrumentos destinados a mantener un nivel alto y estable del empleo con precios constantes.⁸³

El objetivo de la política fiscal no es simplemente estabilizar la economía, sino mantenerla en una senda de crecimiento constante, de tal suerte que el PIB real se acercase lo más posible al PIB potencial o de pleno empleo.

Los fundamentos básicos de la política fiscal pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Reducción de la brecha entre el PIB Real y el Potencial.
- Papel del sector público centrado en estabilizar la economía pero no de forma transitoria sino de manera permanente.
- Eliminación de los problemas derivados de la existencia de un sistema tributario flexible, que en las fases de crecimiento elevado recauda más disminuyendo automáticamente las rentas del sector privado, mediante el establecimiento de mecanismos de devolución al sector privado este exceso de recaudación cuando la economía se encuentre alejado de su pleno empleo.

8.2.4.2.1.

8.2.4.2.2. Instrumentos de la política fiscal

■ Las acciones discrecionales de la política fiscal

La política fiscal considera la actuación de las familias y las empresas, que efectúan gastos de consumo y de inversión, y el Estado que realiza gastos de bienes y servicios e inversiones y transferencias, percibiendo impuestos.⁸⁴

Para conocer los impactos de las actuaciones de la política fiscal bajo este punto de vista es necesario conocer el valor de los multiplicadores del gasto público, de los impuestos y de las transferencias.

⁸³ Ibid. P.321

⁸⁴ Ibid. P.323

Los efectos expansivos del gasto público son mayores que los contractivos de los impuestos o que los expansivos de las transferencias o viceversa. Por tanto si el nivel de actividad económica es bajo, puede estimularse con cualquiera de estos instrumentos y también en sentido inverso si la demanda fuese excedentaria.

■ Los estabilizadores automáticos

La existencia de los instrumentos fiscales determina su incidencia sobre la actividad económica sin estar influenciados por las decisiones del gobierno. Es decir algunos de ellos actúan automáticamente regulando la coyuntura económica, dado que el tamaño del déficit o del superávit presupuestario variara de forma automática con el nivel de la renta nacional.⁸⁵

Se puede definir a un estabilizador automático como cualquier mecanismo del sistema económico que reduce la intensidad de las recesiones y de las expansiones, sin que se produzca ningún cambio deliberado en la política fiscal.

8.2.4.2.3. Funcionamiento y Efectos de la política fiscal

La existencia de estabilizadores automáticos disminuye la amplitud de las fluctuaciones económicas, pero no las evita ni tampoco las elimina. Por ello si existe un desequilibrio fundamental de la economía o se producen fluctuaciones sustanciales en las inyecciones o filtraciones, un gobierno puede decidir utilizar los instrumentos fiscales de manera discrecional para reducir aún más las fluctuaciones, pero con el problema de no conocer si la intensidad de esta acción es la correcta.⁸⁶

Para conocer esta intensidad se utilizó el signo y la cuantía del saldo presupuestario efectivo o real, pero este indicador tenía el problema que si varía el ritmo de la actividad económica, la aparición o el aumento del déficit presupuestario puede interpretarse de dos maneras distintas. Puede

⁸⁵ Ibid. P.324

⁸⁶ Ibid. P.326

representar meramente la disminución de la recaudación, o puede ser la consecuencia de actuaciones discrecionales.

Para superar este problema se utiliza el saldo presupuestario de pleno empleo, con la idea de separar los efectos discrecionales de los automáticos.

Si la economía se encuentra en una situación de pleno empleo, el saldo presupuestario real y el de pleno empleo serían iguales por definición. Una desviación de ambos saldos se debe al hecho de que la producción efectiva difiera de la potencial, lo que incide sobre los ingresos públicos vía estabilizadores automáticos.

La utilización del SPPE ofrece importantes ventajas alternativas al momento de examinar las actuaciones de la política fiscal:

- Analizar de manera correcta los efectos macroeconómicos del saldo presupuestario.
- Permitir reducir los errores provenientes de una coordinación inadecuada de la política monetaria y fiscal.
- Facilitar una planificación presupuestaria óptima a medio y largo plazo.

CAPITULO III

9. ANALISIS

9.1. Antecedentes externos

Es necesario para nuestro correcto análisis en el presente trabajo tener muy en cuenta que sucedió en el exterior del país respecto a la Deuda Pública de los diferentes países a lo largo del globo terráqueo, por ello en este capítulo se verá lo sucedido sobre la deuda de otros países a lo largo de la historia, las acciones que tomaron los países para la reducción de la misma, también abordaremos el concepto de Deuda Odiosa que plantea E. Touissant en los últimos años y sus reclamaciones más importantes en el mundo; por ultimo analizaremos un caso de estudio ya que es uno de los más importantes en la actualidad el cual es la crisis financiera de Grecia de 2010-2013.

9.1.1. Deuda Externa respecto a otros países.⁸⁷

La deuda externa con respecto a otros países en la mayoría de veces se da con frecuencia a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Cuando un país deudor tiene problemas para pagar su deuda (esto es, para devolverla junto con los acordados intereses) sufre repercusiones en su desarrollo económico e incluso en su autonomía.

El principal argumento para que un país contraiga una deuda es que teóricamente permite conservar los recursos propios y recibir recursos ajenos para explotar, procesar o producir nuevos bienes y servicios. Sin embargo, se vuelve un problema cuando dicho dinero no se utiliza en aquello para lo que fue solicitado, cuando se usa de manera ineficiente o cuando las condiciones de devolución se endurecen (principalmente a causa de anteriores incumplimientos del deudor).

En 1973 el precio del petróleo se multiplicó por cuatro. Los países productores ganaban enormes cantidades de dinero, y bancos privados acudieron a estos países con tipos de interés extremadamente bajos. El 60% de los créditos fueron a países empobrecidos.

⁸⁷Deuda Externa. E. Touissant, Wikipedia.com

A finales de 1979 sucedieron cuatro hechos perjudiciales para estos países:

- ✚ Subieron los tipos de interés (se multiplicaron por cuatro desde finales del año 1970 hasta principios del año 1980), lo cual precipitó la crisis de la deuda del año 1982, cuando se popularizó la adquisición de nuevos préstamos para hacer frente al pago de deudas impagables, provocando a raíz de esto la catástrofe económica de esa década y la multiplicación de la deuda.
- ✚ Se apreciaba fuertemente el dólar.
- ✚ Cayó el comercio mundial y se despreciaron las exportaciones del Sur que no eran petróleo.
- ✚ Se iniciaron los planes de ajuste estructural.

Se llegó entonces a una situación, que metafóricamente explicaba el analista Ignacio Ramonet, en la cual los países del Tercer Mundo invertían más dinero en devolver los intereses de esa deuda que en su propio desarrollo:

Usted para comprar un piso, pide un crédito de 10 millones con un interés al 5%, pero a los tres meses el banco le sube el interés al 8% y uno no puede quejarse. A los 6 meses, se lo sube al 20%, con lo que el préstamo que pidió podría haberlo pagado pero con este ya no puede (...) Esto es lo que ha pasado con la deuda externa. (...) Ahora los países pobres están obligados a exportar para conseguir divisas con las que pagar los intereses de su deuda exterior. De esta forma, el país está volcado al comercio exterior y ello le impide ocuparse de su mercado interior.

Entre otras causas, la fuga de capitales privó a estos países de una fuente de ahorro interno imprescindible para el impulso del propio desarrollo.

La socialización de pérdidas, una práctica habitual en los setenta por la que el Estado figuraba como aval de las concesiones exteriores de préstamo a agentes privados, también explica parte del origen del problema. Las inversiones fallidas o la insolvencia de estos agentes hicieron que determinadas deudas particulares pasasen automáticamente a convertirse en deuda pública. Autores como Rodolfo Terragno también hacen hincapié en una

visión algo miope de las sociedades que se endeudaron, al no darse cuenta que aquel modelo antes o después debería terminar.

La progresiva aparición de más y más países lastrados por su enorme deuda causó a finales del siglo XX una progresiva conciencia en muchos sectores sociales de la necesidad de la condonación de la deuda externa a los países del tercer mundo incapaces de pagarla. Esta idea ha encontrado una fuerte resistencia entre los sectores políticos más conservadores de los países desarrollados, que no se resignan a perder el dinero prestado.

Aunque no es frecuente, varios países han condonado a otros su deuda (total o parcialmente), generalmente por estar el país reconstruyéndose tras una guerra, una catástrofe o después de un estudio sobre su economía.

En España, según la Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa, la deuda era de 68.000 millones de dólares en 1970. En una década, la deuda creció hasta 577.000 millones de dólares (1979-1980), aunque aún era asumible si se hubieran mantenido los términos en los que fue contratada.

En los años ochenta, recordados como la década perdida para el desarrollo, la deuda se convirtió en impagable y alcanzó tales proporciones que se convirtió en uno de los principales obstáculos para el progreso. En esa década, los países en desarrollo pagaron una factura del orden de un billón trescientos mil millones de dólares en concepto de pago del servicio de la deuda.

Con el problema de la deuda externa tras la macro campaña de presión emprendida entre 1998 y 2000 ha pasado algo parecido a lo sucedido con el 0,7%. Los logros conseguidos, muy parciales y más encaminados a lavar la imagen ante la opinión pública que a una reforma de calado, han provocado una mezcla de escepticismo y resignación entre la ciudadanía.

Por otro lado, tras el atentado del 11 de septiembre a las Torres Gemelas de Nueva York, la coyuntura internacional en la que Estados Unidos aspira a reforzar su hegemonía ha difuminado la visibilidad del problema de la deuda externa. También existe la opinión de que la condonación de la deuda a medio o incluso a corto plazo sería inútil, pues las

naciones volverían a endeudarse. Como se ha comentado más arriba la opinión de Marc Reffinot, algo parecido ya sucedió en la década de los 30 y, pese a ello, se olvidó unos cuarenta años después.

Sin embargo, nuevos enfoques como el análisis de la deuda ecológica del Norte con el Sur se han ido incorporando como parte de un argumento más amplio que conecta con la sostenibilidad medioambiental y la exigencia de cambios en la globalización, con movimientos sociales cada vez menos estancos y más interconectados.

En todo caso, perviven diferentes organizaciones que se han constituido en observatorios de vigilancia y examinan de cerca el estado de la cuestión, que dista mucho de haberse solucionado. En el caso español, a finales de enero de 2003, Cáritas, IntermónOxfam y el Observatorio de la Deuda en la Globalización presentaron en Porto Alegre un informe con propuestas para avanzar denunciando "la parálisis" del ejecutivo español ante este asunto.

También el Papa Juan Pablo II atacó la deuda afirmando entre otras cosas: La cancelación de la deuda es, por supuesto, solamente una parte de la tarea más grande de luchar contra la pobreza y de asegurar que los habitantes de los países más pobres tengan una porción más grande del banquete de la vida. Los programas de cancelación de la deuda deben ser acompañados por la introducción de políticas económicas sanas y de un buen gobierno. Pero, tan importante como eso (si no lo es más) es que los beneficios que surgen de la cancelación lleguen a la gente más pobre, a través de un marco de inversiones exhaustivo y sostenible en las capacidades humanas, sobre todo en educación y salud. La persona humana es el recurso más valioso de cualquier nación o economía. (Discurso del Papa en la reunión con la delegación de Jubileo 2000, 23 de septiembre de 1999)

9.1.2. Reducción de la deuda externa⁸⁸

En octubre de 1996, el Banco Mundial y el FMI llegaron a un acuerdo sobre un plan de reducción de la deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados, que debería permitir al país deudor devolver sus préstamos sin comprometer

⁸⁸Ibid.

su crecimiento económico y sin aumentar los atrasos hipotecando de nuevo su futuro. La iniciativa tenía por objeto reducir la deuda multilateral, bilateral y comercial a lo largo de un periodo de seis años hasta un nivel sostenible que el país pueda afrontar. Como condición para aliviar la deuda, el país debe aplicar las políticas de ajuste estructural aprobadas por el Banco Mundial y el FMI. Conforme a esta iniciativa, una vez que el país elegido ha aplicado una reforma económica durante tres años, los acreedores del Club de París (principales Estados acreedores que estudian los problemas de pagos de los países deudores de manera conjunta y no bilateral) reducen en un 67% la parte de la deuda que reúne las condiciones exigidas. Es el llamado punto de decisión. Se supone que todos los demás acreedores, aquellos bilaterales que no son miembros del Club de París y los bancos comerciales, concederán rebajas similares. Si estas medidas no se traducen en una deuda sostenible, el país pasa a la segunda fase de tres años durante la cual puede obtener el apoyo de las instituciones financieras internacionales para llevar a cabo una reforma económica y reducir la pobreza. Al término de los seis años y siempre que el país pueda presentar un historial aceptable aplicando las reformas económicas exigidas, será objeto de una reducción de hasta el 80% de la parte de la deuda que cumpla los requisitos establecidos por el Club de París. Nos encontramos ante el punto de conclusión. Este segundo periodo puede abreviarse para aquellos países que demuestren una actuación rigurosa en sus programas de ajuste. Deficiencias de la iniciativa PPAE Pocos países elegidos. Sólo 41 países han sido clasificados como países pobres altamente endeudados por el Banco Mundial, pero sólo unos pocos se beneficiarán de esta iniciativa (Chad, Liberia, Benin o Myanmar, entre otros, se quedan fuera). Escaso alivio de la deuda. Los acreedores bilaterales y multilaterales no están cancelando la deuda sino que están aportando dinero para reducirla. Como consecuencia, quieren disminuir al máximo su coste: algunos de los miembros del G-8 y otros países de renta media y alta no han comprometido todavía suficientes recursos para el alivio de la deuda bilateral. Concepto restringido de sostenibilidad de la deuda. La iniciativa PPAE plantea como sostenibles niveles muy elevados de deuda exterior, mientras que este mismo baremo es mucho más flexible cuando se aplica a los países ricos. No se ha tenido en cuenta que las naciones más pobres afrontan el pago de sus deudas a costa del bienestar de su propia

población. Una espera demasiado larga. Plantear como plazo mínimo entre tres y seis años de reformas económicas es demasiado tiempo para un país empobrecido que cada día que pasa se endeuda más. Relación con las políticas de ajuste estructural. La iniciativa PPAE exige la aplicación de las políticas de ajuste estructural en los países que necesitan un alivio de su deuda. Estas reformas pueden ser positivas en algunos aspectos, mientras que en otros suponen perpetuar situaciones de pobreza y hambre. Arbitrariedad en las normas para el alivio de la deuda por parte del Club de París. Este foro fija una fecha límite, a partir de la cual, la deuda contraída no es renegociable, conforme al momento en el que el país deudor en cuestión le solicita por primera vez ayuda (generalmente, en la década de los ochenta). Esta fecha de corte limita en gran medida las posibilidades de reducción de la deuda.

9.1.3. Deuda Odiosa

Deuda odiosa, deuda execrable o deuda ilegítima, en Derecho internacional, es la teoría jurídica, puesta en práctica numerosas veces a lo largo de la historia, que sostiene que la deuda externa de un gobierno contraída, creada y utilizada contra los intereses de los ciudadanos del país, no tiene por qué ser pagada y por tanto no es exigible su devolución ya que los prestatarios habrían actuado de mala fe, a sabiendas, y por tanto dichos contratos —bonos o contratos comerciales— son nulos legalmente. En todo caso, tales deudas podrían considerarse personales debiendo responder quienes las hayan contraído a título personal —sea el monarca, el presidente, el director del banco central nacional o los ministros correspondientes— y no el Estado en su conjunto y por tanto los ciudadanos. En algunos aspectos, el concepto es análogo a la nulidad de los contratos firmados bajo coacción⁸⁹

El concepto de Deuda odiosa fue aplicado por primera vez en 1898 para establecer como ilegítima la deuda que Filipinas tenía con España, una vez que España había sido derrotada y perdido su colonia frente a Estados Unidos.

⁸⁹ Definición de deuda odiosa de Alexander Nahum Sack, en *Los crímenes de la deuda: deuda ilegítima*, de Laura Ramos, Icaria Editorial, 2006, ISBN 84-7426-853-2, pág. 123

La doctrina de deuda odiosa significa que un pueblo no es responsable de la deuda en que hayan incurrido gobernantes impuestos por la fuerza.

Esta doctrina está presente en la discusión de la deuda externa de algunos estados donde la deuda externa ha sido engrosada por dictaduras y gobiernos no representativos, con fines de enriquecimiento personal o corporativo o para la represión social y política. Tal es el caso en la República Argentina.

En 1927, Alexander Sack, profesor de derecho internacional, definía en estos términos la deuda execrable:

“Si un poder despótico incurre en una deuda no por las necesidades o los intereses del Estado sino para otorgar mayor fuerza a su régimen despótico, para reprimir a la población que se le enfrenta, etc., esta deuda es odiosa para la población de todo ese país.”

El economista Jeff King, luego de aclarar que no es "su" definición sino un resumen de todo cuanto leyó acerca de la deuda execrable u odiosa, la define con precisión:

“Deudas odiosas son aquellas contraídas contra los intereses de la población de un país y con el completo conocimiento del acreedor.”

Se ha esgrimido la deuda odiosa con frecuencia por los Estados Unidos para no hacerse cargo de las deudas contraídas por los países que pasaban a su órbita: desde lo que es calificado por algunos autores como independencia ficticia de Filipinas(1899-1901) y Cuba (1898-1902); hasta la administración de Irak por Estados Unidos durante la Guerra de 2003 que se negó a pagar las deudas contraídas con países como Francia. Hay que tener en cuenta que, en general, los apoyos externos a los procesos de independencia buscan ganar influencia política y económica -geoestratégica- y reducir o eliminar la influencia y poder de la metrópolis colonial.⁹⁰

⁹⁰http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_odiosa#cite_note-SabineMichalowski-9

9.1.4. Deuda odiosa en los últimos años

En este apartado se explica brevemente los casos de Deuda Odiosa que han sido registrados por diversos países en el mundo.

Estos son los más importantes:

🇨🇷 Deuda odiosa de Costa Rica - 1923 - Caso Tinoco

En 1923 se emitió el Laudo Arbitral de William H. Taft, ex magistrado de la Corte Suprema de los Estados Unidos, en favor del recién formado gobierno de Costa Rica contra una reclamación de Gran Bretaña. En este Laudo se estableció que el pago de una deuda de 250.000 dólares correspondía personalmente a Federico Tinoco Granados, ex presidente costarricense, quien había solicitado ese préstamo al Royal Bank of Canadá violando normas internas de Costa Rica.

El Laudo consideró que esa deuda no debería ser asumida por la población de Costa Rica ni por su gobierno legítimo, en tanto Tinoco Granados había contraído la deuda en calidad de presidente de Costa Rica pero vulnerando las leyes de su país para esta clase de compromisos, siendo que el Royal Bank of Canadá conocía los procedimientos legales fijados por la ley costarricense pero aun así aceptó prestar dinero a Tinoco, además de haberse usado el dinero prestado para beneficio personal de Tinoco y evitar la implantación de un régimen democrático y legítimo.⁹¹

🇩🇪 Deuda odiosa de Alemania - Acuerdo de Londres de 1953

El acuerdo de Londres de 1953 sobre las deudas privadas alemanas, contraídas en el período anterior a la Segunda Guerra Mundial ascendía a 22.600 millones de marcos; a dicha deuda había que sumar de la deuda de la posguerra estimada en 16.2000 millones. Los acreedores (Estados Unidos, Reino Unido y Francia) acordaron reducir esa deuda un 62,6%. La reducción

⁹¹ Noticias UAB - Extracto del Seminario "El legado de Raúl Alfonsín", "Deuda Externa", por Atilio A. Alterini, Universidad de Buenos Aires

de la deuda de la República Federal Alemana (RFA) fue clave para su rápida reconstrucción después de la segunda guerra mundial⁹²

✚ Deuda odiosa en Argentina - 2001 - La mayor suspensión de pagos de la historia⁹³

En 1998 se produjo una gran recesión en Argentina coincidiendo con el final del segundo mandato de Carlos Saúl Menem. El 24 de octubre de 1999, la Alianza encabezada por Fernando de la Rúa y Carlos Álvarez, ganaron las elecciones al binomio peronista Eduardo Duhalde - Ramón Ortega, y fueron proclamados presidente y vicepresidente de Argentina. El gobierno de Menem dejó un elevado déficit fiscal, de 7.350 millones de pesos en 1999, por lo que de la Rúa tomó severas medidas de ajuste con el propósito de sanear las finanzas, manteniendo el tipo de cambio anclado al dólar estadounidense llamado convertibilidad.

En enero 2000 se produjo un aumento impositivo sobre las clases medias y altas que con la intención de mejorar las finanzas públicas consiguió frenar una incipiente reactivación. El peso de la deuda externa ahogaba al gobierno y aumentaba el déficit fiscal con la posibilidad de que el estado entrara en suspensión de pagos, alimentaba la posibilidad de un pánico bancario o corrida bancaria.

En marzo de 2001 comenzó la fuga de depósitos de los bancos. En enero de 2001 había depósitos por US\$ 85.000 millones, para marzo se habían perdido más de 5.000 millones. En junio de 2001, el gobierno de De la Rúa pidió ayuda complementaria al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a los bancos privados para reducir la presión de la deuda externa realizando el llamado "Megacanje" por US\$ 29.500 millones. Sin embargo, la recesión y la fuga de capitales continuaron a ritmo acelerado, con el agravante adicional del descontento provocado por las medidas de ajuste que formaban parte de las condiciones solicitadas por el FMI a cambio de su ayuda.

⁹² Grecia-Alemania: ¿Quién debe a quién? (2) Los acreedores protegidos y el pueblo griego sacrificado, 11 de octubre, Eric Touissant, CADTM

⁹³ Alejandro Olmos Gaona: "Estamos Pagando Un Fraude", 16/3/2006

Tras la caída de De la Rúa, Adolfo Rodríguez Saá fue nombrado presidente por la Asamblea Legislativa y declaró el Canje de la deuda argentina (default o suspensión de pagos) de la deuda pública de la Argentina, la mayor suspensión de pagos de un Estado en la historia. Acabó dimitiendo, entre otras razones, por no querer abandonar la convertibilidad. La suspensión fue la consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales que facilitó la estafa de miles de millones de dólares por los bancos extranjeros y empresas multinacionales. Activos y recursos de Argentina fueron saqueados. El sistema financiero se utilizó por CITIBANK, CreditSuisse, y JP Morgan para el lavado de dinero. Se produjo una transferencia masiva de riqueza y el empobrecimiento de la sociedad argentina. El 3 de enero de 2002 fue nombrado presidente Eduardo Duhalde. El 6 de enero de 2002, el presidente Eduardo Duhalde decidió dar fin a la Ley de Convertibilidad que había estado en vigor durante diez años. Para autores como Alejandro Olmos Gaona, hijo del gran experto en deuda externa Alejandro Olmos el origen de la deuda, las comisiones de los intermediarios y sus renegociaciones constituyen un claro fraude.

Deuda odiosa en Irak - 2003 - La deuda odiosa que no cobra Francia

En 2002, antes de la invasión los Estados Unidos -que no querían administrar un país con una enorme deuda que les impediría actuar con libertad y sobre todo sacar el máximo beneficio económico al petróleo iraquí. Decidió que el primer gobierno provisional declarara la suspensión del pago de la deuda con la excusa de que no debía cargarse sobre los ciudadanos de Irak. En abril de 2003 el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en una reunión del G-8 convocada al efecto declara que la deuda de Irak es odiosa. Los acreedores principales son Francia y Rusia -grandes suministradores de armamento-. Estados Unidos hizo todo lo posible por que no se utilizara el término deuda odiosa ya que su argumento en Irak podía ser utilizado en muchos otros países. Una reunión del club de París acordó la reducción del 80% de la deuda odiosa iraquí con el acuerdo de no mencionar el nombre de deuda odiosa.⁹⁴

⁹⁴relief, Odious Debts Online, Dezember 2007

Deuda odiosa en Ecuador - 2008 - La política contra la deuda injusta.⁹⁵

Rafael Correa, Ministro de Hacienda en 2005, consideraba que el 80% del dinero obtenido por el petróleo ecuatoriano debía destinarse a la población y solamente el 20% al pago de la deuda. Esas afirmaciones hicieron que el Banco Mundial amenazara a Ecuador con cerrar los préstamos; antes dichas amenazas Correa dimitió como ministro alegando que no iba a someterse al mandato del Banco Mundial. En 2008, ya como Presidente de Ecuador Rafael Correa declaró que la deuda contraída por Ecuador era una deuda ilegítima, odiosa e inconstitucional que obligaba a destinar más del 50% de los recursos económicos del Estado a pagar la deuda. Correa manifestó: Lo primero es la vida, después la deuda. El gobierno de Rafael Correa tuvo que enfrentarse a las amenazas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, expulsó a los enviados del FMI del Banco Central de Ecuador, creó un Comité de Auditoría que concluyó que gran parte de la deuda de los gobiernos anteriores era ilegítima, especialmente los contratos de deuda del año 2000. El informe fue trasladado tanto al gobierno como a los ciudadanos de Ecuador.

El Gobierno de Rafael Correa declaró el cese de pagos del 70% de la deuda de Ecuador en bonos. Ante el cese de pagos los acreedores o tenedores de la deuda de Ecuador sacaron al mercado, con valores muy bajos -sobre el 20% de su valor-, los bonos de deuda ecuatoriana. Ecuador, de forma secreta, utilizó 800 millones de dólares para comprar 3.000 millones de su propia deuda, lo que supuso una reducción de su deuda real y de los intereses así como un ahorro de unos 7.000 millones de dólares para Ecuador.

Deuda odiosa en Haití - 2010 - La familia Duvalier.⁹⁶

El terremoto de Haití de 2010 puso en evidencia la imposibilidad de que Haití pudiera pagar la deuda externa contraída a lo largo de muchas décadas durante gobiernos dictatoriales y caracterizados por una altísima corrupción política, como los de la familia Duvalier (François

⁹⁵La deuda odiosa (2/2) auditoría Pública, Alejandro Olmos Gaona

⁹⁶"La Deuda Externa de Haití debería servir para reconstruir el país", 20/1/2010 -Eric Touissant - Attac]

Duvalier, Jean-Claude Duvalier) que dominaron la vida política haitiana durante gran parte del siglo XX.

Además, numerosas organizaciones civiles consideran que la mayoría de la deuda externa de Haití podría calificarse como deuda odiosa ya que se concedió a dictaduras con niveles elevadísimos de corrupción aun cuando los acreedores conocían bien estas características de los gobiernos haitianos con quienes se pactaron los préstamos; otra importante crítica es que el dinero así obtenido nunca benefició realmente al Estado haitiano o a su población y habría pasado apenas a engrosar la riqueza personal de la familia Duvalier. A raíz del terremoto del 2010, incluso el Club de París -organización de los principales países acreedores de todo el mundo-, en su reunión de 19 de enero de 2010 alentó la condonación de la deuda externa haitiana ante las evidentes dificultades financieras de este país, agravadas por la devastación del terremoto, considerando además la constatación de la imposibilidad absoluta de su pago.

9.1.5. Reclamaciones de deuda odiosa.

La reclamación de auditorías sobre la deuda de los estados se plantea en contraposición a los planes de ajuste impuestos desde organismos extra nacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El objetivo es conocer quién ha contraído la deuda, cuándo y a cuánto asciende para establecer qué cantidad puede considerarse como deuda odiosa o ilegítima que no debería ser pagada por los ciudadanos -ni por los estados-.

Esta reclamación debe ser realizada por los mismos habitantes del país en el que se sabe que tiene una deuda que perjudica el desarrollo del país por lo cual se la denomina odiosa.

En este apartado se muestra las reclamaciones más importantes que realizaron diversos países.

✚ Reclamación de deuda odiosa de Ben Alí en Túnez - 2011 - Protestas árabes.⁹⁷

En 2011 organizaciones como Actuable y CADTM (Comité para la anulación de la deuda en el Tercer Mundo) reclamaron la auditoría para determinar la cuantía de deuda odiosa por los préstamos concedidos a Ben Alí durante su mandato de 23 años como Presidente de Túnez con una deuda acumulada de 10.000 millones de euros. La Revolución tunecina que comenzó el 17 de diciembre de 2010 acabó con la presidencia de Ben Alí quien huyó del país el 14 de enero de 2011. Él y su familia habían ejercido un control directo sobre la economía del país lucrándose personalmente.

En 2013 representantes de partidos de izquierda del Magreb y también de Europa se reunieron en el Foro Mediterráneo contra la Deuda manifestando su apoyo al Frente Popular de Túnez -unión de 12 partidos progresistas- con el objeto de oponerse al gobierno de corte islamista y reclamar el fin del pago de la deuda odiosa.

✚ Reclamación de auditorías de la deuda pública en Europa y deudas odiosas.

Organizaciones como ATTAC (Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana) reclaman la realización de auditorías de la deuda pública de cada estado miembro de la Comunidad Europea así como la reestructuración de la deuda y la cesación inmediata de toda deuda pública dolosa, ilegítima u odiosa. Además demandan un acuerdo que obligue al BCE a emitir a bajo precio para cualquier estado que lo necesite para sanear su deuda pública legítima y la armonización fiscal en toda la zona euro: descenso de impuestos indirectos y un incremento de los impuestos directos y progresivos, especialmente a las rentas del trabajo más altas y a las rentas del capital, tanto empresariales como mobiliario e inmobiliario, instauración del impuesto a las transacciones financieras especulativas (ITF) y erradicación de los paraísos fiscales (PPFF) en Europa y prohibición de

⁹⁷ Auditoría para la "deuda odiosa" de Túnez, Actuable, 2011

cualquier transacción financiera y/o productiva con cualquiera de los restantes en el mundo.⁹⁸

Reclamación de deuda odiosa sobre Grecia - 2011

La Crisis financiera en Grecia de 2010 habría dejado al descubierto la realidad de una deuda histórica acumulada por los gobiernos democráticos pero sin su conocimiento o al menos sin el conocimiento pleno de muchos ciudadanos y organizaciones griegas que demandan una auditoría a la deuda griega para conocer con exactitud su origen, sus deudores y su legitimidad. A la vista de la posible suspensión de pagos de la deuda los planes europeos para de renegociación de préstamos podrían suponer, encubiertamente, una reducción de la deuda o lo que se llama un impago selectivo de la deuda externa.⁴⁵ La Campaña por la Auditoría de la Deuda Griega fue introducida por economistas e investigadores griegos en marzo de 2011 a la vista de la pérdida de derechos sociales, bajadas de sueldos y pensiones impuestos por la troika (FMI, BCE y Comisión Europea) y que habrían sido inútiles para el previsto control de la deuda externa.⁹⁹

Reclamación de deuda odiosa sobre Portugal - 2011

Desde diversas organizaciones se considera que la deuda de Portugal debe auditarse y considerarse en buena medida deuda odiosa. Eric Touissant, presidente del Comité para la anulación de la deuda en el Tercer Mundo de Bélgica considera que los nuevos créditos que otorgan el Banco Central Europeo y el FMI son deuda odiosa ya que los ciudadanos no son consultados imponiéndose medidas que son una violación de los derechos humanos, civiles, democráticos y sociales de los portugueses. Es por tanto una deuda ilegítima, aunque sea contratada por un gobierno democrático electo, ya que utiliza la nueva deuda para pagar antigua deuda sin la aprobación de los ciudadanos que se les hurta cualquier otra opción democrática. Los ciudadanos deben exigir una auditoría que permita conocer exactamente cuánta es la deuda, quienes son los acreedores y para qué se ha utilizado. Sin conocer

⁹⁸ Ante las deudas ilegítimas ¡¡Hay que nacionalizar los bancos!!, 14 de julio de 2011, ATTAC España

⁹⁹ Grecia. Entrevista a Ira Sinigalia (Campaña por la Auditoría de la Deuda Griega), "Nuestra vida ha sido destrozada en vano", Jade Lindgaard (Mediapart)

esos extremos cualquier decisión es antidemocrática además de no resolver ningún problema.¹⁰⁰

Reclamación de deuda odiosa sobre Irlanda - 2011

Por las mismas razones que Portugal, EricToussaint considera que la deuda de Irlanda es una deuda odiosa ya que no se permite a los ciudadanos conocer los detalles ni decidir sobre ellos.¹⁰¹

Reclamación de deuda odiosa sobre España - 2011

Por las mismas razones que Portugal, Grecia e Irlanda se reclama por colectivos como quien debe a quien (ATTAC, Ecologistas en acción) promueven desde 2011 una auditoría de la deuda externa de España para poder establecer qué parte de ella puede considerarse deuda ilegítima.

El coordinador de Izquierda Unida, Cayo Lara, después del anuncio, el 11 de julio, por el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy de amplios recortes económicos aprobados el 13 de julio de 2012, manifestó la necesidad de una auditoría externa de la deuda soberana ya que se estaría obligando a pagar a los ciudadanos los excesos de bancos y especuladores. Mónica Oltra, de la coalición política valenciana Compromís señala que debe declararse deuda ilegítima aquella que no ha beneficiado a la sociedad y a la que se reclama su pago. Asimismo, Joan Baldoví, también diputado de Compromís pero en el Congreso de los Diputados, registró el 18 de octubre de 2012 en nombre de su formación una enmienda a la totalidad para los Presupuestos Generales del Estado de 2013 en la que se identificaba la deuda ilegítima y se instaba a no pagarla. El 21 de marzo de 2013, Compromís presentó un informe de auditoría de las cuentas de la Generalitat Valenciana en el que identificaba la deuda ilegítima y la cuantificaba en 2.942 millones de euros. Todas estas actuaciones derivan de la campaña "Rescatem persones" ("Rescatemos personas", en catalán) que lanzó en junio de 2012 como alternativa al rescate bancario e inspirada en la revolución islandesa. Uno de los puntos de la campaña exigía una auditoría sobre la

¹⁰⁰ CATDM - en español ver *ÉricToussaint sobre deuda ilegítima de Portugal*

¹⁰¹ ESQUERDA.NET | Entrevista | ÉricToussaint, 1/7/2011

legitimidad de la deuda y suspender su pago hasta que se determinase qué parte es legítima y qué parte ilegítima.

Diversas asociaciones y movimientos sociales, organizados bajo la Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda, abogan por una auditoría ciudadana sobre la deuda que permita conocer su origen, repudiar toda la deuda ilegítima y encausar a los responsables de la depresión económica.

En junio de 2013 el líder de UGT, Cándido Méndez, declaró que había llegado la hora de plantearse seriamente una quita de la deuda que impide el funcionamiento de la economía española. Alertó de que España podía acabar rescatada como Grecia si se siguen las políticas de austeridad. También criticó la propuesta realizada por el Banco de España de rebajar el salario mínimo.¹⁰²

9.1.6. Caso de Estudio

Se tomó en cuenta este caso ya que es uno de los más importantes respecto al tema de la Deuda Pública en la actualidad, y también debido a sus efectos en el país en el que sucede esta crisis, ya que al no tomar importancia respecto al tema de la Deuda esta trajo graves problemas a la economía de este país.

9.1.6.1. Crisis financiera en Grecia de 2010-2013¹⁰³

La crisis económica griega tuvo lugar tras el comienzo de la crisis económica en Estados Unidos en agosto del año 2007. A raíz de esta crisis Grecia emitió gran cantidad de deuda pública para financiar el déficit público. El nivel de deuda empezó a resultar preocupante en las primeras semanas de 2010. La situación se agravó al descubrir que el gobierno conservador había ocultado durante años el verdadero valor de la deuda. La enorme deuda llevó al gobierno a hacer importantes recortes en el sector público para financiarla, esto fue respondido por numerosas manifestaciones y disturbios desde el comienzo de la crisis.

¹⁰²Organizaciones reclaman una auditoría de la deuda española y lanzarán una campaña tras el 20N, Nueva Tribuna -nuevatribuna.es,

¹⁰³http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_financiera_en_Grecia_de_2010-2014#cite_note-1

El 23 de abril de 2010 el gobierno griego se vio obligado a pedir un préstamo a la Unión Europea, en lo que sería la primera petición de "rescate" ante la imposibilidad de sostener la deuda pública.¹ Grecia se convirtió así en el primer país europeo en solicitar ayuda externa debido al contagio financiero, siguiéndola Irlanda y Portugal. A pesar de los esfuerzos por reducir la deuda, el gobierno griego se vio obligado a pedir otro segundo rescate en el verano de 2011, lo que provocó tensiones con la Unión Europea y en el Fondo Monetario Internacional que se plantean la posibilidad de abandonar al gobierno de Atenas para que declare la quiebra.

- **Falsificación de los datos macroeconómicos**

Durante las dos legislaturas del gobierno conservador de Karamanlís, se estuvieron realizando falsificaciones de los datos macroeconómicos de la contabilidad nacional. Tras las siguientes elecciones en el año 2009, el candidato socialista Yorgos Papandreu obtuvo mayoría absoluta parlamentaria.

Su gobierno sacó a la luz que el anterior partido estuvo falseando las cifras. El partido conservador aseguraba que el déficit griego era de un 3,7%. Posteriormente el gobierno de Papandreu demostró que el déficit real era de un 12,7%, una cifra alarmante.

Dicha falsificación fue conseguida mediante el uso de derivados complejos, emitiendo la deuda en otras divisas diferentes al euro (como el yen). Como los países pertenecientes al euro no tienen obligación de reportar a Bruselas dichos derivados, nunca nadie pudo saber las cifras reales. Goldman Sachs estuvo involucrado en dicha falsificación y ayudó a esconder el déficit de las cuentas griegas. Concretamente Mario Draghi, actual presidente del Banco Central Europeo, era vicepresidente para Europa de Goldman Sachs, con cargo operativo, durante el período en que se practicó la ocultación del déficit.^{3 4} En junio de 2011, Draghi tuvo que responder ante el Comité Económico del Parlamento Europeo por sus actividades en Goldman Sachs, en relación al ocultamiento en Grecia.

- **Consecuencias de la transparencia**

Una vez publicadas las cifras reales del país heleno, los mercados internacionales se les echaron encima. Las agencias calificadoras de riesgo, no dudaron en devaluar la calificación crediticia que poseía Grecia hasta el bono basura. Una vez realizadas las devaluaciones, los inversores comenzaron a exigir mucha más rentabilidad por dichos bonos, lo cual hizo que Grecia tuviera que endeudarse más para hacer frente a los actuales problemas económicos.

También el mercado de los CDS exigió más dinero a los inversores a cambio de asegurar la deuda de dicho país. Por otra parte, la bolsa griega comenzó una exuberante caída; los mercados no confiaban ya en Grecia.

- **Resultado**

La Crisis financiera en Grecia de 2010 habría dejado al descubierto la realidad de una deuda histórica acumulada por los gobiernos democráticos pero sin su conocimiento o al menos sin el conocimiento pleno de muchos ciudadanos y organizaciones griegas que demandan una auditoría a la deuda griega para conocer con exactitud su origen, sus deudores y su legitimidad. A la vista de la posible suspensión de pagos de la deuda los planes europeos para de renegociación de préstamos podrían suponer, encubiertamente, una reducción de la deuda o lo que se llama un impago selectivo de la deuda externa.

9.2. Antecedentes Internos

En este apartado se analiza los créditos más importantes dados a Bolivia a lo largo de la historia del país, separados en diversas etapas que acontecieron en la historia del país y también el alivio de Deuda que obtuvo Bolivia en los últimos años.

Bolivia, cuando nació a la vida republicana (06/08/1825), lo hizo con dos deudas sobre el acta de su Independencia, desde entonces este síndrome social de los pobres –personas y países–, ha sido una constante en su historia.

Sin embargo de esta realidad es pertinente subrayar que la deuda per se no es buena ni mala, dentro del contexto general del capitalismo. Por tanto, con este

marco de referencia, no debiera ser de preocupación cuando los gobernantes de turno, a nombre de Bolivia, adquieren créditos. Empero, lo preocupante de los créditos, está en las condiciones en que fueron contratados a lo largo de la historia, por lo cual se hace imperioso saber quiénes son los responsables de dichas contrataciones, así como del manejo, para saber si esos recursos fueron invertidos, gastados o malgastados.

En consecuencia, las deudas contratadas, por ejemplo, para invertir en construcción de carreteras, escuelas, hospitales, viviendas... y que –luego de revisados todos los documentos del proceso de contratación, la inversión en estos proyectos tienen fallos muy importantes.

Sin embargo, esto es sólo un ejemplo hipotético, es decir teórico, ideal e inexistente, es decir irreal en Bolivia. Lo común y recurrente en la historia del país es que todos los gobernantes de turno –sin excepción– encaramados en la Presidencia (Prefecturas, Alcaldías) han hecho una cultura del tomar préstamos, sin consultar ni tomar en cuenta a quienes, en última instancia, son los que pagan estas obligaciones con sus privaciones y pobreza casi sempiternas: los ciudadanos, por lo tanto estos créditos son ilegítimos.

En otras gestiones gubernamentales, las más, por sobre las normas legales vigentes y pisoteando la Constitución Política del Estado, han hipotecado el porvenir de Bolivia al contraer deudas con estas características, lo que quiere decir ilegales. Estos créditos, en su integridad, corresponden a las dictaduras.

Además están los créditos vinculados a la corrupción, común en los gobiernos de facto (como los Hugo Banzer Suárez: 1971-1978 y Luis García Meza: 1980-1981) y otros, como se cree serían los neoliberales.

Este vistazo global a la deuda pública, debe obligarnos a demandar del Estado, como un derecho y una necesidad imperiosa de este tiempo, el transparentar todo cuanto tenga que ver con ella, al menos desde la dictadura de Hugo Banzer Suárez, que es cuando se multiplica en su cantidad y, con ello, las secuelas negativas que hoy seguimos arrastrando.

Por tanto, la demanda histórica del presente –si de veras pretendemos construir una mejor sociedad para todos los bolivianos– es auditar la deuda pública y el Poder Ejecutivo tiene la obligación de atender esta demanda a la brevedad posible.

9.2.1. Historia de la Deuda Boliviana ¹⁰⁴

En el año 1908 Bolivia contrae un crédito en EEUU por 2.400.000 dólares ante los banqueros J.P. Morgan para la estabilización del cambio monetario y el establecimiento del patrón oro de la moneda.

A partir de 1908 se contrataron otros créditos, principalmente para la construcción de vías férreas (Quillacollo - Arani, Atocha - La Quiaca, La Paz - Yungas) y obras de alcantarillado de La Paz y Cochabamba. Desde 1908 hasta 1922 se pagaron 16.5 millones de dólares, a un promedio de 1.18 millones anuales y en éste último año debíamos 8.6 millones de dólares. De esta fecha hasta 1931 se contrataron 4 créditos más, principalmente para pagar los anteriores y para la construcción de los tramos ferroviarios Potosí - Sucre y Atocha - Villazón.

Hasta 1931 se pagaron 21.5 millones a un promedio de 18.86 millones por año y se debían 60.3 millones de dólares. Este endeudamiento fue exclusivamente con bancos privados. Mientras el saldo de la deuda creció en seis veces y los pagos en algo más de ocho, el presupuesto de ingresos de la nación solo se elevó cuatro y media veces.

El 23 de septiembre de 1931 el gobierno de Daniel Salamanca anunció la suspensión de pagos de la deuda externa por falta de recursos. La crisis de 1929, que ocasionó la caída del precio del estaño, y los altos intereses fueron la causa principal para tomar dicha medida. Hasta 1957 Bolivia no pagó la deuda externa y no recibió tampoco nuevos créditos; la guerra del Chaco 1932, encontró a Bolivia sin posibilidades de recibir préstamos en el exterior.

¹⁰⁴<http://www.voltairenet.org/article120336.html>

Después de 26 años, una vez firmado el primer acuerdo con el FMI para la estabilización monetaria, el segundo gobierno del MNR, mediante D.S. del 25 de mayo de 1957 dispuso la reanudación de pagos, consolidando un saldo neto de 62 millones de dólares, y estableciendo el nuevo convenio con un nuevo plan de pagos.

La deuda externa de la "revolución nacional" (1952 - 1964)

En éste periodo el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue bajo y llegó al 1.8%, en cambio el saldo de la deuda creció a un 23.8%, a pesar de haberse recibido en este período la denominada "ayuda" americana por un monto total de 213.8 millones de dólares, a un promedio de 20 millones de dólares anuales.

El saldo de la deuda llegó a 262 millones y el PIB a 724.6 millones de dólares, siendo la deuda el 36% del PIB.

El pago de la deuda creció más que el saldo, a una tasa promedio del 33%; este pago fue sumamente negativo para el país, ya que estuvo compuesto casi solamente por intereses que fueron el 86% del monto total del pago. En todo el período pagamos un total de 86.3 millones, a un promedio de 7.2 millones de dólares por año. El servicio de la deuda alcanzó al 11% de las exportaciones.

La deuda externa entre 1965 - 1970

El PIB creció en este período mucho más que en el anterior, a una tasa promedio del 6.2%, resultado principalmente del aumento de los precios de los productos de exportación como el estaño. Sin embargo este crecimiento importante, fue insuficiente para equilibrar el crecimiento del saldo, que creció a una tasa promedio del 12.5%, es decir más del doble que el crecimiento del PIB: El saldo se incrementó a 524 millones de dólares (50% del PIB). Los pagos totalizaron en el período 94.3 millones, a un promedio de 15.6 millones de dólares anuales, y crecieron a un promedio del 61.6% anual, que es cinco veces mayor al crecimiento del saldo neto y diez veces mayor que el crecimiento del PIB.

Los pagos de la deuda alcanzaron al 15.2% de las exportaciones. La tasa de interés promedio, por el contrario, se redujo con relación al período movimientista y alcanzó el 1.9%.

La deuda externa de la dictadura de Banzer

En este período la deuda creció mucho más que en el resto, además se contrataron principalmente créditos de la banca privada internacional, con elevados intereses y plazos cortos de amortización; todo esto a pesar de que el país recibió montos importantes por las exportaciones, que tuvieron precios elevados. El saldo de la deuda creció a 1799 millones de dólares, a un ritmo del 17% frente a un crecimiento del PIB de solo 5.2%. Se recibieron 1.750 millones en desembolsos y se pagaron sólo 785 millones, a un promedio de 98.1 millones anuales. En este período se recibió mucho dinero y se pagó menos, aunque estos pagos aumentaron de 31 millones en 1971 a 204 millones en 1978. Los pagos se acumularon para el futuro y se hicieron cada vez más pesados. En 1977 se recibieron como desembolsos 422 millones de dólares, el monto más alto de la historia hasta 1998, lo que muestra el respaldo que recibió ése gobierno de los organismos financieros, de la banca privada internacional y del gobierno de EE.UU. Los pagos de la deuda llegaron al 22% de las exportaciones y el interés de 4.2% fue mucho mayor que en los otros períodos.

Los enormes montos de la deuda fueron mal invertidos, en obras mal planificadas, con sobrepagos, y en muchos casos sirvieron para aumentar fortunas particulares. La deuda en 1978 representaba el 94% del PIB, porcentaje muy superior a todos los demás períodos, lo que demuestra un endeudamiento excesivo que comprometió el futuro del país.

La deuda en el período previo a la crisis (1979 - 1982)

El período banzerista dejó ya un saldo muy elevado de la deuda, sin embargo, en estos cuatro años posteriores, siguió creciendo. El saldo se elevó hasta los 2.803 millones, casi 1000 millones más que al final del período anterior. Los pagos totales fueron de 1.135 millones, a un promedio de 283.7 millones anuales, y los desembolsos fueron de 1.352 millones de dólares. Sin embargo

en 1982, cuando se inicia el período democrático los pagos fueron mayores a los desembolsos en 74 millones de dólares, lo que muestra que los créditos empezaban a rebajar, pero no así los pagos, que representaron el 31% de las exportaciones, además de que la mayor parte era pago de intereses.

En este período, y en especial en los años 1980 y 1981, los precios de los productos de exportación alcanzaron niveles elevados, como ejemplo podemos citar al estaño, cuyo precio llegó en 1980 a 7.6 dólares la libra fina; hoy ese precio es de 2.3 dólares. La plata alcanzó los 21 dólares la onza troy hoy su precio es de 5.5 dólares.

Nada de esto sirvió para equilibrar la economía boliviana cuyo PIB cayó hasta cifras negativas del 3.9% en 1982, a pesar del aumento de las exportaciones. En abril de 1981 el gobierno de García Meza renegoció la deuda con la banca privada internacional. Como resultado se tiene un aumento considerable de ésta, porque se capitalizaron los intereses y, al nuevo monto así obtenido, se aumentaron mayores intereses. La deuda alcanzó los 2.803 millones, frente a un PIB que sólo alcanzó a 1.800 millones de dólares. Esto quiere decir que el país debía en ese año una y media veces más que su producción anual.

La crisis de la deuda externa (1983 - 1985)

Bolivia retornó a la democracia en octubre de 1982. El nuevo gobierno recibió una economía en crisis y con una deuda externa mayor al PIB. Todo indica que los gobernantes no percibieron la gravedad de la situación, pues ofrecieron superarla en 90 días.

Es en este período cuando el país debe hacer los pagos más elevados de toda la historia por la deuda externa. Entre 1983 y 1985 se pagó un total de 921 millones y se recibieron como desembolsos 366 millones, lo que da como resultado una transferencia al exterior de 555 millones de dólares en sólo 3 años. Es importante señalar que en estos 3 años se pagó mucho más que en 8 años del gobierno de Banzer. De los 921 millones, 519 fueron solo intereses, más que el pago a la amortización del capital que fue de 402 millones. Esto quiere decir que, a pesar de pagar más de 900, la deuda disminuyó sólo en 402 millones de dólares.

En 1983 se pagaron 343 millones, el monto más alto de la historia hasta 1998, cuando se abonaron 355 millones de dólares. Estos pagos equivalen al 41% de todas las exportaciones en ese año.

La tasa de interés que cobraron efectivamente los bancos privados alcanzó al 16.7%, semejante salida de divisas ocasionó una aguda escasez que generó la devaluación de la moneda nacional y la hiperinflación. La pérdida del salario real fue del 51% en sólo tres años. La deuda subió en 1985, a 3.294 millones de dólares, que es mucho más que el PIB.

La deuda externa del neoliberalismo (1986 - 2005)

A partir de agosto de 1985 comienza en Bolivia un nuevo modelo económico y social, basado en el control del déficit fiscal, la liberalización y apertura económica y la privatización de las empresas públicas. La renegociación de la deuda externa y un acuerdo entre el FMI y los distintos acreedores, fueron también fundamentales para el modelo.

Desde 1986 hasta la fecha los sucesivos gobiernos neoliberales han asistido a 8 rondas del Club de París, donde se renegociaba la deuda bilateral; además, desde 1989 hasta 1993 se ha re-comprado la deuda a la banca privada. Entre todas estas negociaciones, hasta 2.000, se condonaron alrededor de 3.950 millones de dólares y, a pesar de todo esto, la deuda y su pago son en la actualidad una carga insostenible para el país.

Es importante señalar algunos hechos que son poco conocidos y por tal motivo se tiene de ellos una idea equivocada.

La recompra de la deuda a la banca privada ha sido mostrada como si el país hubiera obtenido prácticamente el perdón de unos 700 millones de éstas instituciones, porque ese valor ha sido recomprado en el mercado secundario por unos 75 millones, es decir que cada dólar de deuda se ha cambiado por 11 centavos de; además estos 75 millones fueron donados por países europeos. Así vistas las cosas pareciera que efectivamente el país ha recibido de regalo 700 millones de dólares.

La realidad es sin embargo más compleja, resulta que desde 1971 hasta 1998, la banca privada internacional desembolsó efectivamente 1.247.8 millones, y recibió como pago 1.138.9 millones, esto quiere decir que el país ya ha pagado el 93% de esta deuda. La deuda al capital sería entonces de 109 millones de dólares y no de 700.

En realidad este último monto es el resultado de los mecanismos propios de la deuda externa.

Tenemos entre éstos: Los intereses variables, que aumentaron del 3 al 21% (7 veces entre 1971 y 1981); por otra parte tenemos las renegociaciones, como la de abril de 1981 durante el gobierno de García Meza por la que la deuda de unos 380 millones se convirtió en 600 por la capitalización de intereses. Todos estos mecanismos "inflaron" la deuda hasta generar intereses de casi 600 millones de dólares anuales.

Finalmente tenemos que, a la deuda verdadera de unos 109 millones, se deben restar los 75 pagados por la recompra. Ahora el panorama resulta más claro y se puede percibir que en realidad los banqueros no perdieron, como parecía, los 700 millones de dólares.

La negociación de la deuda bilateral con la Argentina fue otro caso que se debe analizar. Bolivia debía a este país alrededor de 700 millones, y a su vez la Argentina debía a Bolivia cerca de 300. Por un convenio estas dos deudas se anularon. Así parecería que Bolivia ganó 400 millones de dólares o que la Argentina los perdió o los regaló a Bolivia. El gobierno de turno pintó así las cosas.

Lo cierto es que fue un excelente negocio para La Argentina cuya deuda con Bolivia era por la compra de energía (gas natural); por el contrario, la deuda de Bolivia con la Argentina era principalmente por armamento, equipo y asesoramiento militar al gobierno de García Meza, tanto para el golpe militar de julio de 1980 como para su represivo gobierno. Además hace parte de esta deuda, la compra de los carritos Hanne y la maquinaria agrícola de Puerto Norte que, como es de conocimiento público, fue un escandaloso negociado porque en realidad era chatarra inservible.

Resulta entonces que Bolivia condonó a la Argentina durante este periodo una deuda por energía, que sirvió para su industria, y Argentina condonó una deuda por maquinaria inservible y armamento que sirvió para reprimir y masacrar al pueblo de Bolivia.

En todo este período neoliberal la deuda contratada subió a un ritmo del 4% frente al 3.1% de aumento del PIB. De 1986 a 2.000, se recibió un fuerte apoyo financiero de 4.959.9 millones de desembolsos. Se pagaron 3.805.2 millones, a un promedio de 256.7 anuales; la deuda a diciembre de 2.000 era de 4.460.5 millones, es decir 1.166 millones de dólares más que en 1985 y representa el 53% del PIB. Sin embargo en 1998, los desembolsos fueron de 307 millones, monto menor a los 388.8 millones de dólares de pagos que hizo el país.

9.2.2. Alivio de la deuda a Bolivia en los últimos años¹⁰⁵

La implementación de la Iniciativa para la Reducción de la deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) fue concebida para que los países pobres reduzcan su deuda externa a niveles sostenibles, a objeto de que puedan centrar su atención en la lucha -a largo plazo- contra la pobreza y lograr un crecimiento económico.

Bolivia accedió a varias iniciativas de alivio de deuda, como Club de París, HIPC (en sus tres etapas) e Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), entre las principales.

Los alivios de deuda representaron una reducción en el servicio de la deuda, lo que posibilitó una liberación de recursos que debían contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Los montos de servicio de deuda que se dejaron de pagar representaron, por un lado, un apoyo presupuestario principalmente para el Tesoro General de la Nación y, por otro lado, la porción distribuida a los gobiernos municipales, como actores importantes en la reducción de la pobreza, representaba la oportunidad de llegar a todo el país con estos recursos.

¹⁰⁵Impacto del alivio de deuda en Bolivia, Fundación Jubileo

9.2.2.1. HIPC I¹⁰⁶

Debido a que la deuda insostenible redujo considerablemente la capacidad de los países pobres para avanzar en el camino del desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza, en septiembre de 1996 fue aprobada la Iniciativa HIPC (Heavily Indebted Poor Countries, Países Pobres Muy Endeudados - PPME en español) por la Junta de Gobernadores del FMI y Banco Mundial.

El objetivo de la iniciativa HIPC fue ayudar a los países beneficiarios a alcanzar una situación de deuda sostenible a largo plazo, aplicando dos elementos relativos a la reducción de la carga de endeudamiento: i) la adopción de programas de ajuste y reforma y ii) el reparto equitativo del esfuerzo entre todos los acreedores: bilaterales oficiales, multilaterales y comerciales.

En primer lugar, se planteó esta iniciativa como una forma global de atacar el problema de la deuda en algunos de los países más pobres para que sus gobiernos pudieran disponer de recursos adicionales que refuerzan sus programas sociales. Un segundo aspecto destacable es la nueva dimensión que se dio a la reducción de la deuda multilateral, al tomar parte instituciones multilaterales en ofrecer medidas de alivio a la deuda. Un tercer aspecto es el nivel de participación y coordinación que surgió entre todas las partes implicadas, es decir, gobiernos deudores, acreedores y donantes, así como el involucramiento e incidencia de algunas ONG, Iglesia y otros grupos.

Un país podía acogerse a la iniciativa HIPC si previamente iniciaba un programa de reforma macroeconómica y ajuste estructural, respaldado por el FMI y el BM, mediante el otorgamiento de financiamiento en condiciones concesionales. Además, el país deudor debía negociar reprogramaciones de los flujos con los acreedores miembros del Club de París.

Bolivia alcanzó el punto de decisión en el marco del HIPC I en septiembre de 1997 y el punto de cumplimiento en septiembre de 1998. El alivio ascendió a US\$ 788 millones en valor nominal, equivalente a alrededor de US\$ 476 millones en Valor Presente Neto (VPN).

¹⁰⁶ Ibid. P.11-12

Como el marco estaba enfocado a una contribución a la reducción de la pobreza, el alivio de la deuda HIPC, en general, debía atender prioritariamente las áreas de educación, salud e infraestructura rural, conforme lo establecen las acciones programadas para el sector social en el marco de la iniciativa HIPC. Estos recursos han sido administrados por el Tesoro General de la Nación (TGN), a través del Ministerio de Hacienda.

Si bien se plantearon estas acciones en el punto de cumplimiento, no se tuvo un plan específico y ningún mecanismo que relacione alivio de la deuda y disminución de la pobreza. Estas debilidades están vinculadas con la implementación de la Iniciativa HIPC ampliada.

9.2.2.2. HIPC II¹⁰⁷

En junio de 1999, luego de las recomendaciones de la cumbre del G-7, en Colonia, se aprobó la modificación de la iniciativa inicial, a objeto de proporcionar un mayor alivio de la deuda, en lo que se denominó HIPC II o iniciativa HIPC reforzada/ampliada.

Sus características son que el alivio es **más profundo**, porque reduce la meta de la relación VPN de la deuda y las exportaciones, del rango 200% - 250%, a un nivel único de 150%; tiene **mayor rapidez**, al prever la concesión de un alivio provisional entre los puntos de decisión y cumplimiento, además de establecer un periodo flotante sujeto a los resultados específicos de cada país sobre las reformas estructurales llevadas a cabo; **más amplio**, porque la cobertura de países que pueden recibir el alivio de la deuda en el marco del HIPC II se incrementa de 29 a 40 países; y **vinculante**, porque establece la vinculación entre el alivio de la deuda con la reducción de la pobreza mediante el requisito de elaboración previa del documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza, conocido como PRSP (PovertyReductionStrategyPaper).

Bolivia alcanzó el punto de decisión en el marco del HIPC II en febrero de 2000 y el punto de cumplimiento en junio de 2001. El alivio ascendió a US\$ 1,776

¹⁰⁷ Ibid. P.13-16

millones en valor nominal, equivalente a US\$ 1,188 millones en VPN, monto superior al otorgado mediante el HIPC I.

Los mecanismos creados para el uso de estos recursos fueron:

a) Estrategia para la Reducción de la Pobreza (EBRP)

La EBRP surgió de la condicionalidad y criterios de elegibilidad impuestos por el Banco Mundial y el FMI. Sin embargo, no obstante esta obligatoriedad, en su parte conceptual prima la necesidad de atender los problemas más críticos que afectan a la democracia y a la gobernabilidad boliviana como son la pobreza, la inequidad y la exclusión social. Por lo tanto, la EBRP mantuvo una visión global buscando aminorar la distancia entre la política económica y la política social, dando al ámbito productivo la importancia respectiva, así como al ámbito social. La lucha contra la pobreza y la exclusión social fueron encaradas en la EBRP como una responsabilidad ciudadana y no sólo como una responsabilidad del Estado.

b) Ley del Diálogo Nacional

Aprobada la EBRP, se promulgó la Ley del Diálogo Nacional. El objetivo de esta ley⁹ fue formalizar los acuerdos principales del diálogo relacionados con: 1) designar a los gobiernos municipales como el principal mecanismo de distribución y administración de los recursos HIPC y otorgar más recursos a los municipios más pobres; 2) crear un mecanismo de control social, y 3) institucionalizar el Diálogo Nacional. Además, la Ley intenta dirigir el gasto de los recursos HIPC II hacia los sectores identificados en el diálogo como prioritarios en la lucha contra la pobreza, y asigna recursos adicionales a los municipios con una nueva Política Nacional de Compensación.

c) Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Públicas

La Ley del Diálogo constituyó el Fondo Solidario Municipal para la Educación Escolar y Salud Públicas con el objeto de cubrir el déficit de ítems del personal docente de educación escolar pública y del personal médico y paramédico del servicio de salud pública, acumulados hasta el año 2001. Los recursos asignados a dicho fondo provendrían del monto total de los recursos HIPC

Reforzado, los mismos que fueron canalizados a través de los ministerios de Educación y Salud.

d) Cuenta Especial Diálogo 2000

La Ley del Diálogo dispuso la creación de la Cuenta Especial Diálogo 2000 para que en ella fueran depositados los recursos que el Estado dejaría de pagar por efecto del alivio de la deuda externa en el marco del HIPC Reforzado. Realizada la apropiación de recursos para el Fondo Solidario Municipal, los recursos debían ser depositados por el TGN en la Cuenta Especial, en la misma proporción de los pagos por amortización de capital e intereses que correspondían a los convenios de préstamo aliviados.

9.2.2.3. Más allá del HIPC¹⁰⁸

La Iniciativa de Colonia recomendó otorgar otra parte de alivio a los países HIPC, un alivio adicional al otorgado por el Club de París, condonando toda la deuda de ayuda oficial para el desarrollo (AOD, que tiene términos concesionales). Esta condonación incluye la deuda antes de la fecha de corte que incorpora todos los préstamos AOD elegibles del Club de París para la reestructuración y toda la deuda AOD después de la fecha de corte.

El Gobierno de Bolivia firmó en fecha 10 de julio de 2001 la Minuta de Acuerdo del Club de París con los representantes de los gobiernos de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia y Reino Unido. Como antes del HIPC se obtuvieron renegociaciones en el marco del Club de París, la minuta suscrita para este efecto se constituye en la octava renegociación de la deuda de Bolivia con los acreedores bilaterales. (Club de París VIII).

El alivio total otorgado por los acreedores bilaterales es de US\$ 629 millones, incluyendo todo el Club de París, sería de aproximadamente US\$ 1.112,4 millones.

¹⁰⁸ Ibid. P.17-18

Mediante Decreto Supremo N° 26878, de 21 de diciembre de 2002, se facultó al TGN a utilizar directamente los recursos provenientes de las deudas denominadas Más allá del HIPC, y establece que el mecanismo de transferencia empleado por el alivio de la deuda HIPC II habría ocasionado distorsiones en la política de financiamiento del TGN, motivo por el cual se abrogó el Decreto Supremo N° 26537, que determinaba el mecanismo de transferencia para los recursos HIPC II con la nueva disposición N° 26878.

9.2.2.4. Iniciativa de alivio de deuda multilateral¹⁰⁹

En julio de 2005, el G8, conformado por los gobiernos de Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos propuso la inmediata cancelación de 100% del stock de la deuda de los países HIPC con el FMI, Banco Mundial y Banco Africano de Desarrollo, con el objetivo de ayudar a estos países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) el 2015.

Esta iniciativa se denominó Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM) o Multilateral DebtReliefInitiative (MDRI), y surgió de la evaluación del G8 respecto a las iniciativas HIPC I, II y Más allá de HIPC, concluyendo que redujeron significativamente la deuda de los países, pero reconociendo también la necesidad de un mayor alivio para alcanzar los ODM a fines de 2015.

El alivio total de la iniciativa MDRI para Bolivia totaliza US\$ 2.915 millones de dólares, correspondiendo el mayor aporte al Banco Mundial, seguido del BID y finalmente el FMI. El monto total del alivio corresponde como proporción del PIB a 24%.

Dentro de los US\$ 2.915 millones de dólares se encuentra parte del saldo remanente de préstamos que estaban siendo aliviados bajo los lineamientos del HIPC II, importe que asciende a US\$ 592,3 monto que disminuido del total de aportes Banco Mundial, FMI y BID para el MDRI el total del alivio queda en US\$ 2.322,5. Estos recursos del HIPC II mantienen el mecanismo de desembolso establecido para dicho alivio, determinado en la Estrategia

¹⁰⁹ Ibid. P.18-21

Boliviana para la Reducción de la Pobreza, por lo que se destinan a gasto social y no ingresa al TGN.

Según el objetivo planteado por los acreedores en el marco del MDRI, estos recursos deben ser destinados a proyectos y programas sociales que ayuden al país a alcanzar los ODM establecidos para el 2015.

9.2.2.5. Recursos liberados¹¹⁰

El alivio se refleja en “recursos liberados” por tratarse de recursos que en lugar de ser pagados como servicio de deuda pueden destinarse a otro tipo de gastos. Las cifras muestran que el alivio de la deuda ha ido incrementando los recursos disponibles para la reducción de la pobreza, según fueron acumulándose las iniciativas complementarias de alivio.

Cuando comenzó la iniciativa HIPC, los recursos liberados fueron alrededor de US\$ 27 millones en 1998. En la gestión 2009, sumadas todas las iniciativas complementarias, los recursos liberados alcanzaron a US\$ 256 millones.

De acuerdo a las características y modalidades del alivio, algunos recursos fueron destinados directamente a gasto social, como es el caso del HIPC II, mientras que los otros fueron a una bolsa para ser utilizados en otras obligaciones, principalmente del TGN.

Los recursos que ayudaron a generar alivio en flujo de caja, principalmente del TGN, fueron el HIPC I, el Más allá del HIPC y el MDRI que, en conjunto, suman alrededor de US\$ 1.484 millones entre 1998 y 2010, teniendo en los últimos años una importancia cada vez mayor.

Adicionando la fase del HIPC II, el alivio total en el mismo periodo llega a US\$ 2.234 millones.

En una estimación de la proyección del alivio de deuda se observa que en los siguientes años los recursos liberados irán disminuyendo:

¹¹⁰ Ibid. P.22-23

- En el caso del HIPC I, el alivio terminaría el año 2034, porque algunos acreedores aplicaron como modalidad de alivio la reprogramación de deuda.
- En el caso del HIPC II, hasta el año 2028 se registraría el alivio de deuda multilateral (principalmente BID y Banco Mundial), sin embargo, por la modalidad de alivio que caracterizó a esta fase (reducción de stock) y las fechas de corte establecidas, existen pagos de interés que se realizan en todos los años de proyección, lo que generaría que a partir del año 2020 prácticamente este concluyendo el alivio HIPC II. En el caso del más allá del HIPC, bajo la modalidad de cancelación de stock, el alivio se extingue el año 2045.
- En el caso del más allá del HIPC, bajo la modalidad de cancelación de stock, el alivio se extinguiría el año 2045.
- En el caso del MDRI, también con una cancelación de stock, el último alivio se extinguiría el año 2043.

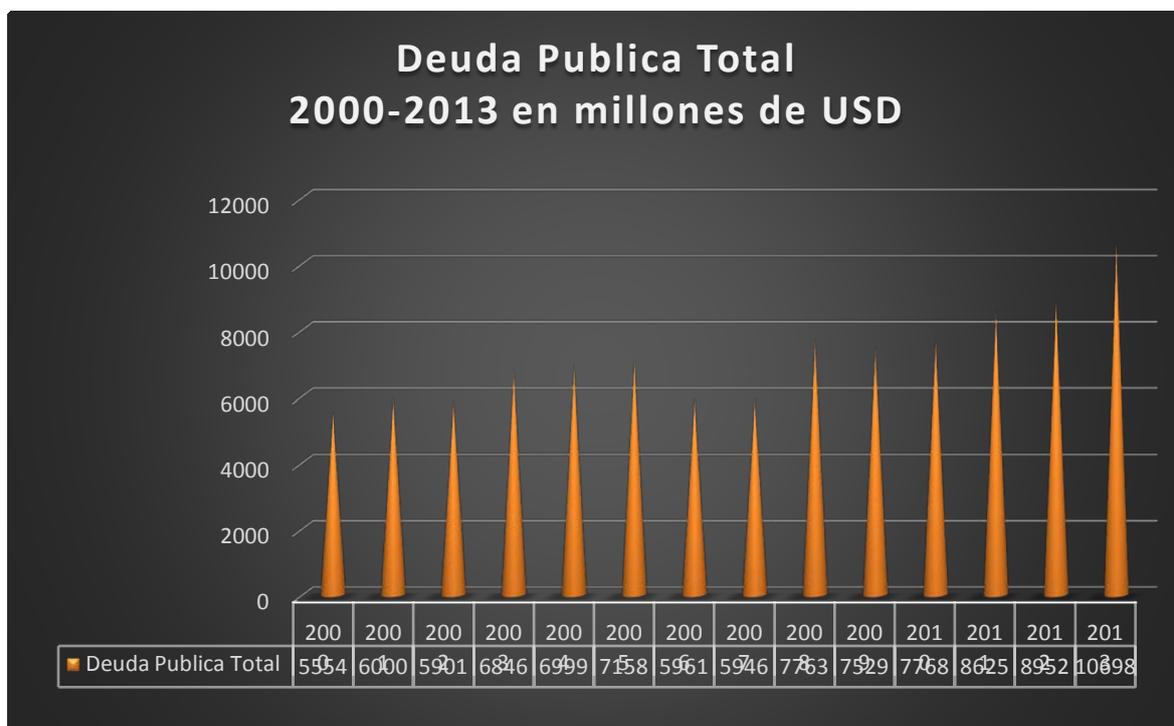
En suma, se estima que el total de recursos liberados entre 1998 y 2045 lleguen a US\$ 5.443 millones.¹¹¹

¹¹¹ Ibid.

10. ANALISIS DE LA DEUDA PUBLICA DE BOLIVIA PERIODO 2000-2013

10.1. Deuda Pública¹¹²

Gráfico 1

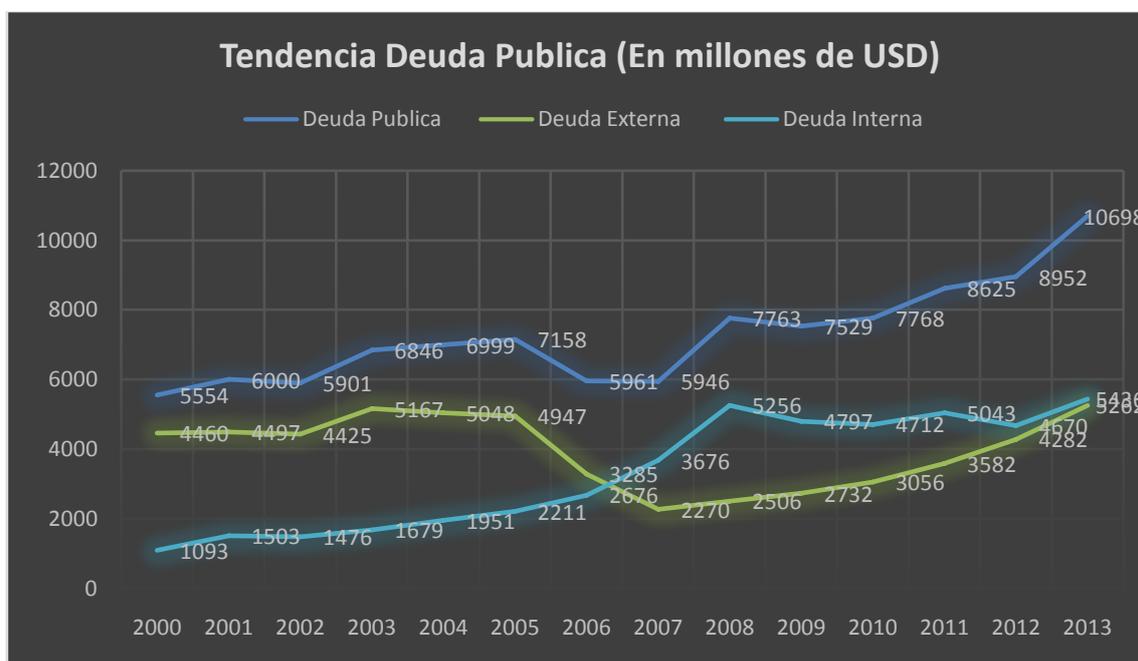


Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

Como es de nuestro conocimiento la deuda pública es la sumatoria de la deuda pública interna y la deuda pública externa del país, como vemos en el grafico 2 la tendencia total de la deuda pública es creciente pero en este periodo de 14 años también aparecen caídas de las mismas como ocurre en el año 2006 esto se da por diversos factores como ser la condonación de la deuda mediante el HIPC pero como vemos en el año 2008 empieza nuevamente la tendencia creciente de la deuda debido a la política de endeudamiento interno que realiza el gobierno de turno y esto sigue así hasta el año 2013 en el cual la deuda pública de Bolivia llega a 10.698 millones de dólares según el informe de balance anual del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

¹¹² Análisis de la Deuda Externa Pública de Bolivia, Fundación Jubileo

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

Cuando se analizan los riesgos de la deuda lo que más importa son los niveles de la misma, al menos según la creencia convencional. El argumento es que niveles más elevados de deuda hacen aumentar el riesgo de incumplimiento, debido a que la tentación de renegociar los términos de la deuda aumenta a medida que se incrementa el tamaño de la misma. Sin embargo, aunque los niveles de deuda ciertamente son importantes, la composición de la misma puede tener más importancia aún que su monto.

Ciertamente, en Bolivia, el nivel de deuda pública total en relación al PIB ha pasado de niveles elevados de 86.5%, en 2003, hasta alcanzar niveles menores de 36% del PIB en los años 2011, 2012 y 2013. Sin embargo, es importante recordar que actualmente la deuda pública en su conjunto presenta mayores grados de no concesionalidad, tanto por el lado del endeudamiento interna y externo.

Gráfico 3.



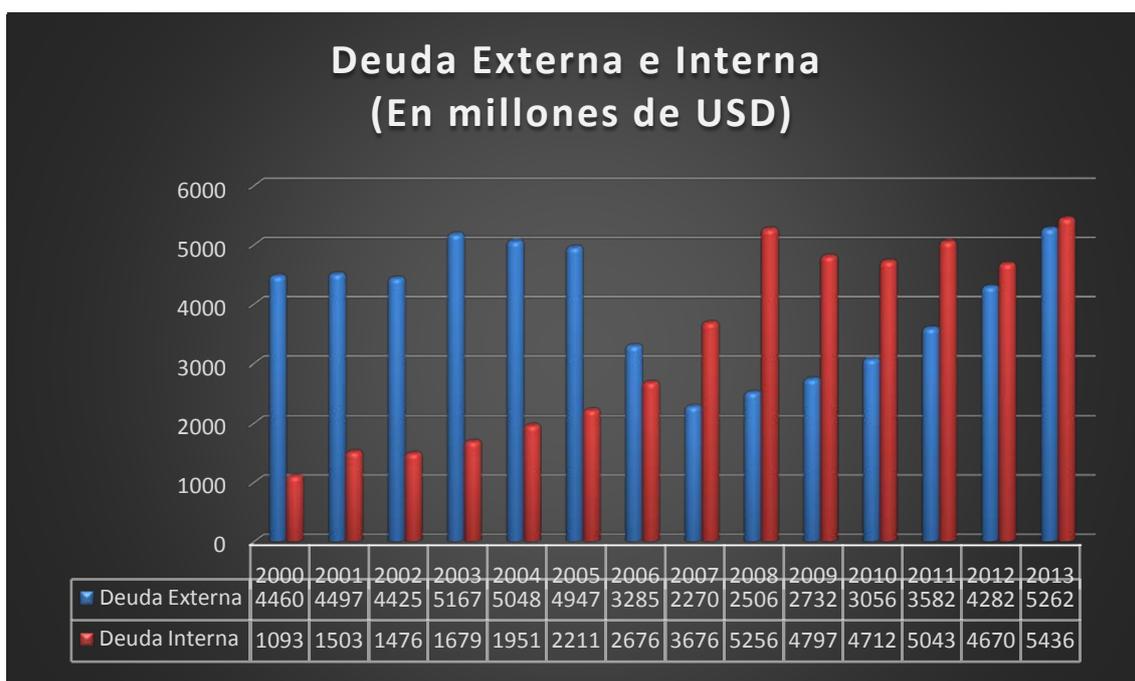
Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

10.2. Deuda Externa¹¹³

La deuda pública externa se entiende como la acumulación de préstamos efectuados por el gobierno boliviano con extranjeros, ya sean éstos organismos internacionales, países o sector privado.

¹¹³ Ibid.

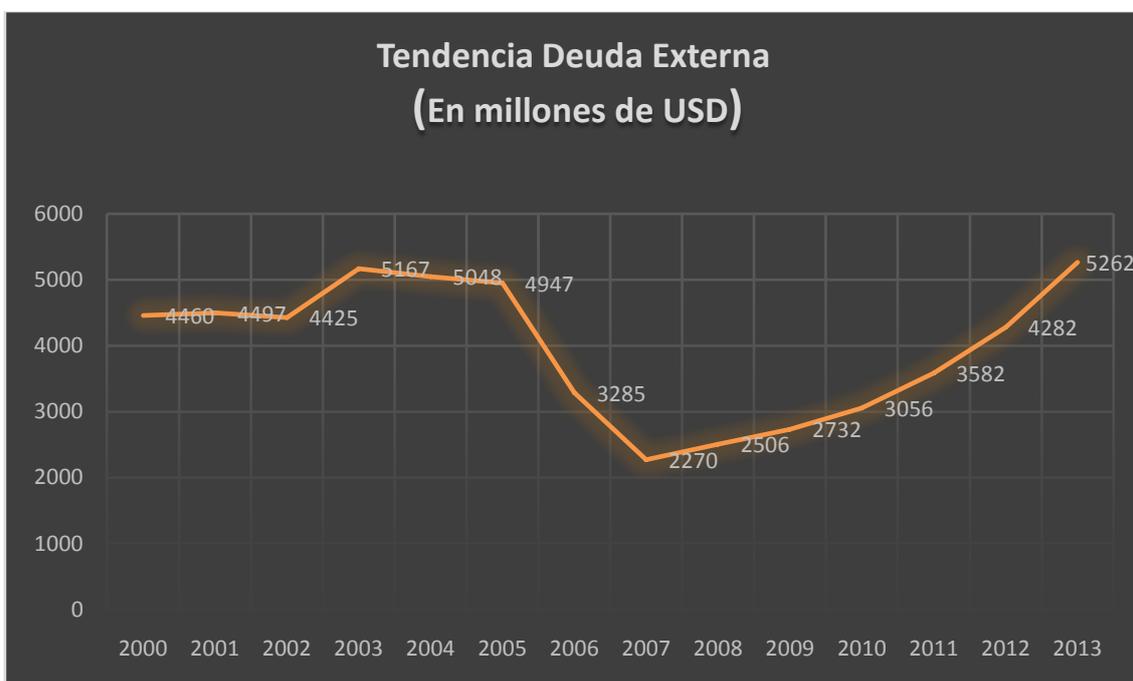
Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

Como vemos en el grafico 4 la deuda externa tiene una tendencia constante hasta el año 2005 y de ahí sufre un decrecimiento por causa de las condonaciones que recibió el país, pero a partir del año 2008 empieza a tener una tendencia creciente lo que es preocupante para la situación económica del país.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

El mayor endeudamiento o acceso a mayores recursos no es un logro por sí mismo; pero sus impactos en mejor salud y educación, en la reducción de la pobreza y la desigualdad, sí lo serían.

Al contrario, impactos negativos en la economía, en el largo plazo, daños al medio ambiente y al pueblo boliviano serían lamentables. Por este motivo, es importante el sentido de responsabilidad en el endeudamiento, no solo de parte de quien se presta, sino también de quién otorga los recursos, en un marco de corresponsabilidad.

Con el antecedente de haber alcanzado niveles de sobre endeudamiento, resulta importante que el país esté situado en parámetros sostenibles, según los indicadores de endeudamiento; y es más importante aún que se mantenga así en los próximos años; y que, además, el pago futuro de la deuda que se contrató hoy no signifique la creación de una nueva deuda social con las próximas generaciones.

A partir de la gestión 2008, el saldo de la deuda pública externa de Bolivia comenzó a crecer nuevamente, aumentando en poco más de \$us 1,000 millones en 4 años, entre 2008 y 2013. El 2009 se incrementó en 6%, el 2010 en 12% y el 2011 en 21%. En el 2013 se incrementó en más de \$us 2,000 millones de dólares respecto al 2011, lo cual es muy preocupante.

La deuda externa a diciembre de 2013 llegó a \$us5.262 millones, equivalente a 17% del PIB, porcentaje que se mantiene casi constante, debido a tasas de crecimiento promedio de 5 % en los últimos años.

La deuda externa continúa siendo una fuente de financiamiento para el país y, aunque se registraron superávits en los últimos años, los presupuestos generalmente han proyectado déficits y, en consecuencia, endeudamiento (Min. Economía y Finanzas Públicas). El presupuesto de 2012 plantea un mayor endeudamiento que el presupuesto de la gestión 2011, e incluye la emisión de deuda soberana como un nuevo instrumento de financiamiento para Bolivia.

Actualmente, la deuda multilateral sigue siendo la más importante (85% del total), a pesar de que en este grupo están los acreedores que mayor alivio de deuda proporcionaron al país (BID y Banco Mundial) y que, en términos de saldo, representaron una reducción importante. Desde el 2006, como efecto de la última condonación, estas dos instituciones quedaron en segundo y tercer lugar, respectivamente, convirtiéndose la CAF en el principal acreedor multilateral (50% del total multilateral y 38% del total de la deuda externa el 2013 aproximadamente).

Después de los alivios de deuda, nuevas fuentes de financiamiento externo, como los provenientes de los denominados países emergentes, se convirtieron en una alternativa a quienes habían otorgado condonaciones, como un fenómeno global y no solo para países HIPC.

En el caso de Bolivia, sobre todo después de las iniciativas de alivio, nuevos acreedores tienen una participación creciente en la deuda, como Venezuela (desde el 2006) que el 2011 participó con 48% en la deuda bilateral y con 12% de la deuda externa total; Brasil (desde el 2005) que el 2011 participó con 20%

en la deuda bilateral y con 5% de la deuda externa total; y China (especialmente desde el 2007) que el último año participó con 19% en la deuda bilateral y con 5% de la deuda externa total manteniendo esta tendencia en el año 2013, en el cual China hizo un desembolso de 86.1 millones de dólares.

El crecimiento del saldo se relaciona con el incremento en los desembolsos de recursos externos, de \$us 257 millones desembolsados el 2006 a \$us 770 millones el 2011, monto elevado comparado con la historia de los desembolsos recibidos en el país, el más alto desde 1970, año desde el cual se tiene información, y en la gestión 2013 alcanzando un desembolso de aproximadamente \$us 760 millones de dólares.

Respecto a la composición de los desembolsos, la CAF es la instancia que mayores desembolsos ha otorgado en los últimos años, con casi \$us 200 millones por año, en promedio, entre 2008 y 2011; superior respecto a los \$us 122 millones del BID y \$us 38 millones del Banco Mundial, en promedio, para los mismos años.

El Presupuesto aprobado para los años 2012 y 2013 contemplan la emisión de bonos soberanos, como un nuevo instrumento de financiamiento externo. Con esta iniciativa, Bolivia se convertiría en un país con acceso a mercados internacionales, con acreedores que podrían ser variados, como ser bancos, sector privado, multinacionales, otros gobiernos, entre otros.

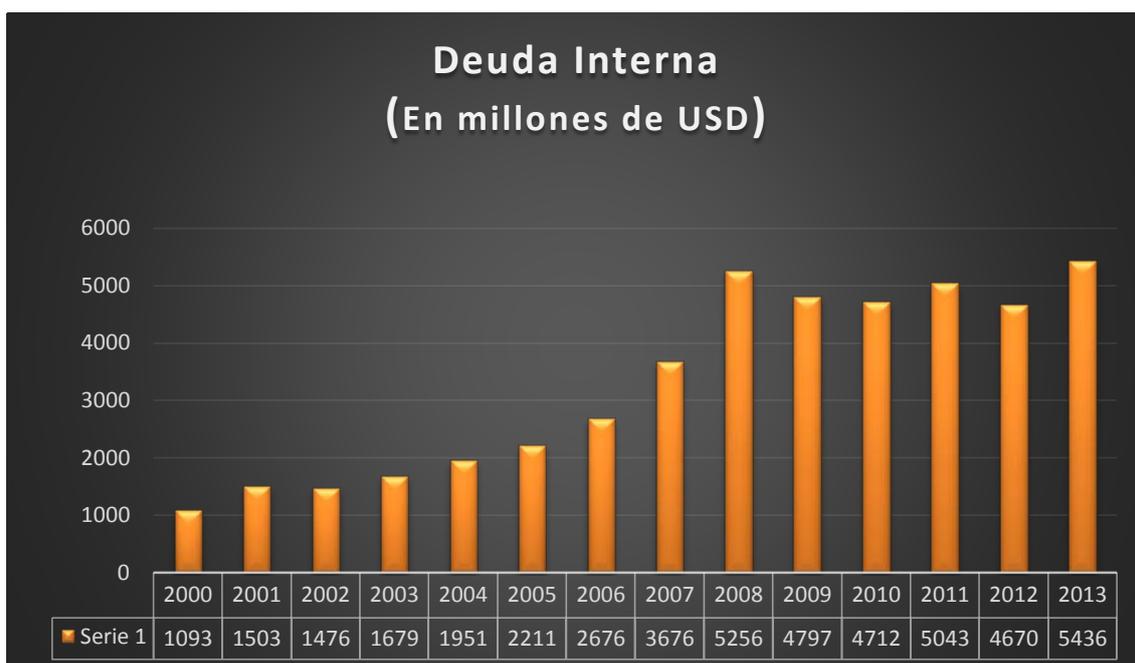
Se prevé una emisión de hasta \$us500 millones, monto que se suma al saldo de la deuda externa al momento de la emisión en los últimos dos años.

Sin embargo, es una operación de endeudamiento, en un país con elevados saldos en cuentas bancarias y con bajos niveles de ejecución. En este sentido, sería importante tener claridad y planificación sobre el destino de estos recursos, para que no sumen mayores saldos bancarios por falta de ejecución y el uso específico que se le asigne sea de conocimiento del país.

10.3. Deuda Interna¹¹⁴

La deuda interna comprende principalmente títulos valores emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN), que pueden ser de corto plazo (Letras del Tesoro) o de Largo Plazo (Bonos del Tesoro), que son colocados por lo general entre el sector privado. Igualmente, también se puede generar deuda por créditos directos del BCB, así como de la banca privada.

Gráfico 6

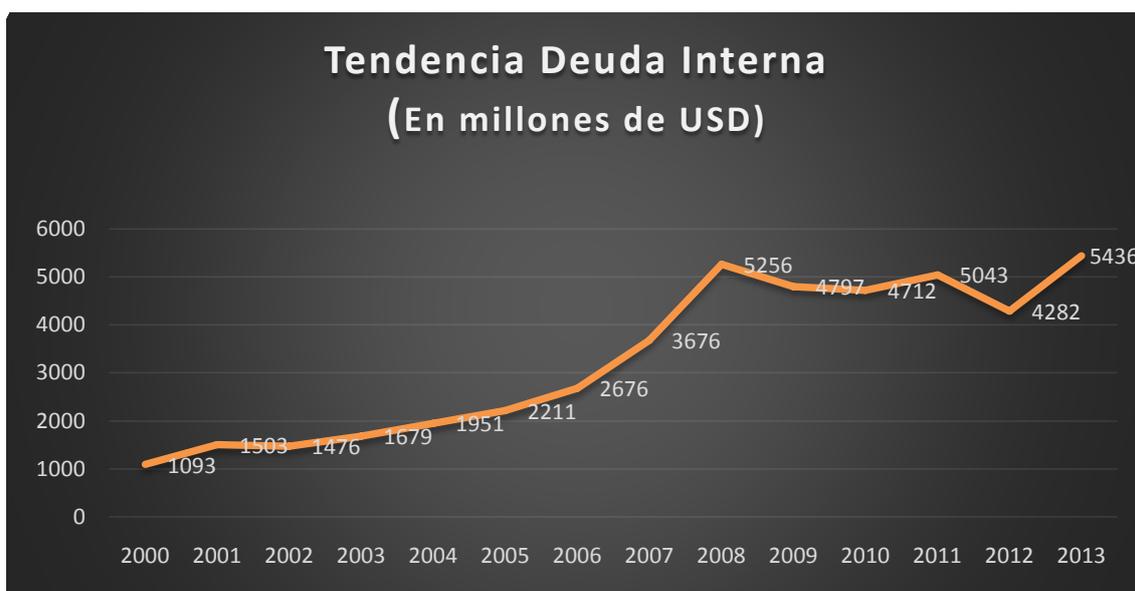


Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

Se puede observar en el gráfico 6 la tendencia de la deuda interna tanto la del TGN como la deuda del Banco Central de Bolivia es muy creciente a partir del año 2006 con las políticas de endeudamiento interno que promocio el actual gobierno.

¹¹⁴ Deuda Publica debe ser un instrumento para el desarrollo, CAINCO

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia en Base a datos de BCB y MEFP

Para el año 2011 la deuda del TGN alcanza un importe de 3.290 millones de dólares y la deuda del Banco Central por la emisión de bonos y títulos de valor asciende a 1.754 millones de dólares, en tanto que para el año 2013 alcanza un importe de 5.436 millones de dólares.

La principal deuda del TGN es con las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP, representando el 38.30% del total adeudado, el sistema de capitalización ha generado una deuda interna del Tesoro General de la Nación con la administradora de fondos de pensiones, la deuda interna se incrementó, desde el año 2005 al presente, de unos Bs 23.700 millones (\$us 3.366 millones al tipo de cambio actual) a 31.000 millones (\$us 4.403 millones).

El aumento de la deuda interna está haciendo que la deuda pública sea más costosa.

Mientras la tasa implícita de interés de la deuda interna es cercana a 8,5%, en tanto que de la deuda externa está próxima a 2%. Sin embargo, la evolución de la deuda pública interna en el período 2000-Junio 2009 se ha caracterizado por un fuerte crecimiento en la emisión de Bonos del Tesoro (BT's) destinados a cubrir los requerimientos de la reforma de pensiones y los Bonos Tipo "C"

(BT's"C") destinados a captar el ahorro privado interno, para cubrir las necesidades de liquidez del TGN.

Otro problema asociado con el crecimiento de la deuda interna es su elevada dolarización, lo cual expone a las cuentas fiscales a las oscilaciones cambiarias, para lo cual se introdujo instrumentos de deuda en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) que protege al tenedor de la inflación, pero que permite reducir la exposición de la deuda a variaciones de tipo de cambio.

Asimismo, la rapidez con la que la deuda interna ha crecido no permitió que las instituciones encargadas de la gestión de deuda alcancen una gestión eficiente.

Según los datos oficiales del Gobierno, en 2013 la deuda interna llegó a \$us5.436 millones siendo este valor significativamente mayor al que se obtuvo en la gestión pasada.

El endeudamiento interno, en general, tiene condiciones más severas con relación a la deuda externa, ya que tiene la característica de ser no-concesional. Así, la deuda pública a las AFP's, correspondientes a los Bonos Obligatorios, tiene una tasa de interés de 8% y un plazo de 15 años. A partir de 2003, los Bonos son expresados en UFV (Unidad de Fomento a la Vivienda) con una tasa de interés de 5%.

Si la deuda privada continúa al mismo ritmo de crecimiento, es de esperar que el servicio de la deuda también se incremente. Desde ya, a partir del año 2012, el servicio de la deuda interna sufrirá un sustancial incremento, como consecuencia el TGN deberá comenzar a amortizar la deuda principal que tiene con las AFP's, deuda que tiene su origen en 1997.

Igualmente, los mayores pagos del servicio de la deuda pueden afectar el crecimiento económico, al generarse la necesidad de contar con recursos financieros para destinarlos a cumplir con las obligaciones contraídas, restándole recursos al sector privado para dinamizar la economía y presionar hacia un alza en las tasas de interés del sistema financiero.

El aumento de la deuda pública interna es un factor contractivo en la economía, puesto que le resta recursos financieros que pueden ser utilizados por el sector privado en la dinamización del aparato productivo.

Un mayor endeudamiento interno que externo, supone el surgimiento de nuevos tipos de riesgos que deben ser tomados en cuenta, como ser: elevadas tasas de inflación, inestabilidad política del país, desequilibrios fiscales, sobretodo en el incremento progresivo de los gastos corrientes

Lo que el país debe hacer para reducir las presiones de endeudamiento y cancelar la deuda interna del país es controlar el gasto público, preservando que los ingresos adicionales percibidos por el Estado, sean canalizados hacia la inversión antes que a los gastos corrientes.

Dejar de utilizar los ahorros de la población que son administrados por las AFP's y, más bien, adelantar su cancelación en forma gradual, toda vez que los saldos acumulados son elevados y el capital de los instrumentos de deuda emitidos desde 1997 deben ser pagados a partir de 2012. Para ello, los ingresos fiscales adicionales, que mayormente responden al favorable contexto internacional y son generadores de superávit fiscal, deben ser canalizados hacia el pago de la deuda que tiene el Estado con la población.

10.4. Destino de la deuda Externa e Interna

Destino de la Deuda Externa

Los desembolsos provenientes de recursos externos fueron destinados al Gobierno Central – TGN, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas no Financieras, Empresas Públicas, Sector Público Financiero y Sector Privado.

Desagregando la información según la estructura institucional del sector público boliviano, en el período de análisis se observa que el Gobierno Central es el principal receptor de los desembolsos, llegando en promedio al 81.6% del total (ver cuadro N°1). Los Gobiernos Locales no representan una proporción significativa.

CUADRO N°1
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dólares)

POR DEUDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3.767,10	3.996,20	3.900,10	4.649,70	4.525,80	4.524,60
A. GOBIERNO GENERAL	3.434,20	3.753,50	3.779,00	4.530,00	4.413,50	4.405,50
Gobierno Central	3.356,60	3.679,00	3.693,70	4.431,20	4.286,90	4.264,70
Gobiernos Locales	77,60	74,50	85,30	98,80	126,60	140,80
Deuda refinanciada						
B. EMPRESAS PUBLICAS	332,90	242,70	121,10	119,80	112,20	119,10
Comibol	8,50	8,00	8,50	9,10	9,30	8,40
YPFB						17,20
CBF						
ENFE	22,40					
LAB-AASANA				0,90	6,20	6,20
ENDE	65,20	4,00	0,50	0,00		
ENAF						
CMK						
ENTEL	0,00					
OTRAS	236,80	230,70	112,10	109,80	96,80	87,30
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	693,10	500,80	499,70	492,40	520,30	417,10
Banco Central de Bolivia	572,80	313,10	305,00	292,60	320,20	257,30
Bancos Especializados	120,30	187,70	194,70	199,80	200,10	159,90
TOTAL	4.460,20	4.497,00	4.399,80	5.142,10	5.046,10	4.941,70

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

CONTINUACION CUADRO N°1
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dólares)

POR DEUDOR

DETALLE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3.058,60	2.182,80	2.412,30	2.569,40	2.859,80	3.451,50	4.150,80	4.322,40
A. GOBIERNO GENERAL	2.912,80	2.021,10	2.171,60	2.315,90	251,90	2.984,20	3.899,30	4.026,80
Gobierno Central	2.761,20	1.848,60	1.974,10	2.129,30	2.291,80	2.755,40	3.659,00	3.791,50
Gobiernos Locales	151,60	172,50	197,50	186,60	219,10	228,80	240,30	235,30
Deuda refinanciada								
B. EMPRESAS PUBLICAS	145,80	161,60	240,50	253,40	348,90	467,30	251,50	295,60
Comibol								
YPFB	51,90	94,90	155,70	219,90	312,50	421,00	180,70	179,80
CBF								
ENFE								
LAB-AASANA	6,20	6,20	6,20			6,20	6,20	6,00
ENDE					3,00	3,00	29,90	46,70
ENAF								
CMK								
ENTEL								
OTRAS	87,70	60,50	78,60	33,50	33,40	37,10	34,70	63,10
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	188,50	25,10	30,50	51,20	30,90	40,40	45,00	44,50
Banco Central de Bolivia	27,30							
Bancos Especializados	162,20	25,10	30,50	31,10	30,90	40,40	45,00	44,50
TOTAL	3.247,10	2.207,90	2.442,80	2.620,60	2.890,70	3.491,90	4.195,80	4.366,90

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB

Por otra parte, hasta mediados de los años 2000 el sector público financiero presentó flujos importantes debido, en gran parte, al crédito Stand By del FMI para el Banco Central de Bolivia (BCB) con el objetivo de ayudar con los problemas de balanza de pagos; igualmente, los denominados bancos especializados recibieron desembolsos si bien en montos menores entre 1998 y 2005 y nuevamente entre 2008 y 2013.

Dentro del Gobierno Central la Administradora Boliviana de Caminos (anteriormente SENAC) recibió una suma importante de recursos en todos estos años al igual que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (anteriormente Ministerio de Hacienda) representando en promedio un 30,3 por ciento y 14,9 por ciento del total desembolsado respectivamente, llevándose en conjunto casi la mitad de los desembolsos.

Es notable el incremento de los desembolsos a las empresas públicas que a partir del 2006 se mantuvo relativamente constante. En la década de los 90 la tendencia general fue hacia una constante reducción de la participación del Estado en la economía dando mayor espacio a la iniciativa privada. Bajo este contexto algunas empresas públicas se cerraron y otras se abrieron a la inversión y control privado. No es de extrañar que en el primer periodo analizado los desembolsos a empresas públicas sumaran apenas US\$ 18,2 millones. (Ver cuadro N°2).

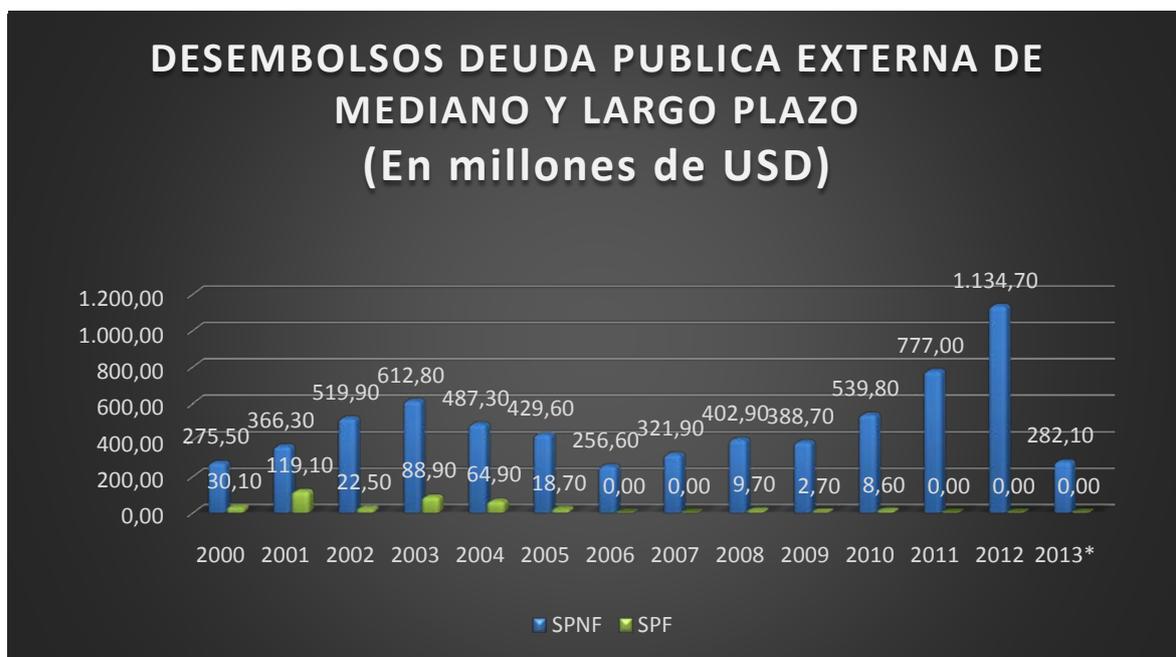
CUADRO N°2
DESEMBOLSOS DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dolares)

POR DEUDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	275,50	366,30	519,90	612,80	487,30	429,60	256,60	321,90	402,90	388,70	539,80	777,00	1.134,70	282,10
A. GOBIERNO GENERAL	269,10	361,10	517,90	612,80	486,60	423,10	229,20	280,50	342,10	321,30	435,30	638,10	996,70	176,50
Gobierno Central	246,80	338,30	508,00	612,00	482,50	419,90	226,50	276,90	337,30	293,30	423,70	630,80	985,60	174,70
Gobiernos Locales	22,30	22,80	9,80	0,80	4,10	3,20	2,70	3,60	4,80	28,00	11,60	7,30	11,10	1,70
Deuda refinanciada														
B. EMPRESAS PUBLICAS	6,40	5,20	2,00	0,00	0,70	6,50	27,50	41,50	60,80	67,40	104,50	138,90	138,10	105,60
Comibol														
YPFB						5,90	26,80	41,10	60,20	58,40	86,20	116,40	24,00	
CBF														
ENFE														
LAB-AASANA														
ENDE	0,20	0,60									18,30	21,70	33,70	16,80
ENAF														
CMK														
ENTEL														
OTRAS	6,20	4,60	2,00		0,70	0,60	0,70	0,40	0,60	9,00		0,80	80,30	88,80
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	30,10	119,10	22,50	88,90	64,90	18,70	0,00	0,00	9,70	2,70	8,60	0,00	0,00	0,00
Banco Central de Bolivia	15,10	23,70		88,80	54,90	14,60								
Bancos Especializados	15,00	95,40	22,50	0,10	10,00	4,10			9,70	2,70	8,60			
TOTAL	305,60	485,40	542,40	701,60	552,20	448,20	256,60	321,90	412,60	391,40	548,40	777,00	1.134,70	282,10

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB

Al contrario, con el gobierno de Evo Morales hubo un giro en la concepción del papel del Estado en la economía con una participación activa en todos los ámbitos. Entre el año 2006 y junio de 2013 los desembolsos a las empresas públicas sumaron los US\$ 684,2 millones, un incremento en términos absolutos de US\$ 666 millones (en términos relativos equivale a un 3559,3 por ciento).

Empresas Públicas

Uno de los principales objetivos del actual gobierno desde un inicio fue la mayor participación de las empresas estatales tratando de revertir lo sucedido en el pasado. Mientras en 1998 el 1,7 por ciento de los desembolsos totales se dirigieron a empresas estatales y en 2003 el 0,0 por ciento, para el año 2006 esta cifra subió hasta el 10,7 por ciento (ver cuadro N°2).

Se puede observar claramente el cambio en la tendencia teniendo la participación más alta en 2010 con 19,1 por ciento, aunque de la información preliminar se tiene que al primer semestre de 2013 habría alcanzado el 37,4 por ciento.

Resulta interesante el destino de los desembolsos a empresas estatales concentrándose en un par de ellas. A excepción de 2012 y 2013, desde el 2005 la mayor parte de los desembolsos correspondieron a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) llegando a ser algunos años más del 90 por ciento del total de las empresas públicas. Pese a que el primer semestre de 2013 YPFB no recibió ningún desembolso, el nivel total no descendió significativamente (ver cuadro N°2). La segunda empresa con desembolsos importantes es la Empresa Nacional de Electricidad Bolivia (ENDE) reapareciendo desde el 2010 con un monto de US\$ 18,3 millones.

Tanto el 2012 como el primer semestre de 2013 se aprecia que la categoría de otras empresas públicas presentaron montos altos. Esto fue producto, en gran parte, a los desembolsos de US\$ 79,6 millones y US\$ 88,7 millones en 2012 y 2013 respectivamente a favor de la Agencia Boliviana Espacial (ABE).

Comparativamente YPFB pasó de un total de US\$ 5,9 millones en el primer periodo a US\$ 413,1 millones en el segundo periodo. En el caso de ENDE subió

de US\$ 3,8 millones a US\$ 90,5 millones, totalizando entre ambas el 73,6 por ciento del desembolso a las empresas públicas en el segundo periodo. Esta concentración no parece ser casual.

El objetivo del Estado por alcanzar una mayor participación en la economía nacional y de control de lo que denominó las “empresas estratégicas” quedó claro el 1º de mayo del 2006, meses después de haber asumido el gobierno, cuando se determinó, como “regalo” al pueblo boliviano por el día del trabajador, la denominada nacionalización de los hidrocarburos que, en realidad, significó una renegociación de los contratos con cada una de las empresas petroleras. Esta fue la primera de muchas estatizaciones realizadas hasta el 2013.

Los sectores que más estatizaciones sufrieron fueron el de hidrocarburos y el eléctrico, siendo las principales empresas Chaco, Andina, Transredes y Petrobras para el primer caso, Corani, Valle Hermoso, Guaracachi, ELFEC, Electropaz y ELFEO en el segundo.

Es así que los sectores con mayores estatizaciones también resultan ser los sectores con mayores desembolsos entre 2006 y 2013, el Estado al hacerse del control de estas empresas también tuvo que hacerse cargo de los proyectos de inversión en sus diversos niveles. Tal parece que se estaría sustituyendo inversión privada por inversión pública con financiamiento externo o, lo que es lo mismo, cubriendo los vacíos dejados en estos sectores.

Los bonos soberanos

En los apartados anteriores se pudo apreciar que tanto en el saldo de la deuda pública externa como en las transferencias netas y los desembolsos, el sector privado resurgió con fuerza en los últimos dos años, específicamente en 2012 y 2013. El motivo de esto es la emisión de bonos soberanos por parte del Estado boliviano en dos ocasiones.

Un bono soberano es, al igual que cualquier bono, un instrumento de renta fija que representa una promesa de pago futura consignada en un documento con un plazo, moneda y cupón determinado; la diferencia con el resto de los bonos

reside en que el ente emisor no es una empresa privada sino un ente público, es decir el Estado.

En la ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2012 se aceptó la participación del Estado boliviano en el mercado internacional de capitales hasta un monto máximo de US\$ 500 millones destinados a apoyo presupuestario. En marzo de 2012 se contrató para la emisión de los bonos soberanos a los bancos de inversión *Goldman Sachs* y *Bank of America Merrill Lynch*.

La primera emisión en el siglo XXI se llevó a cabo el 22 de octubre de 2012 colocando la totalidad de los mismos en el mercado financiero de Nueva York. El monto total fue de US\$ 500 millones a un plazo de 10 años y un cupón de 4,875 por ciento pagaderos semestralmente. Los principales demandantes fueron de origen norteamericano (43 por ciento) seguido de europeos (39 por ciento) y latinoamericanos (16 por ciento). Según el tipo de inversor la composición fue Asesores de Inversión 58 por ciento, bancos 13 por ciento, *Hedge Funds* 9 por ciento, Fondos de Pensiones 8 por ciento, banca privada 5 por ciento, *brokers* 3 por ciento, seguros 2 por ciento y otros igualmente con 2 por ciento.

Bolivia no fue el único país en colocar bonos soberanos en Latinoamérica entre 2012 y 2013, también colocaron bonos Guatemala, México, Chile y Colombia con un vencimiento similar de 10 años aunque con montos y calificaciones diferentes. A excepción de Guatemala las condiciones fueron más favorables para los demás países respecto al cupón que no superó el 3,7 por ciento.

El monto desembolsado por esta primera emisión fue destinado en su totalidad a proyectos carreteros. En el cuadro N°3 se presenta la lista detallada de las principales obras, departamento y monto de financiamiento.

CUADRO N°3
DESTINO DE LOS DESEMBOLSOS DE LOS BONOS SOBERANOS 1
 (Emisión 2012)
 (En Millones de Dólares)

PROYECTO CARRETERO	DEPARTAMENTO	MONTO (Millones USD)	PARTICIPACION (Porcentaje)
Carretera Entre Ríos - Palos Blancos	TARIJA	85,00	17,00%
Puerto ganadero san Ignacio de Moxos	BENI	84,00	16,80%
Doble Vía Rio Seco - Huarina	LA PAZ	61,00	12,20%
Carretera Turo- Cosapa	ORURO	49,40	9,90%
Doble Vía Huarina - Tiquina	LA PAZ	40,40	8,10%
Puente Madre de Dios	PANDO	30,90	6,20%
Puente Beni 2	BENI	24,10	4,80%
Doble Vía Huarina - Achacachi	LA PAZ	24,00	4,70%
Segundo cruce Río Seque - La Cumbre	LA PAZ	22,50	4,50%
Carretera circunvalación a la ciudad de Huanuni	ORURO	13,40	2,70%
Diseño del puente Beni 3	BENI	2,50	0,50%
Diseño del puente Mamoré	BENI	2,30	0,50%
Otros proyectos de infraestructura vial		60,50	12,10%
TOTAL		500,00	100,00%

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Se aprecia que la carretera Entre Ríos – Palos Blancos junto al puerto Ganadero – San Ignacio de Moxos y la doble vía Rio Seco – Huarina concentran el 46,0 por ciento de los US\$ 500 millones desembolsados. De las 12 obras detalladas 4 corresponden al departamento de La Paz, 4 al Beni, 2 a Oruro y una a Tarija y Pando.

Al igual que en la primera, la segunda emisión de bonos fue aprobada en el Presupuesto General del Estado para la gestión 2013 (Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012). En el artículo 18 se establecen las mismas condiciones es decir un monto máximo de US\$ 500 millones para apoyar el presupuesto. Como apoyo y asesoría se eligió a los bancos de inversión *Bank of America Merrill Lynch* y *HSBC*, además de la firma jurídica *Allen & Overy*. Según información de prensa estas tres entidades privadas recibirían un pago total de US\$ 475.000.9

El 15 de agosto de 2013 se llevó a cabo la venta de bonos soberanos por un monto total de US\$ 500 millones, un plazo de 10 años y un cupón de 5,95 por ciento. Esta tasa fue mayor a la registrada en la primera colocación (4,875 por ciento), este hecho fue explicado por el Ministro de Economía y Hacienda

Pública afirmando que se debió a las condiciones de mercado, ya que en los días que se realizó la emisión aparecieron noticias positivas de la economía internacional que incrementaron el cupón exigido a los bonos. Esto hace pensar que en posteriores emisiones, en la medida que la economía de Estados Unidos y la Unión Europea mejore y de esta forma también el panorama mundial, será más costoso recurrir a este mecanismo. Geográficamente la distribución de la demanda de los bonos soberanos se concentró en Estados Unidos (41 por ciento), Europa (34 por ciento), Latinoamérica (24 por ciento) y Asia (uno por ciento).

Nuevamente los US\$ 500 millones desembolsados por la segunda emisión de bonos se destinaron a proyectos carreteros, aunque en esta ocasión 5 obras concentraron el 89,6 por ciento del total: doble vía Caracollo – Confital con US\$ 178,0 millones, doble vía puente Ichilo – Ivirgarzama con US\$ 144,8 millones, un tramo de la carretera Porvenir – El Choro con US\$ 79,5 millones, el puente Mamoré con US\$ 43,0 millones y la avenida túnel El Abra – Chiñata con US\$ 2,7 millones. (ver cuadro N°4).

CUADRO N°4
DESTINO DE LOS DESEMBOLSOS DE LOS BONOS SOBERANOS 2
 (Emisión 2013)
 (En Millones de Dólares)

PROYECTO CARRETERO	DEPARTAMENTO	MONTO (Millones USD)	PARTICIPACION (Porcentaje)
Doble Vía Caracollo -Confital	COCHABAMBA	178,00	35,60%
Doble Vía Puente Ichilo - Ivirgarzama	COCHABAMBA	144,80	29,00%
Carretera Porvenir - El Choro	PANDO	79,50	15,90%
Puente Mamoré	BENI	43,00	8,60%
Avenida Túnel El Abra - Chiñata (Fase 1)	COCHABAMBA	2,70	0,50%
Otros proyectos de infraestructura vial		52,00	10,40%
TOTAL		500,00	100%

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El departamento de Cochabamba se benefició con 3 obras que representan US\$ 325,5 millones (65,1 por ciento del total), Pando y Beni con una obra cada uno.

Según las declaraciones del Ministro Luis Arce Catacora, se descarta la posibilidad de una nueva emisión de bonos soberanos el 2014, debido al

ambiente electoral de manera que se eviten malas interpretaciones. Pero, quedaría abierta esta posibilidad para los próximos años.

Si bien acceder a acreedores privados a nivel internacional tiene sus ventajas siendo un mecanismo de mucha utilidad, bajo el contexto actual resulta al menos intrigante el hecho que el país recurra a la emisión de bonos soberanos. Los últimos años tuvimos constantes superávits fiscales, las exportaciones e importaciones llegaron a niveles históricos al igual que nuestras reservas internacionales, se cuenta con un monto considerable de ingresos en el BCB que no fueron gastados por el Gobierno Central, e incluso el sistema financiero presentó niveles de depósitos elevados y una mora baja.

Una explicación que se le puede dar es que con estos recursos se incrementó la cantidad netade recursos que dispone la economía nacional, además que con relativa rapidez para proyectos más importantes y urgentes. Pero si revisamos las tasas de interés promedio de la deuda externa de mediano y largo plazo queda la duda de qué tan conveniente resultó. (Ver cuadro N°5).

CUADRO N°5
TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LA DEUDA EXTERNA PÚBLICA
(Año 2012)
(En Millones de Dólares)

ACREEDOR	SALDO PROMEDIO	INTERESES PAGADOS	TASA INTERES PROMEDIO
MULTILATERAL	2.830,60	47,80	1,69%
CAF	1.413,80	27,80	1,97%
BID	850,10	14,00	1,65%
BANCO MUNDIAL	4.118,40	3,00	0,72%
FIDA	47,30	0,40	0,82%
FND	40,30	0,30	0,72%
FONPLATA	36,80	1,70	4,52%
OPEP	24,00	0,60	2,54%
BILATERAL	763,00	11,30	1,47%
REP.POP.CHINA	231,10	5,20	2,25%
R.B.VENEZUELA	288,30	3,60	1,26%
BRASIL	132,50	1,10	0,81%
ALEMANIA	54,80	0,40	0,75%
COREA DEL SUR	20,70	0,50	2,49%
ESPAÑA	16,00	0,10	0,43%
FRANCIA	8,30	0,10	1,14%
ARGENTINA	5,90	0,20	3,11%
ITALIA	5,40	0,10	1,54%
PRIVADOS	250,00	0,00	0,00%
TOTAL	3.843,60	59,10	1,58%

FUENTE: Banco Central de Bolivia.

Nuestros principales acreedores son organismos multilaterales. La tasa de interés promedio con la CAF en 2012 fue 1,97 por ciento, con el BID 1,65 por ciento, el Banco Mundial 0,72 por ciento y en conjunto los multilaterales 1,69 por ciento. En el caso de los bilaterales se tiene una tasa promedio de 1,47 por ciento, pero los más relevantes son China y Venezuela con 2,25 por ciento y 1,26 por ciento respectivamente. El promedio total fue de 1,54 por ciento.

Si se toma en cuenta que las tasas pagadas por los bonos soberanos son 4,875 por ciento y 5,95 por ciento, se percibe que es un crédito significativamente más oneroso que con el resto de nuestros principales acreedores. Incluso analizando el destino de ambos desembolsos en infraestructura caminera, habría que preguntarse qué tan urgentes son esas

obras como para que se les asigne los recursos de un crédito más caro y no se haya recurrido a entidades multilaterales o bilaterales.

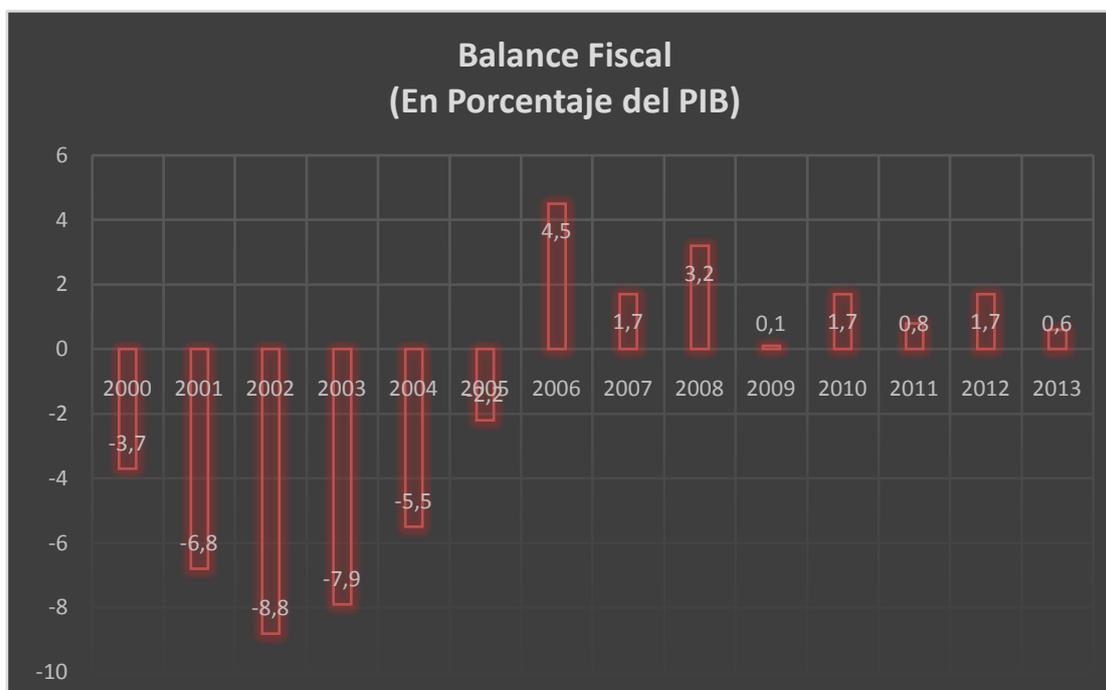
Conclusiones del análisis.

- La historia económica nos muestra que en el pasado existieron otros dos ciclos de endeudamiento externo importantes: uno en la década de 1920 y el otro en la década de 1970. Una característica común en ambos casos fue el favorable contexto internacional expresado principalmente en los altos precios del estaño, primordial producto de exportación.
- Un contexto externo adverso sumado al mal uso de la deuda externa que no se empleó en la ampliación de la capacidad productiva exportable y, al contrario, se destinó a financiar diversos proyectos poco o nada rentables además de la inversión de empresas públicas, derivó en el incumplimiento de los pagos del servicio de la deuda externa. Por lo tanto el problema no fue la deuda en sí mismo sino el uso que se le dio.
- Desde el 1998 a la fecha el Estado boliviano se benefició de una significativa reducción de la deuda externa de mediano y largo plazo producto de las negociaciones de alivio de deuda llevadas a cabo desde finales de los 90 hasta inicios del siglo XXI.
- Tomando en cuenta la iniciativa HIPC I, HIPC II, Más allá del HIPC y MDRI, el alivio de deuda se concentró entre los años 2006 – 2013 con un monto total de US\$ 1.903,4 millones duplicando la condonación conseguida entre los años 1998 – 2005.
- Los desembolsos de deuda externa se incrementaron en el último periodo gracias a los acreedores privados llegando a un total de US\$ 5.086,6 millones, superior en US\$ 1.375,1 millones al primer periodo.
- Si bien los últimos años los desembolsos multilaterales no dejaron de ser los más importantes, perdieron peso respecto a los bilaterales y privados.
- Los desembolsos bilaterales no solo se duplicaron el segundo periodo comparativamente con el primero, sino que cambiaron su composición

concentrándose en dos países: la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China.

- Los desembolsos a empresas públicas fueron ganando espacio desde el año 2006 llegando a representar incluso el 19,1 por ciento del total. Entre 2006 y 2013 dichos desembolsos se concentraron en dos empresas: YPFB y ENDE. Esto se explicaría, al menos en parte, por las diversas estatizaciones en el sector eléctrico y de hidrocarburos.
- La reaparición de los desembolsos de deuda con privados se debió a la emisión de bonos soberanos por parte del Estado boliviano los años 2012 y 2013 por un monto total cada uno de US\$ 500 millones, a un plazo de 10 años y un cupón de 4,875 por ciento y 5,95 por ciento respectivamente.
- Si bien la participación en el mercado de capitales internacionales significó un incremento de la cantidad neta de los recursos de nuestra economía, resulta cuestionable la necesidad de recurrir a los mismos considerando el costo más alto comparado con nuestros principales acreedores multilaterales y bilaterales.

GRAFICO 8



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB

CAPITULO IV

11. VERIFICACION DE LA HIPÓTESIS

11.1. Hipótesis

Antes de probar la validez o rechazo de la hipótesis, se la recuerda:

“En el período 2000 – 2013 la deuda pública interna y externa de Bolivia se destinó principalmente a financiar los gastos del sector público”

11.1.1. Variable “1”

En el período 2000 – 2013 la deuda pública interna y externa de Bolivia

11.1.2. Variable “2”

Se destinó principalmente a financiar los gastos del sector público

11.2. Prueba de hipótesis

Para la aplicación de esta prueba se consideran dos tipos de hipótesis:

Ha = Se acepta que en el período 2000 – 2013 la deuda pública interna y externa de Bolivia se destinó principalmente a financiar los gastos del sector público.

Ho = Se rechaza que en el período 2000 – 2013 la deuda pública interna y externa de Bolivia se destinó principalmente a financiar los gastos del sector público.

VARIABLE 1		VARIABLE 2		Ha	Ho	
EN EL PERIODO 2000 - 2013 LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA DE BOLIVIA		SE DESTINO PRINCIPALMENTE A FINANCIAR LOS GASTOS DEL SECTOR PUBLICO		PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN	ACEPTACIÓN	RECHAZO
DEUDA PUBLICA	DETALLE	ACCIONES OPERATIVAS	RESULTADOS ALCANZADOS			
DEUDA INTERNA	Administradora de Fondos de Pensiones (AFPs): Corresponden a los Bonos - AFPs	Bonos Obligatorios en UFV con una tasa de interés de 5%, plazo de 15 años, con un saldo al 2013 de \$us 1.533,9 millones	Utilización de los ahorros de la población boliviana que son administrados por las AFPs, cuyo destino fue financiar los gastos del Gobierno Central - TGN	38.30%	X	
	Deuda con el Banco Central de Bolivia: Bts-Créditos de Emergencia; Deuda Histórica LT "A" y LT "B"; Créditos de Liquidez LTS	Otorgación de créditos del BCB para atender problemas de liquidez y de emergencia del TGN. La deuda histórica del TGN con el BCB resultante de la conciliación de deudas	El destino de los créditos del BCB fueron utilizados para financiar los gastos del Gobierno Central - TGN	29.10%	X	
	Mercado Financiero - Subasta de Títulos: Bonos "C"; Bonos "C" amortización; Letras "C"; Letras "C" Fondo RAL	Obtención de recursos financieros a través de la subasta de títulos del TGN hacia el sistema financiero con tasas de interés bastante atractivas	El destino de los recursos obtenidos vía subasta de títulos fueron utilizados para financiar los gastos del Gobierno Central - TGN	27.00%	X	
	Deuda con el Banco Central de Bolivia para financiar los proyectos de las EPNES (Empresas Productivas Nacionales Estratégicas) con la garantía de Bonos del Tesoro No Negociables	Obtención de recursos financieros del Banco Central de Bolivia para financiar proyectos de YPFB, ENDE, COMIBOL, EASBA y los Proyectos de Litio y Urea	El destino de los recursos obtenidos del BCB fueron utilizados para financiar los siguientes proyectos: De inversión en el sector de hidrocarburos; Construcción planta de urea y amoniaco; Planta de separación de líquidos; Planta termoeléctrica del sur; Desarrollo integral de la salmuera del salar de Uyuni.	3.00%		X
	Deuda Directa del TGN: BTsExtrabursatil	Obtención de recursos financieros a través de la venta directa de títulos del TGN hacia el público en general con tasas de interés bastante atractivas	El destino de los recursos obtenidos vía venta directa de títulos fueron utilizados para financiar los gastos del Gobierno Central - TGN	2.60%	X	
DEUDA EXTERNA	Deuda del Gobierno General: Gobierno Central - TGN	Desembolsos de Créditos del BID y CAF al Gobierno Central - TGN	El destino de los recursos obtenidos del BID y CAF fueron utilizados para financiar los gastos del Gobierno Central - TGN	75,35%	X	
	Deuda del Gobierno General: Gobernaciones y Alcaldías	Desembolsos de Créditos del BID y CAF a las Gobernaciones y Alcaldías	El destino de los recursos obtenidos del BID y CAF fueron utilizados para financiar las inversiones y los gastos de los Gobiernos Departamentales y de las Alcaldías Municipales	5.39%	X	
	Deuda de las Empresas Públicas	Créditos a YPFB, ENDE y otras empresas públicas	El destino de los recursos obtenidos del BCB fueron utilizados para financiar los siguientes proyectos:	6.77%		X
	Deuda del Sector Público Financiero	Créditos desembolsados a Bancos Especializados: BDP (Banco de Desarrollo Productivo)	El destino de los recursos obtenidos del BID y CAF CB fueron utilizados para financiar las actividades de intermediación del BDP que fueron canalizados hacia los sectores productivos de MYPES.	1.04%		X
	Bonos Soberanos: Acreedores del Exterior	Obtención de recursos financieros a través de la venta directa de títulos del Gobierno hacia el exterior con tasas de interés bastante atractivas	El destino de los recursos obtenidos por la venta de Bonos Soberanos fueron utilizados para financiar proyectos de Carreteras, Puentes y otros proyectos de infraestructura vial.	11.45%		X

Se acepta la hipótesis como válida de acuerdo a los siguientes resultados:

Deuda Pública Interna destinada a financiar los Gastos del Gobierno	97%	Deuda Pública Externa destinada a financiar los Gastos del Gobierno	80.74%
Deuda Pública Interna destinada a financiar Actividades Productivas del Gobierno	3%	Deuda Pública Externa destinada a financiar Actividades Productivas del Gobierno	19.26%
Total Deuda Pública Interna	100%	Total Deuda Pública Externa	100%

Se acepta la Ho en base a los resultados obtenidos.

CAPITULO V

12. PROPUESTA DE UNA LEY DE CONTROL PARA EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DE BOLIVIA

La posible solución encontrada para los problemas planteados de la Deuda Publica está basada en la implementación de una Ley de Control para el Endeudamiento Público de Bolivia.

La Ley de la Deuda Pública nos permitirá sentar las bases para un adecuado uso de los recursos emergentes de la Deuda Pública que esté orientada a la producción.

La ley deberá contener los siguientes lineamientos:

- Quienes tendrán las obligaciones directas con el tema de la Deuda Publica
 - Cuáles serán las facultades que se encargaran de la deuda: Organización, autorización para gestionar la deuda, cuidar los recursos precedentes de la deuda, dar garantía de las operaciones ejecutadas con los recursos de la deuda, etc.
 - La programación de la Deuda Publica
 - Cómo será la contratación de los financiamientos del gobierno
 - Vigilancia de las operaciones de la deuda
 - Esta ley deberá ser aprobada por la asamblea nacional
 - Etc.
- ✓ **Evitar contraer más deudas** para así ya no continuar con el crecimiento de la Deuda Publica
- ✓ **Mayor servicio de deuda** El coste de mantener la deuda pública aumenta proporcionalmente con la deuda, puesto que es un porcentaje

de esta misma deuda, entonces es necesario pagar lo más pronto posible para evitar perder recursos en intereses respectivos de la deuda y así tener mayores recursos para el desarrollo del país, y así evitar tener capital ficticio y en vez de este tener capital productivo.

- ✓ **Endeudamiento responsable** si se van a contraer nuevas deudas para el país que estas deudas tengan sus fines y lineamientos bien establecidos y su sostenibilidad de la misma que sirvan para aportar y ayudar al país en beneficio de toda la sociedad en su conjunto y que los recursos estén destinados a la producción y no así a el cubrimiento de déficits gubernamentales.

Buscar los endeudamientos que sean blandos es decir que tengan bajos intereses y que sean sostenibles para el país.

- ✓ **Transparentar los procesos de endeudamiento** sobre el uso de los recursos, para no volver a cometer errores del pasado y para que las políticas financieras estén orientadas al desarrollo.
- ✓ **Crear una estrategia sistémica e institucional** para la gestión de la deuda esto nos quiere decir que debemos:
 - Contribuir con propuestas para eliminar las asimetrías entre acreedores y deudores.
 - Elaborar estrategias de negociación frente a las condiciones y condicionalidades impuestas por organismos financieros.
 - Evaluar la deuda social contraída por el Estado con el pueblo boliviano.

El diseño de esta estrategia institucional contemplará composición de la deuda, es decir, su nivel, perfil de desembolsos y amortizaciones, fuentes de financiamiento, costos y riesgos de endeudamiento, entre otros factores es importante ya que:

- (a) Contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos.

- (b) Reduce la vulnerabilidad de la economía ante cambios súbitos en el entorno (nacional e internacional).
- (c) Contribuye a la profundización del mercado nacional de valores.
- (d) Fortalece las finanzas públicas al facilitar la rendición de cuentas de la gestión financiera del Estado
- (e) Contribuye a la transparencia, coherencia y simplicidad en la gestión de endeudamiento público.

Como resultado de todo lo anterior, fortalece la credibilidad de las autoridades económicas, al facilitar la creación de un marco formal de política de financiamiento público que pueda ser difundido con anticipación a los agentes económicos, disminuyendo las asimetrías de información existentes en el mercado, e incrementado la certidumbre en el desempeño económico.

Adicionalmente se deberá realizar una Auditoria de la Deuda Pública que será aquella acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el proceso de contratación y/o renegociación del endeudamiento público, el destino de los recursos y la ejecución de los programas y proyectos con financiamiento externo, con el fin de determinar su legitimidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia, considerando los aspectos legales, económicos.¹¹⁵

Ya que esta auditoria llega a ser el mejor instrumento de control de la Deuda Pública, pues permitirá:

- Transparentar todo el proceso de contratación de créditos
- Revelar quienes son los responsables de que la Deuda afecte negativamente al país.
- Ver quienes pagan los costos de la Deuda.

¹¹⁵ Auditoria de Deuda en Bolivia, Fundación Jubileo

Y realizar acciones correspondientes contra los responsables, si se evidencian daños al país¹¹⁶.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. Conclusiones

- ✓ La deuda pública total de Bolivia ha crecido rápidamente en términos absolutos de 5.554 millones de dólares en el año 2000 a 10.698 millones de dólares en el año 2013, y en proporción con respecto al PIB, esta se ha disminuido en los últimos años alcanzando un 36.3% para la gestión 2013, siendo la deuda interna la que se ha incrementado sustancialmente durante la última década.
- ✓ El aumento de la deuda interna hace que la deuda pública sea más costosa, mientras la tasa implícita de interés de la deuda interna es cercana a 8,5%, la de la deuda externa está próxima a 2%.
- ✓ La evolución de la deuda pública interna se ha caracterizado por un fuerte crecimiento en la emisión de Bonos del Tesoro destinados a cubrir los requerimientos de la reforma de pensiones y los Bonos destinados a captar el ahorro privado interno, para cubrir las necesidades de liquidez y de gastos del TGN, así como también se incrementaron los bonos emitidos al público por el Banco Central de Bolivia.
- ✓ La rapidez con la que la deuda interna ha crecido desde 1997 no permitió que las instituciones encargadas del manejo de la deuda pública alcancen una gestión eficiente. Antes del crecimiento de la deuda interna, la gestión de la deuda pública era relativamente simple, pues se limitaba a las obligaciones concentradas en pocos acreedores, la cual se contrataba, además, en condiciones financieras favorables.
- ✓ El saldo de la deuda pública externa no experimentó cambios importantes en la última década hasta la gestión 2006, pese a que, desde 1998, Bolivia recibió alivios importantes de deuda en el marco de las iniciativas HIPC I, HIPC II y “Más allá del HIPC”. Las iniciativas de

¹¹⁶Auditemos la Deuda Pública. Capítulo Boliviano de DDHH, democracia y desarrollo

alivio de deuda (Club de París V y VI, HIPC I, II y “Más allá de HIPC”) fueron la principal razón de la disminución del saldo de la deuda bilateral, las menores tasas de interés disminuyeron el monto del servicio pagado por deuda pública externa.

- ✓ Los programas de condonación de deudas para el país permitieron liberar recursos -destinados a pagar esas obligaciones-, para la contribución a la inversión pública, con efectos positivos a nivel de reducción de la pobreza, aunque en ese resultado influyeron sobre todo los recursos provenientes de la actividad extractiva.
- ✓ Del total del saldo de la deuda externa, 62% tiene condiciones comerciales (no concesionales) y 38% son préstamos contratados en condiciones concesionales.
- ✓ La deuda pública interna y externa fue destinada principalmente a financiar los gastos y las necesidades de liquidez del gobierno central.

13.2. Recomendaciones

- ✓ Es necesaria una auditoria de la deuda pública del país para solucionar el problema del endeudamiento que no va dirigido a la producción y solo está para cubrir déficits fiscales de los gobiernos mal gestionados, ocasionado por sus malas políticas monetarias ya que esta deuda no ayuda al progreso del país pese a la buena situación económica que se está atravesando.
- ✓ El principal argumento para que el país contraiga una nueva deuda tiene que ser para que el país conserve los recursos propios y recibir recursos ajenos para explotar, procesar, y producir nuevos bienes y servicios.
- ✓ Se debe IMPLANTAR una Ley de Deuda Pública para lograr que los nuevos recursos por recibir sean empleados eficientemente en favor de todos los bolivianos.

14. BIBLIOGRAFIA

- El Capital T-I, T-III. Marx. C.
- Política Económica. Cuadrado. J.
- Boletín Desc. N°25, Auditemos la Deuda
- Deuda Interna Total 2000-2012, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- El capital ficticio como categoría económica de El Capital de C. Marx
- Política Económica, enciclopediafinanciera.com
- Deuda. monografias.com
- http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica
- Introducción a la Política Monetaria y financiera

- Definición de Deuda Pública, eumed.net

- El Dinero: la teoría, la política y las instituciones. Books.google.com

- http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_p%C3%BAblica

- Boletín DESC N°25 La Auditoria Ilumina el lado oscuro de la deuda

- Análisis de la Deuda pública de Bolivia, Fundación Jubileo

- Deuda Externa. E. Touissant, Wikipedia.com

- Definición de deuda odiosa de Alexander Nahum Sack, en Los crímenes de la deuda: deuda ilegítima, de Laura Ramos, Icaria Editorial, 2006, ISBN 84-7426-853-2,

- http://es.wikipedia.org/wiki/Deuda_odiosa#cite_note-SabineMichalowski-9

- Noticias UAB - Extracto del Seminario "El legado de Raúl Alfonsín", "Deuda Externa", por Atilio A. Alterini, Universidad de Buenos Aires

- Grecia-Alemania: ¿Quién debe a quién? (2) Los acreedores protegidos y el pueblo griego sacrificado, 11 de octubre, Eric Toussaint, CADTM

- Alejandro Olmos Gaona: "Estamos Pagando Un Fraude", 16/3/2006

- Relief, OdiousDebts Online, Dezember 2007
- La deuda odiosa (2/2) auditoría Pública, Alejandro Olmos Gaona
- "La Deuda Externa de Haití debería servir para reconstruir el país", 20/1/2010 -Eric Toussaint - Attac]
- Auditoría para la "deuda odiosa" de Túnez, Actuable, 2011
- Ante las deudas ilegítimas ¡¡Hay que nacionalizar los bancos!!, 14 de julio de 2011, ATTAC España
- Grecia. Entrevista a Ira Sinigalia (Campaña por la Auditoría de la Deuda Griega), "Nuestra vida ha sido destrozada en vano", Jade Lindgaard (Mediapart)
- CATDM - en español ver *ÉricToussaint sobre deuda ilegítima de Portugal*
- ESQUERDA.NET | Entrevista | ÉricToussaint, 1/7/2011
- Organizaciones reclaman una auditoría de la deuda española y lanzarán una campaña tras el 20N, Nueva Tribuna -nuevatribuna.es,
- http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_financiera_en_Grecia_de_2010-2014#cite_note-1
- <http://www.voltairenet.org/article120336.html>
- Impacto del alivio de deuda en Bolivia, Fundación Jubileo
- Análisis de la Deuda Externa Pública de Bolivia, Fundación Jubileo
- Deuda Publica debe ser un instrumento para el desarrollo, CAINCO
- ¿Cuál es el estado de la deuda en Bolivia? MEFP
- Auditemos la Deuda Pública, Capítulo Boliviano de DDHH, democracia y desarrollo

- La Deuda Interna y la Deuda Pública Total, Fundación Milenio
- La Deuda Pública Externa. Fundación Milenio
- Auditoria de Deuda en Bolivia. Fundación Jubileo
- Informe de la Deuda Externa Pública al 31/12/2014. Banco Central de Bolivia.

15. ANEXOS

CUADRO N° 1
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Millones de Dólares)

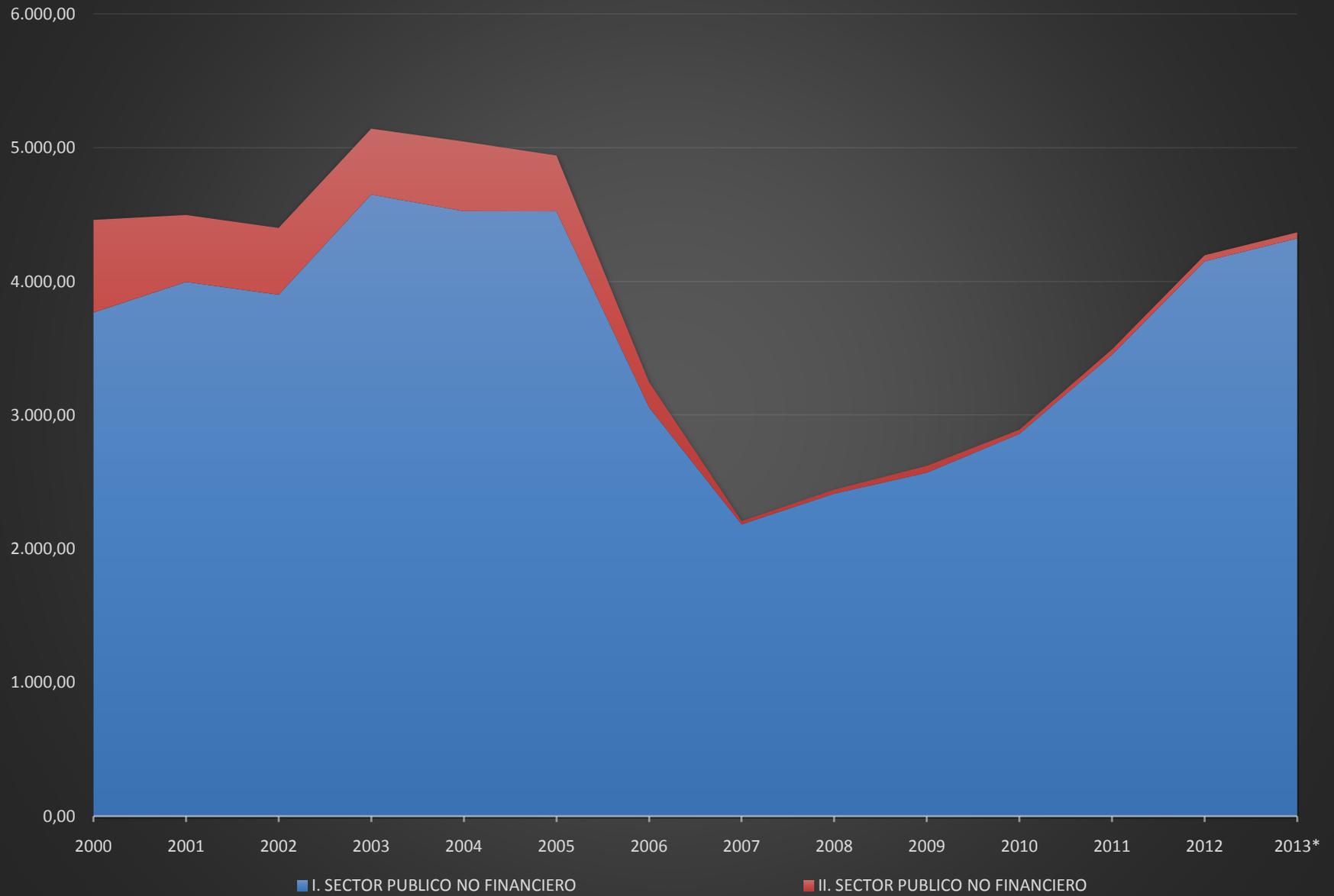
POR DEUDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	3.767,10	3.996,20	3.900,10	4.649,70	4.525,80	4.524,60	3.058,60	2.182,80	2.412,30	2.569,40	2.859,80	3.451,50	4.150,80	4.322,40
A. GOBIERNO GENERAL	3.434,20	3.753,50	3.779,00	4.530,00	4.413,50	4.405,50	2.912,80	2.021,10	2.171,60	2.315,90	251,90	2.984,20	3.899,30	4.026,80
Gobierno Central	3.356,60	3.679,00	3.693,70	4.431,20	4.286,90	4.264,70	2.761,20	1.848,60	1.974,10	2.129,30	2.291,80	2.755,40	3.659,00	3.791,50
Gobiernos Locales	77,60	74,50	85,30	98,80	126,60	140,80	151,60	172,50	197,50	186,60	219,10	228,80	240,30	235,30
Deuda refinanciada														
B. EMPRESAS PUBLICAS	332,90	242,70	121,10	119,80	112,20	119,10	145,80	161,60	240,50	253,40	348,90	467,30	251,50	295,60
Comibol	8,50	8,00	8,50	9,10	9,30	8,40								
YPFB						17,20	51,90	94,90	155,70	219,90	312,50	421,00	180,70	179,80
CBF														
ENFE	22,40													
LAB-AASANA				0,90	6,20	6,20	6,20	6,20	6,20			6,20	6,20	6,00
ENDE	65,20	4,00	0,50	0,00							3,00	3,00	29,90	46,70
ENAF														
CMK														
ENTEL	0,00													
OTRAS	236,80	230,70	112,10	109,80	96,80	87,30	87,70	60,50	78,60	33,50	33,40	37,10	34,70	63,10
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	693,10	500,80	499,70	492,40	520,30	417,10	188,50	25,10	30,50	51,20	30,90	40,40	45,00	44,50
Banco Central de Bolivia	572,80	313,10	305,00	292,60	320,20	257,30	27,30							
Bancos Especializados	120,30	187,70	194,70	199,80	200,10	159,90	162,20	25,10	30,50	31,10	30,90	40,40	45,00	44,50
TOTAL	4.460,20	4.497,00	4.399,80	5.142,10	5.046,10	4.941,70	3.247,10	2.207,90	2.442,80	2.620,60	2.890,70	3.491,90	4.195,80	4.366,90

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO (En Millones de Dolares)



CUADRO N°2
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Millones de Dolares)

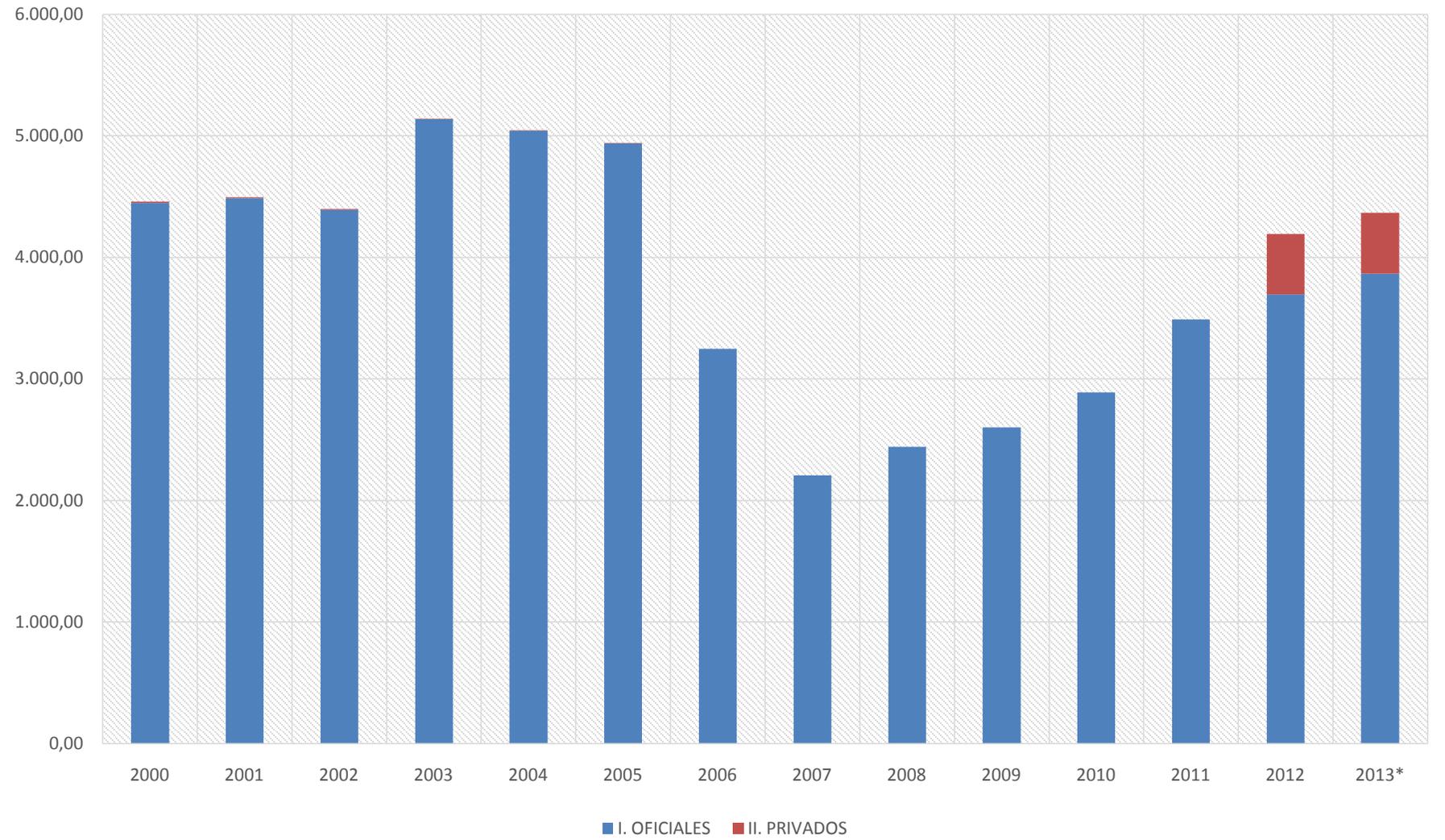
POR ACREEDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. OFICIALES	4.449,00	4.488,60	4.394,30	5.139,40	5.045,60	4.941,50	3.248,10	2.207,90	2.442,80	2.600,60	2.890,70	3.491,90	3.695,80	3.866,90
1. MULTILATERALES	3.077,30	3.261,30	36.373,40	4.318,60	4.662,10	4.520,00	2.834,60	1.709,30	1.819,90	1.993,20	2.288,00	2.620,80	3.040,90	3.087,20
BIRF	0,20				0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,10				
IDA	1.096,10	1.146,90	1.323,60	1.571,40	1.748,60	1.666,60	233,30	261,00	279,90	315,10	355,10	393,90	443,00	449,20
BID	1.392,80	1.373,70	1.450,20	1.626,50	1.658,20	1.622,80	1.621,20	459,30	460,90	519,40	629,40	764,20	936,00	959,90
CAF	255,40	420,70	577,40	740,60	836,90	871,20	843,60	856,10	947,00	1.020,00	1.168,60	1.316,60	1.511,00	1.531,90
BIAPE	1,40	1,20	1,00	0,90	0,70	0,60								
FONPLATA	49,90	47,20	22,80	27,10	32,90	32,80	29,10	29,90	28,30	32,70	30,10	36,20	37,30	33,50
OPEP	15,70	19,70	18,80	18,00	17,00	16,80	17,30	21,10	22,20	22,10	21,80	22,80	25,50	26,80
FAR														
FIDA	36,70	34,60	36,30	41,20	43,50	40,80	43,10	44,90	44,90	46,50	45,90	46,70	48,00	46,90
FND	8,90	10,30	12,70	16,50	18,10	24,50	32,30	36,70	36,60	37,20	37,00	40,50	40,00	39,00
FMI	220,20	207,00	194,60	276,50	306,00	243,80	14,50	0,00						
2. BILATERALES	1.371,70	1.227,30	756,90	820,70	383,50	421,60	413,60	498,60	622,80	607,40	602,80	871,10	654,90	779,70
GOBIERNOS	1.371,70	1.227,30	756,90	820,70	383,50	421,60	413,60	498,60	622,80	607,40	602,80	871,10	654,90	779,70
PROVEEDORES														
DEUDA RESRVADA														
II. PRIVADOS	11,20	8,40	5,50	2,80	0,40	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
BONOS NUEVA EMISION	6,60	5,10	3,50	1,80										
BONOS SOBERANOS													500,00	500,00
PROVEEDORES	4,50	3,30	2,00	4,00	0,40	0,20								
BANCOS DEL EXTERIOR	0,10	0,00	0,00	0,00										
BANCA COMERCIAL REFINANCIADA														
TOTAL	4.460,20	4.497,00	4.399,80	5.142,20	5.046,00	4.941,70	3.248,10	2.207,90	2.442,80	2.600,60	2.890,70	3.491,90	4.195,80	4.366,90

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO



**CUADRO N°3
DESEMBOLSOS DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

(En Millones de Dólares)

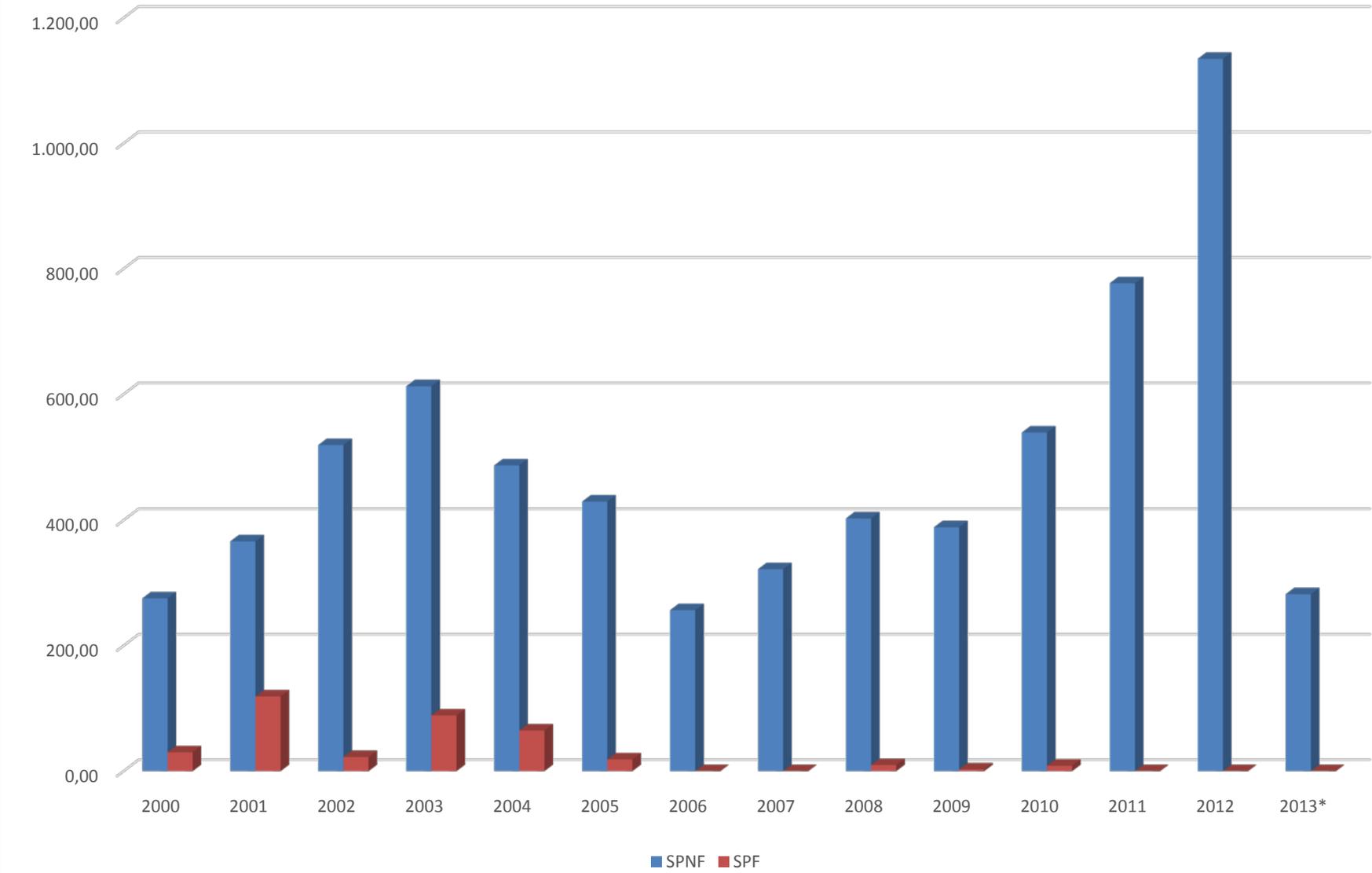
POR DEUDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	275,50	366,30	519,90	612,80	487,30	429,60	256,60	321,90	402,90	388,70	539,80	777,00	1.134,70	282,10
A. GOBIERNO GENERAL	269,10	361,10	517,90	612,80	486,60	423,10	229,20	280,50	342,10	321,30	435,30	638,10	996,70	176,50
Gobierno Central	246,80	338,30	508,00	612,00	482,50	419,90	226,50	276,90	337,30	293,30	423,70	630,80	985,60	174,70
Gobiernos Locales	22,30	22,80	9,80	0,80	4,10	3,20	2,70	3,60	4,80	28,00	11,60	7,30	11,10	1,70
Deuda refinanciada														
B. EMPRESAS PUBLICAS	6,40	5,20	2,00	0,00	0,70	6,50	27,50	41,50	60,80	67,40	104,50	138,90	138,10	105,60
Comibol														
YPFB						5,90	26,80	41,10	60,20	58,40	86,20	116,40	24,00	
CBF														
ENFE														
LAB-AASANA														
ENDE	0,20	0,60									18,30	21,70	33,70	16,80
ENAF														
CMK														
ENTEL														
OTRAS	6,20	4,60	2,00		0,70	0,60	0,70	0,40	0,60	9,00		0,80	80,30	88,80
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	30,10	119,10	22,50	88,90	64,90	18,70	0,00	0,00	9,70	2,70	8,60	0,00	0,00	0,00
Banco Central de Bolivia	15,10	23,70		88,80	54,90	14,60								
Bancos Especializados	15,00	95,40	22,50	0,10	10,00	4,10			9,70	2,70	8,60			
TOTAL	305,60	485,40	542,40	701,60	552,20	448,20	256,60	321,90	412,60	391,40	548,40	777,00	1.134,70	282,10

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

DESEMBOLSOS DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO



**CUADRO N°4
DESEMBOLSOS DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

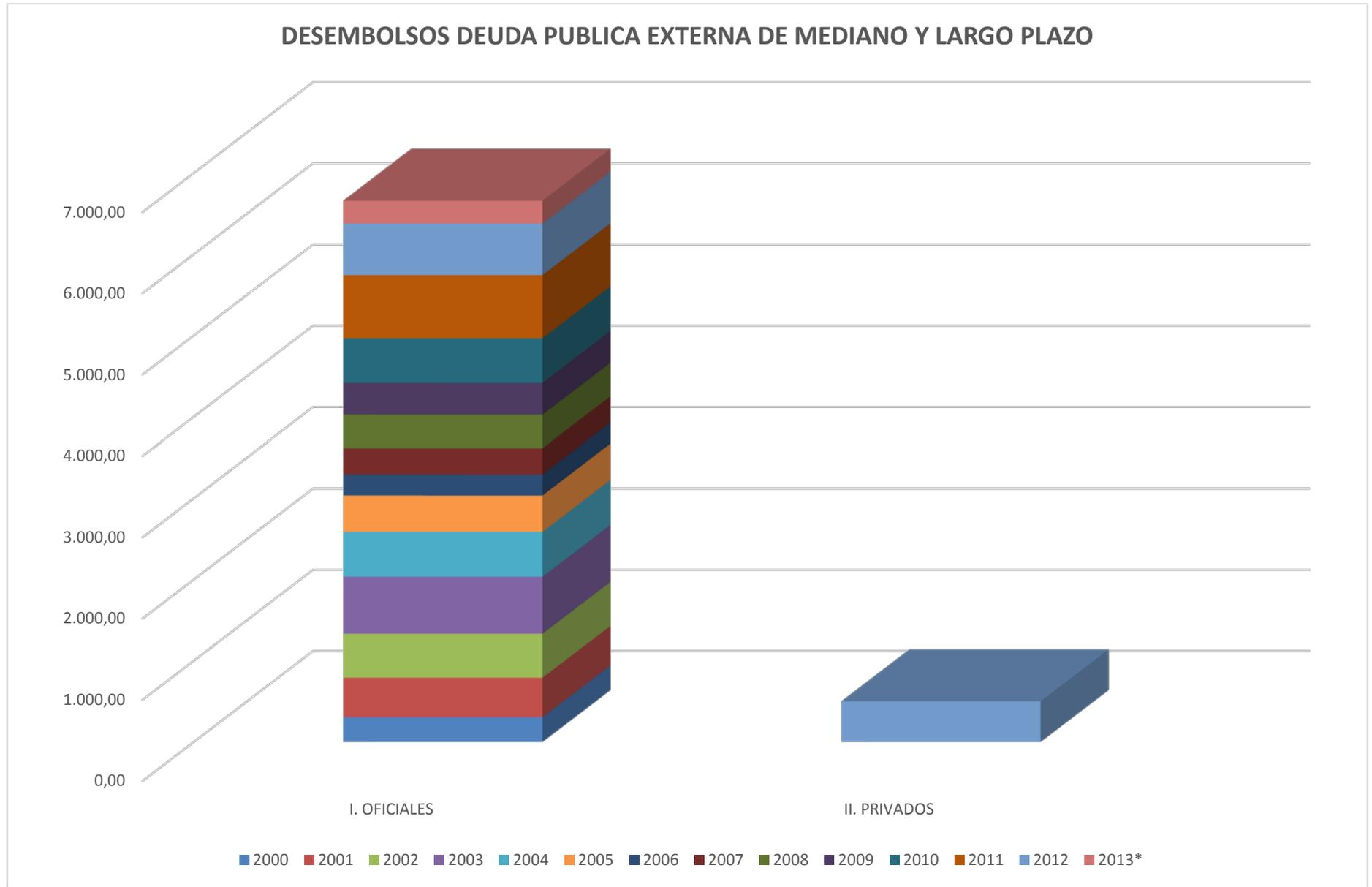
(En Millones de Dolares)

POR ACREEDOR

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
I. OFICIALES	304,80	485,40	542,40	701,60	552,20	448,20	256,60	321,90	412,60	391,40	548,40	777,00	634,70	282,10
1. MULTILATERALES	263,70	436,30	495,30	679,60	462,00	364,90	185,30	221,70	249,70	295,70	442,50	485,30	573,60	146,90
BIRF														
IDA	60,60	101,90	103,80	142,40	124,20	70,40	34,00	15,80	24,90	33,90	46,20	45,10	51,10	18,30
BID	96,30	84,30	99,50	195,40	91,50	111,40	59,70	46,00	43,10	108,20	158,60	176,90	203,20	38,60
CAF	83,90	216,20	288,50	241,40	180,50	154,80	81,50	145,80	172,60	139,90	229,90	241,20	303,60	86,80
BIAPE														
FONPLATA	0,70	1,20	1,00	6,40	7,90	1,90		4,50	2,00	8,60	2,50	11,50	8,70	
OPEP	3,20	5,70	0,00			0,90	1,60	5,10	2,50	1,70	1,10	2,90	4,10	2,10
FAR														
FIDA	2,70	1,50	0,80	2,80	2,20	2,50	2,10	1,90	3,20	2,90	2,50	3,00	2,90	0,80
FND	1,20	1,80	1,60	2,30	0,80	8,30	6,40	2,60	1,40	0,50	1,60	4,90		0,30
FMI	15,10	23,70		88,80	54,90	14,60								
2. BILATERALES	41,10	49,10	47,20	22,00	90,20	83,40	71,30	100,30	162,90	95,70	105,90	291,80	61,20	135,20
GOBIERNOS	41,10	49,10	47,20	22,00	90,20	83,40	71,30	100,30	162,90	95,70	105,90	291,80	61,20	135,20
PROVEEDORES														
DEUDA RESRVADA														
II. PRIVADOS	0,80												500,00	
BONOS NUEVA EMISION														
BONOS SOBERANOS													500,00	
PROVEEDORES														
BANCOS DEL EXTERIOR	0,80													
BANCA COMERCIAL REFINANCIADA														
TOTAL	305,60	485,40	542,40	701,60	552,20	448,20	256,60	321,90	412,60	391,40	548,40	777,00	1.134,70	282,10

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013



CUADRO N° 5
SERVICIO PAGADO DE DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dólares)

POR DEUDOR

DETALLE	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES								
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	127,40	83,30	114,10	75,90	161,90	56,60	176,40	67,20	181,80	68,40	83,70	39,20
A. GOBIERNO GENERAL	123,90	77,50	110,50	70,70	150,80	52,10	167,00	63,40	174,20	66,10	81,80	38,70
Gobierno Central	119,10	49,30	105,10	46,20	143,80	29,70	158,70	38,80	164,40	41,30	79,90	37,80
Gobiernos Locales	3,50	2,00	3,70	2,80	4,00	1,80	4,70	2,00	5,40	2,10	1,90	0,90
Deuda refinanciada	1,30	26,20	1,70	21,70	3,00	20,50	3,60	22,70	4,40	22,80		
B. EMPRESAS PUBLICAS	3,50	5,80	3,60	5,20	11,10	4,60	9,40	3,70	7,60	2,20	1,90	0,40
Comibol	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,00	0,00
YPFB	1,10	0,30	1,10	0,30	1,20	0,30	1,40	0,30	1,60	0,20	0,70	0,10
CBF												
ENFE	0,50	0,30	0,70	0,20	0,90	0,20	0,50	0,20	0,70	0,20	0,10	0,00
LAB-AASANA				0,10		0,10	0,60	0,20	1,30	0,20		
ENDE	0,50	4,20	0,50	4,00	7,70	3,10	5,30	2,20	2,60	0,80	0,90	0,30
ENAF												
CMK												
ENTEL												
OTRAS	1,20	0,90	1,20	0,60	1,20	0,80	1,30	0,90	1,40	0,80	0,10	0,00
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	45,30	12,10	49,40	9,10	30,70	4,20	21,80	3,30	22,20	4,70	10,30	3,00
Banco Central de Bolivia	33,10	8,60	38,20	5,70	19,40	2,00	14,80	1,30	20,00	3,00	10,10	2,80
Bancos Especializados	12,20	3,50	11,20	3,40	11,30	2,10	7,10	1,90	2,20	1,70	0,20	0,20
TOTAL	172,70	95,40	163,50	85,00	192,60	60,80	198,20	70,50	204,00	73,10	94,00	42,20

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO
*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

CUADRO 5.1
SERVICIO PAGADO DE DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Millones de Dolares)

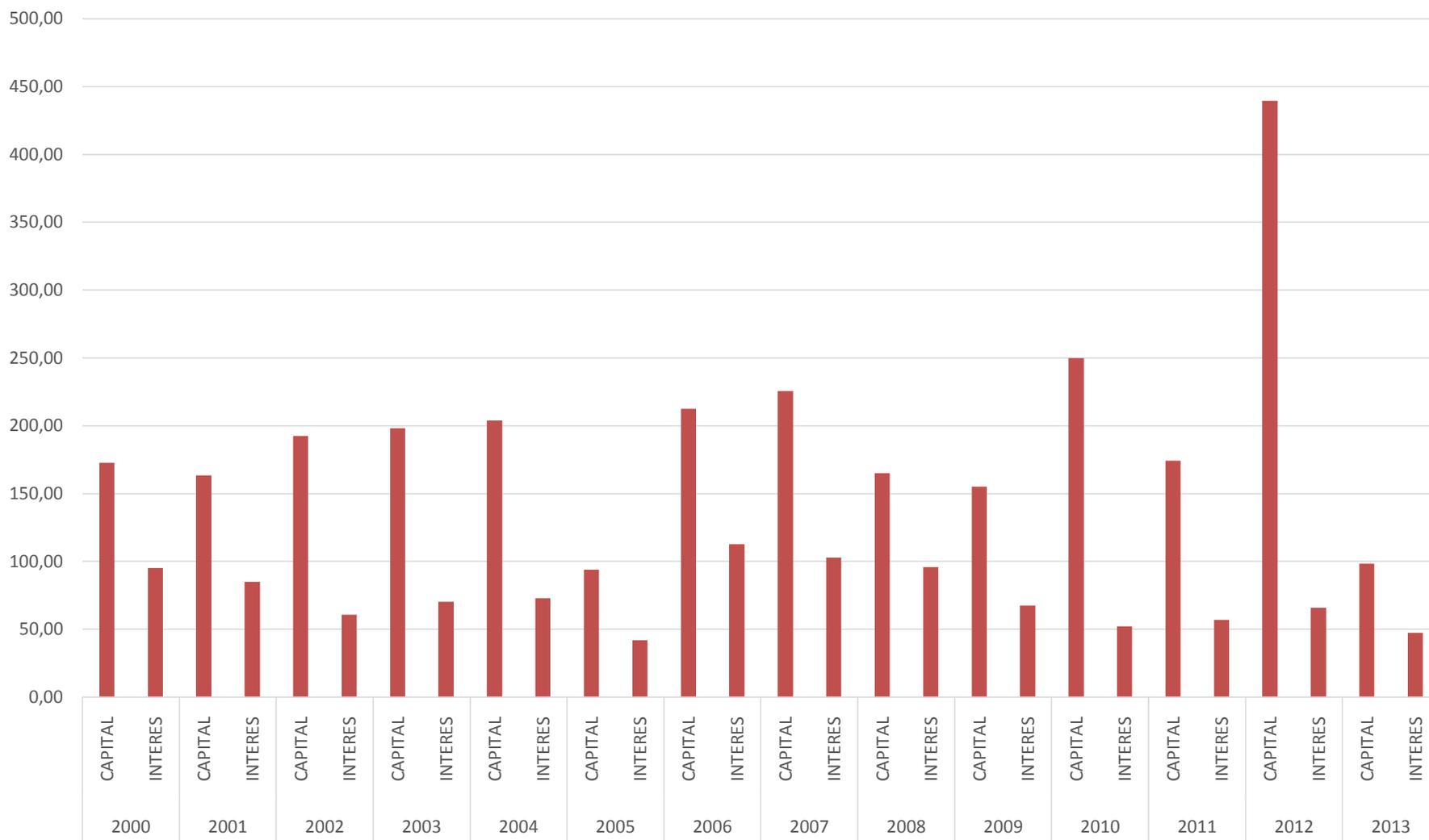
POR DEUDOR

DETALLE	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
I. SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	196,70	105,60	163,60	100,20	160,50	95,50	153,20	67,20	247,30	51,90	174,20	56,30	439,10	65,40	98,30	47,30
A. GOBIERNO GENERAL	194,90	105,30	162,80	100,10	156,90	95,00	145,50	66,00	236,40	50,10	164,50	53,30	173,40	61,40	96,40	46,10
Gobierno Central	192,70	104,50	159,20	99,00	152,60	94,10	141,30	65,20	232,20	49,50	161,20	52,80	169,90	60,40	90,40	44,60
Gobiernos Locales	2,10	0,80	3,50	1,00	4,30	0,90	4,10	0,80	4,10	0,60	3,30	0,50	3,40	0,90	6,00	1,50
Deuda refinanciada																
B. EMPRESAS PUBLICAS	1,80	0,20	0,80	0,10	3,60	0,50	7,70	1,20	11,00	1,80	9,70	3,00	265,80	4,00	1,90	1,20
Comibol	0,00	0,00	0,70	0,10												
YPFB	1,60	0,10			1,10	0,20	2,70	0,70	5,00	1,60	9,00	2,80	264,90	3,90	1,50	1,10
CBF																
ENFE	0,10	0,00														
LAB-AASANA																
ENDE					1,90	0,20	4,30	0,40	5,30	0,10						0,10
ENAF																
CMK																
ENTEL																
OTRAS	0,10	0,00	0,10	0,00	0,60	0,10	0,70	0,20	0,70	0,10	0,70	0,10	0,90	0,10	0,40	0,10
II. SECTOR PUBLICO FINANCIERO	15,80	7,20	61,90	2,70	4,50	0,30	1,90	0,50	2,40	0,30	0,10	0,60	0,20	0,60	0,20	0,30
Banco Central de Bolivia		1,90	14,60	0,50												
Bancos Especializados	15,80	5,40	47,20	2,20	4,50	0,30	1,90	0,50	2,40	0,30	0,10	0,60	0,20	0,60	0,20	0,30
TOTAL	212,50	112,80	225,50	102,90	165,00	95,80	155,10	67,70	249,70	52,20	174,30	56,90	439,30	66,00	98,50	47,60

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

SERVICIO PAGADO DE DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO



CUADRO N° 6
SEVICIO PAGADO DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dólares)

POR ACREEDOR

DETALLE	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
I. OFICIALES	164,6	93,9	160,9	84,2	188,9	60	195,6	69,9	201,5	70,8	90,5	40,5
1. MULTILATERALES	136,6	63,8	136,4	56,9	176	54,2	180,9	66,4	193,7	69,7	88	39,7
BIRF	9,9	2,9	0,2									
IDA	0	0,5	0	0,7	5,2	6,6	5,6	8,9	7,5	12,1	4,1	6,3
BID	62,5	34,6	59,8	27,1	65,6	21,2	79,6	26	83,5	24,5	35,7	8,2
CAF	37,1	20,3	49,8	24,4	84,6	23,6	72,5	27,6	78,9	27,3	35,6	20,9
BIAPE	0,2	0,2										
FONPLATA	4,3	3,2	4	2,9	2,5	1,5	2,1	1,5	2,1	1,6	1	0,9
OPEP	1,3	0,5	0,6	0,3	1	0,2	0,6	0,4	1	0,4	0,6	0,2
FLAR												
FMI	19,8	1,2	20,2	1,1	17,1	1,1	20,3	1,8	20,7	3,6	10,1	2,8
OTROS	1,4	0,4	1,8	0,5	0	0,1	0,2	0,2		0,2	0,9	0,4
2. BILATERALES	28	30	24,5	27,2	13	5,7	14,7	3,2	7,8	1,2	2,4	0,8
GOBIERNOS	28	30	24,5	27,2	13	5,7	14,7	3,2	7,8	1,2	2,4	0,8
PROVEEDORES												
DEUDA RESRVADA												
II. PRIVADOS	8,2	1,5	2,5	0,8	3,7	0,8	2,6	0,8	2,5	2,2	3,6	1,7
BONOS NUEVA EMISION												
BONOS SOBERANOS												
PROVEEDORES	8,2	1,5	2,5	0,8	3,7	0,8	2,6	0,8	2,5	2,2	3,6	1,7
BANCOS DEL EXTERIOR												
BANCA COMERCIAL REFINANCIADA												
TOTAL	172,8	95,4	163,4	85	192,6	60,8	198,2	70,7	204	73	94,1	42,2

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

CUADRO N° 6.1
SEVICIO PAGADO DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
(En Millones de Dolares)

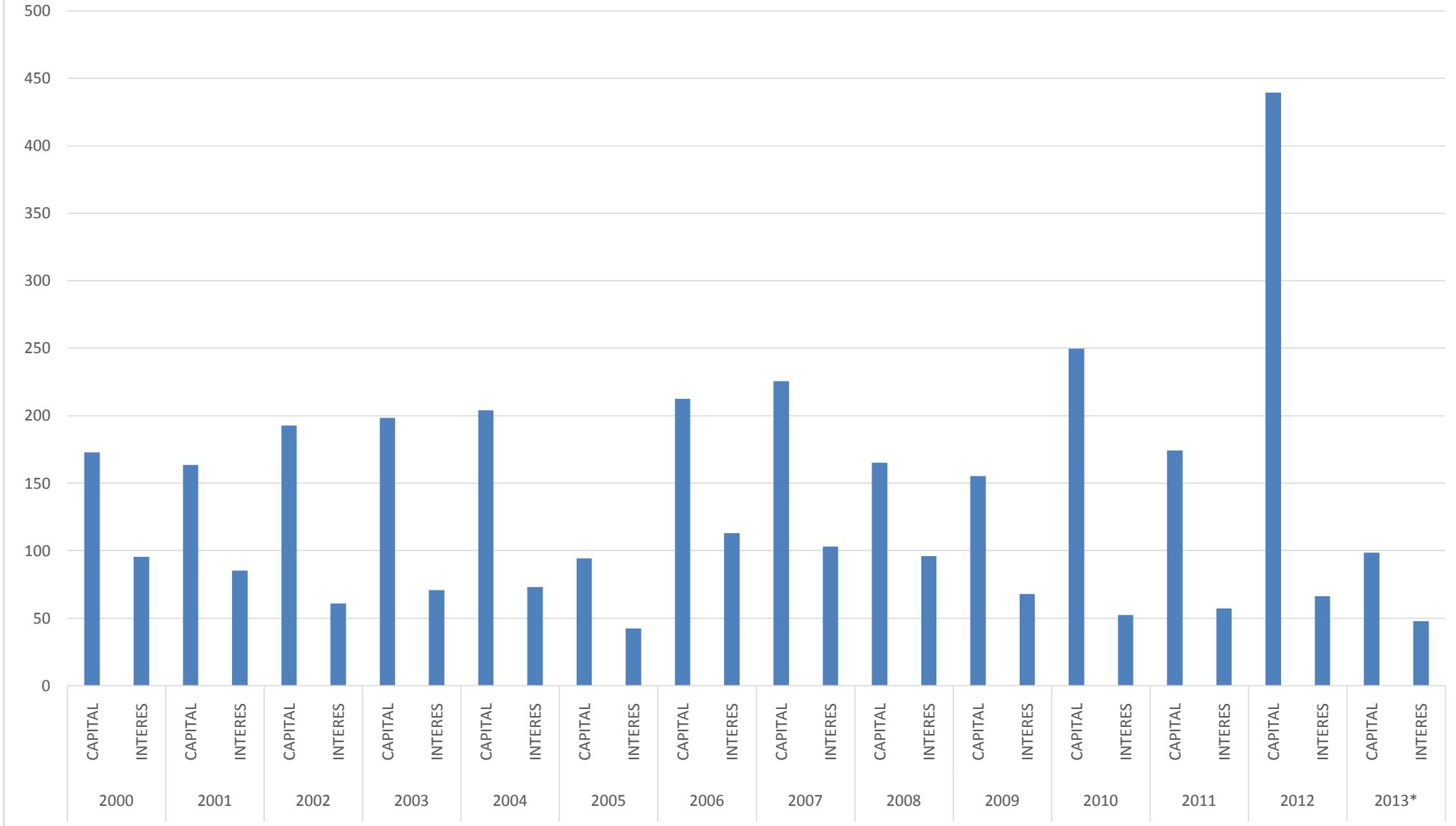
POR ACREEDOR

DETALLE	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013*	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
I. OFICIALES	212,3	112,8	225,4	102,9	165	95,8	155	67,7	249,7	52,2	174,2	57	439,3	66	98,5	35,5
1. MULTILATERALES	193,3	102,9	205,3	90,8	144,4	85,1	125,7	53,7	142,1	40,3	148,7	42,2	156,5	51,7	87,9	28,2
BIRF		0,1														
IDA	4,4	7,2	0,2	2	0,7	2,1	1,6	2,1	2,2	2,3	2,6	2,8	3,8	3	2,3	1,6
BID	73,7	23,2	49,6	12	52,3	12,2	49,3	10	48,8	10,4	42,3	11,9	31,5	15,3	13,5	9,3
CAF	108,1	67,7	133,3	73,2	83,5	67,7	66,9	38,6	81,4	24,5	93,2	24,7	109,2	30	65,9	15,6
BIAPE																
FONPLATA	3,7	1,9	3,7	1,8	3,7	1,8	3,7	1,7	5,1	1,8	5,9	1,5	7,5	2	3,9	0,9
OPEP	1,1	0,4	1,3	0,4	1,5	0,5	1,5	0,6	1,5	0,6	1,9	0,6	1,7	0,6	0,9	0,3
FLAR																
FMI		1,7	14,6	0,5												
OTROS	2,2	0,8	2,7	0,9	2,8	0,9	2,7	0,8	3,1	0,8	2,7	0,8	2,7	0,7	1,4	0,4
2. BILATERALES	19	9,8	20,1	12,1	20,7	10,7	29,3	14	107,6	11,9	25,6	14,7	282,9	14,2	10,6	7,3
GOBIERNOS	19	9,8	20,1	12,1	20,7	10,7	29,3	14	107,6	11,9	25,6	14,7	282,9	14,2	10,6	7,3
PROVEEDORES																
DEUDA RESRVADA																
II. PRIVADOS	0,1		0,1													12,2
BONOS NUEVA EMISION																
BONOS SOBERANOS																12,2
PROVEEDORES	0,1		0,1													
BANCOS DEL EXTERIOR																
BANCA COMERCIAL REFINANCIADA																
TOTAL	212,4	112,8	225,5	102,9	165	95,8	155	67,7	249,7	52,2	174,2	57	439,3	66	98,5	47,7

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL BCB BOLETIN EXTERNO

*DATOS PRELIMINARES HASTA JUN/2013

SEVICIO PAGADO DEUDA PUBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO



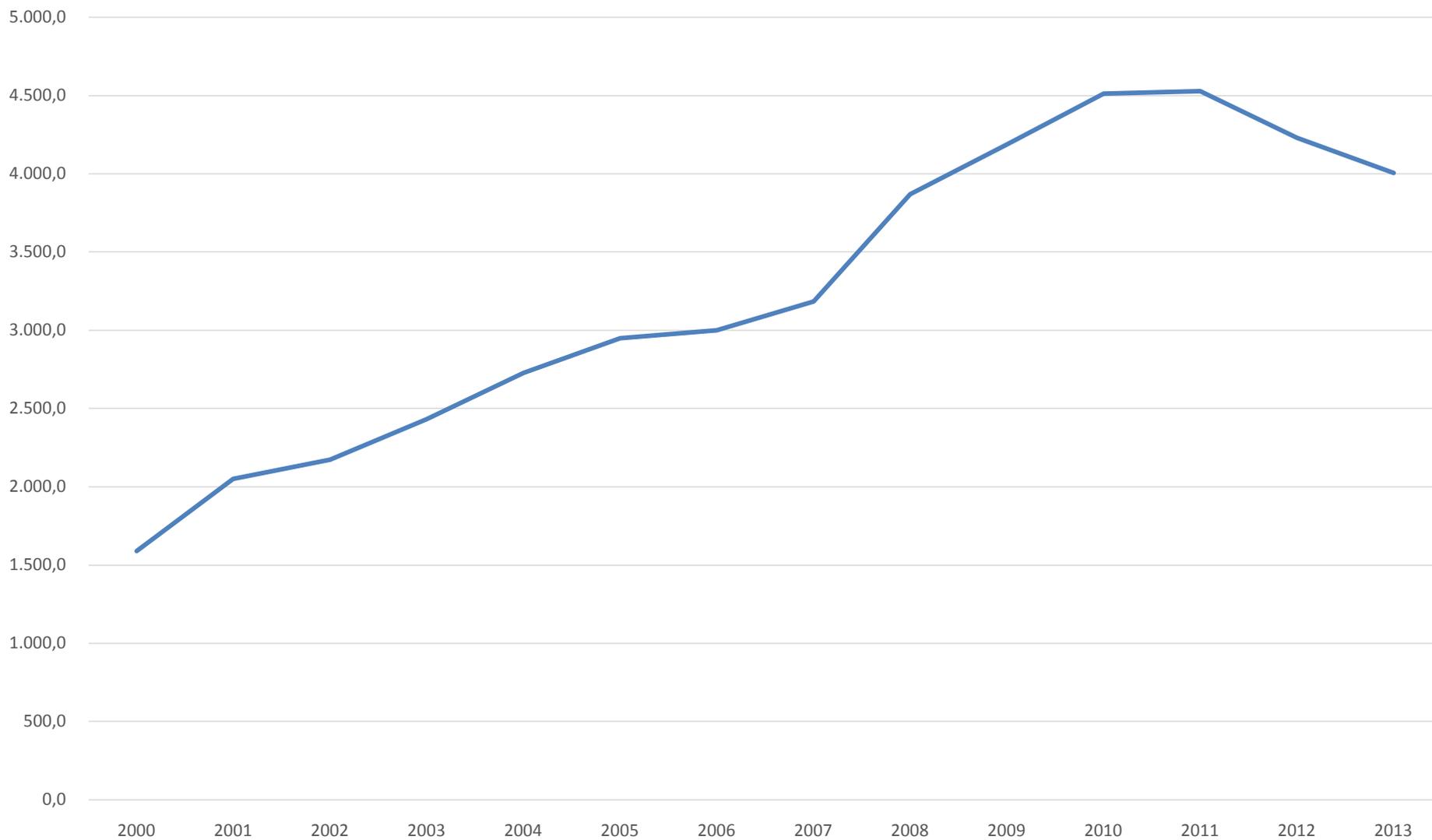
CUADRO N°7
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

(En millones de dolares)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SECTOR PUBLICO FINANCIERO	765,9	761,3	864,6	931,4	975,8	986,0	787,6	826,9	1.253,5	1.310,0	1.350,1	1.406,2	1.390,3	1.375,4
BCB	741,1	728,2	843,6	911,9	960,7	972,3	760,6	804,2	1.235,1	1.296,0	1.340,6	1.400,0	1.387,5	1.375,1
Bts-Cred.Emerg.	57,6	46,8	34,8	33,3	8,7	0,0	0,0	0,0	236,7	251,1	292,7	338,4	325,8	313,3
Deuda Hist-LT "A"	530,5	528,9	531,2	531,1	539,0	568,0	593,1	645,9	801,8	839,2	841,6	852,5	852,5	852,5
Deuda Hist-LT "B"	152,1	151,7	152,3	152,3	150,5	158,6	148,6	157,4	195,4	204,6	205,1	207,8	207,8	207,8
LTs-Cred.Liquid.	0,0	0,0	96,4	169,7	240,7	222,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos-BCB	0,9	0,8	28,9	25,5	21,7	23,3	18,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,3	1,4	1,5
FONDOS	24,8	33,1	21,1	19,5	15,1	13,7	27,0	22,7	18,4	14,0	9,5	6,2	2,8	0,3
BTs-Fdos. Neg.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,9	12,1	9,4	6,7	4,0	2,7	1,3	0,0
BTs-Fdos. No Neg.	24,8	33,1	21,1	19,5	15,1	13,7	12,1	10,6	9,0	7,3	5,4	3,5	1,5	0,3
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	35,3	35,5	38,7	35,3	24,6	22,6	20,4	2,7	11,0	8,5	8,6	8,7	8,7	0,4
OTROS PUBLICOS	35,3	35,5	38,7	35,3	24,6	22,6	20,4	2,7	11,0	8,5	8,6	8,7	8,7	0,4
BTs-Neg.	5,0	2,5	9,9	9,8	3,7	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-No Neg.	30,3	33,0	28,7	25,5	20,9	20,7	20,4	2,7	11,0	8,5	8,6	8,7	8,7	0,4
SECTOR PRIVADO	787,2	1.254,3	1.268,8	1.465,5	1.727,7	1.941,4	2.193,3	2.355,2	2.606,9	2.868,5	3.156,4	3.115,1	2.832,9	2.630,1
AFPs	517,0	652,1	787,1	914,3	1.048,1	1.199,7	1.358,5	1.532,4	1.718,2	1.762,2	1.781,2	1.879,6	1.732,9	1.533,9
Bonos-AFPs	517,0	652,1	787,1	914,3	1.048,1	1.199,7	1.358,5	1.532,4	1.718,2	1.762,2	1.781,2	1.879,6	1.732,9	1.533,9
MCDO. FINAN. (Subasta)	263,6	597,1	461,2	532,4	659,7	721,8	805,2	793,3	858,5	1.106,2	1.375,2	1.235,5	1.086,4	1.080,2
Bonos "C"	90,4	422,5	358,5	319,0	416,4	618,0	773,3	771,1	841,6	1.092,5	1.365,5	1.229,9	1.086,4	1.080,2
Bonos "C" - Amortz.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,4	17,0	16,5	16,9	13,7	9,7	5,6	0,0	0,0
Letras "C"	173,2	174,6	94,0	204,9	235,1	76,6	14,9	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C" - Fdo. Ral	0,0	0,0	8,8	8,5	8,2	8,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OTROS PRIVADOS	6,6	5,1	20,5	18,8	20,0	19,9	29,6	29,5	30,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Privados	6,6	5,1	20,5	18,8	20,0	19,9	29,6	29,5	30,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TESORO DIRECTO	0,0	13,6	16,1											
Bts-Extrabursatil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,6	16,1
TOTAL DEUDA PUBLICA INTERNA - TGN	1.588,4	2.051,1	2.172,1	2.432,3	2.728,1	2.950,0	3.001,3	3.184,7	3.871,4	4.187,0	4.515,1	4.529,9	4.231,9	4.005,9

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL MEFP

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (En millones de dolares)

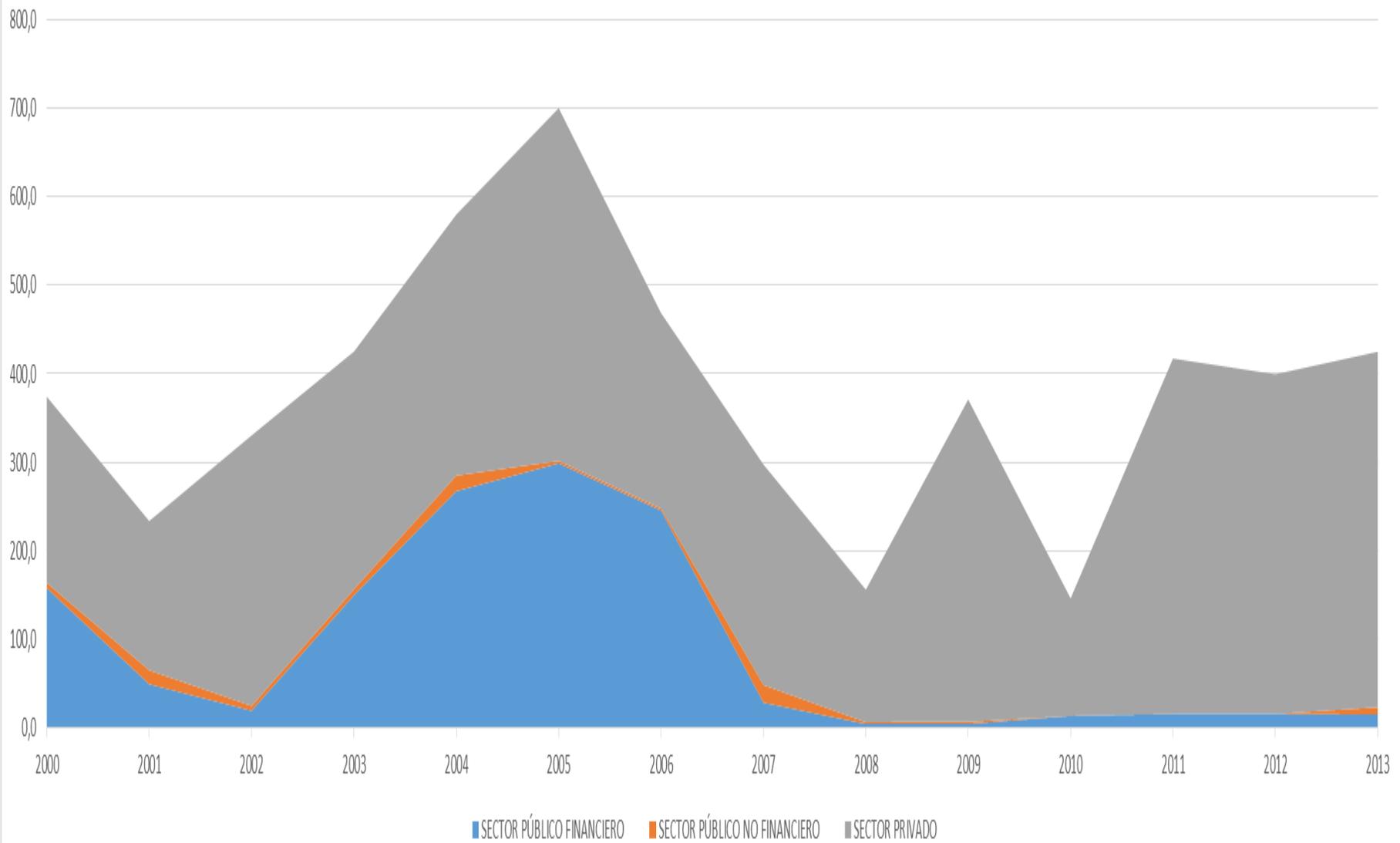


CUADRO N°7
SERVICIO DE CAPITAL - DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
(En millones de dolares)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	158,0	49,4	19,5	150,0	267,5	298,9	245,7	28,5	4,5	4,4	13,6	15,8	15,9	15,0
BCB	143,7	45,6	8,1	148,4	263,3	297,5	244,2	24,2	0,0	0,0	9,0	12,5	12,5	12,5
BTs-Cred.Emerg.	0,0	17,6	8,0	0,0	23,6	9	0	0	0	0	9	13	13	13
Deuda Hist-LTB""	0,0	0,0	0,0	0,0	3,9	0	16	4	0	0	0	0	0	0
LTs-Cred.Liquid.	143,6	27,9	0,0	143,4	230,7	284	223	0	0	0	0	0	0	0
Títulos-BCB	0,1	0,1	0,1	5,0	5,1	5	5	20	0	0	0	0	0	0
FONDOS	14,3	3,8	11,3	1,6	4,2	1,4	1,5	4,3	4,5	4,4	4,5	3,3	3,4	2,5
BTs-Fdos. Neg.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	3	3	3	3	1	1	1
BTs-Fdos. No Neg.	14,3	3,8	11,3	1,6	4,2	1	1	2	2	2	2	2	2	1
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	5,9	15,8	5,4	6,8	17,7	2,8	2,2	19,9	2,1	2,5	0,0	0,0	0,0	8,3
OTROS PUBLICOS	5,9	15,8	5,4	6,8	17,7	2,8	2,2	19,9	2,1	2,5	0,0	0,0	0,0	8,3
BTs-Neg.	0,0	4,8	0,0	1,8	6,0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
BTs-No Neg.	5,9	10,9	5,4	5,0	11,6	1	0	20	2	3	0	0	0	8
SECTOR PRIVADO	210,2	168,5	305,6	268,4	294,9	398,5	220,7	249,1	149,6	364,1	132,7	401,5	383,7	401,7
AFPs (Pensiones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	117,7	0,0	15,9	197,6	254,2
Bonos-AFPs	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	118	0	16	198	254
MCDO. FINAN. (Subasta)	206,6	167,1	304,1	266,8	293,1	398,5	220,7	249,1	149,6	216,2	132,7	385,5	186,1	137,8
Bonos C""	0,0	0,0	112,4	138,8	44,7	155	133	231	140	212	128	381	180	138
Bonos C"-Amortz."	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	2	3	3	4	4	5	6	0
Letras C""	206,6	167,1	191,7	119,5	221,5	235	77	15	6	0	0	0	0	0
Letras C"-Fdo.Ral"	0,0	0,0	0,0	8,4	26,9	8	9	0	0	0	0	0	0	0
OTROS PRIVADOS	3,5	1,4	1,5	1,7	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	30,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Privados	3,5	1,4	1,5	1,7	1,8	0	0	0	0	30	0	0	0	0
TESORO DIRECTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,7
BTs EXTRABURSATIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,7
DEUDA PÚBLICA INTERNA TOTAL-TGN	374,1	233,7	330,5	425,2	580,1	700,2	468,6	297,5	156,2	371,0	146,3	417,3	399,6	425,0

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL MEFP

SERVICIO DE CAPITAL - DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (En millones de dolares)



CUADRO N°8

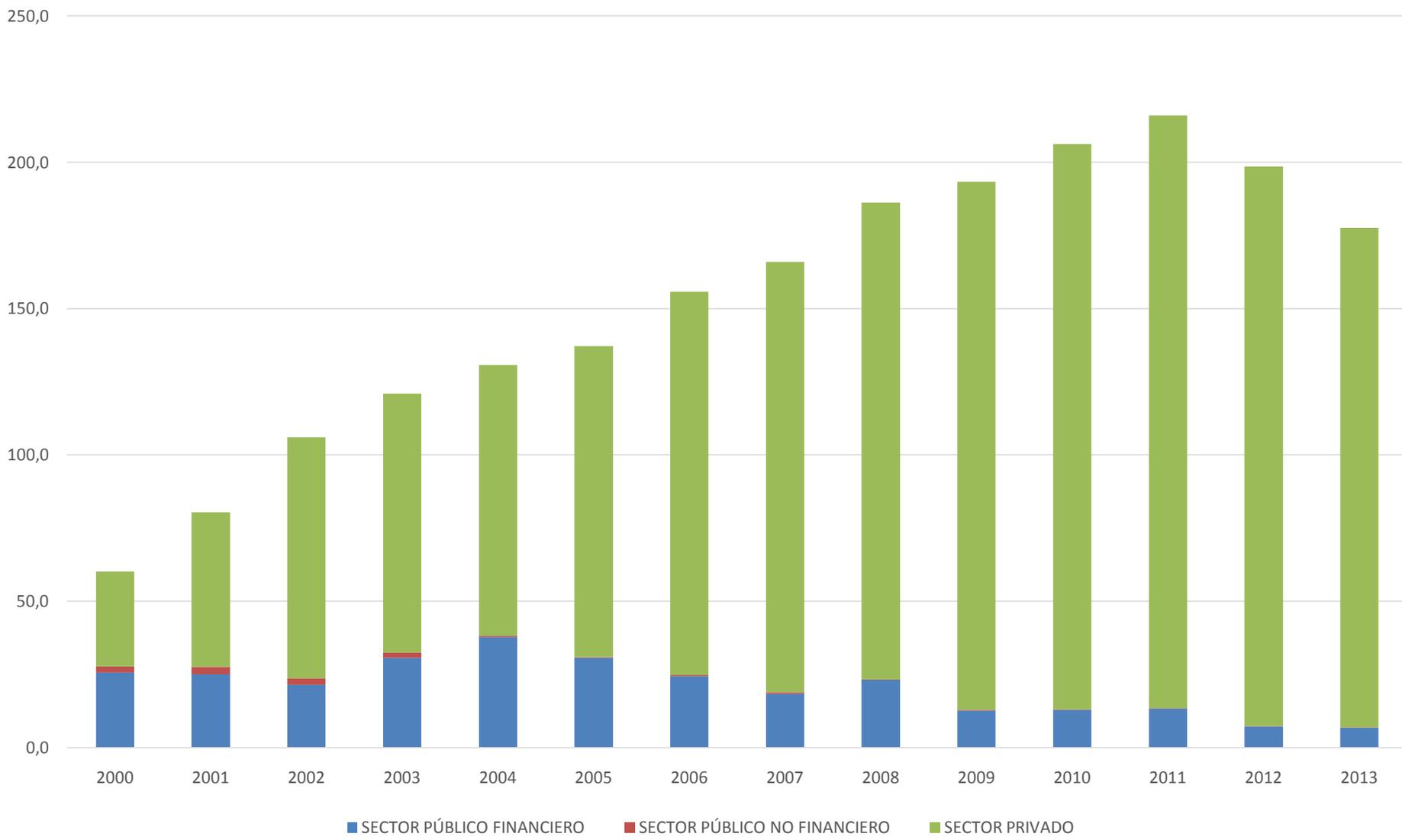
SERVICIO DE INTERESES - DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

(En millones de dolares)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	25,6	25,0	21,3	30,7	37,7	30,6	24,3	18,4	23,2	12,6	12,9	13,3	7,1	6,7
BCB	24,9	24,0	20,0	29,7	36,7	29,7	23,6	17,2	22,0	11,7	12,2	12,8	6,8	6,5
BTs-Cred.Emerg.	2,8	6,1	4,6	3,9	3,7	0,4	0,0	0,0	0,0	4,4	4,0	5,5	6,8	6,5
Deuda Hist-LTA""	9,5	9,5	9,3	9,7	9,7	10,3	10,8	11,8	17,1	6,8	8,2	7,2	0,0	0,0
Deuda Hist-LTB""	9,8	8,2	4,5	4,3	5,2	4,1	5,1	5,0	4,9	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
LTs-Cred.Liquid.	2,8	0,3	1,5	11,4	17,5	14,5	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos-BCB	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	0,4	0,8	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDOS	0,8	1,0	1,3	1,0	1,0	0,9	0,8	1,2	1,2	0,9	0,7	0,5	0,3	0,1
BTs-Fdos. Neg.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0
BTs-Fdos. No Neg.	0,8	1,0	1,3	1,0	1,0	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,2	0,1
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	2,1	2,5	2,2	1,8	0,5	0,3	0,5	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
OTROS PUBLICOS	2,1	2,5	2,2	1,8	0,5	0,3	0,5	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
BTs-Neg.	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-No Neg.	1,7	2,1	2,2	1,8	0,5	0,3	0,5	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
SECTOR PRIVADO	32,4	52,8	82,4	88,5	92,5	106,4	131,0	147,1	163,0	180,6	193,1	202,7	191,3	170,8
AFPs (Pensiones)	30,1	41,0	51,1	62,2	69,7	78,0	87,4	96,5	107,5	116,7	112,4	116,2	119,8	107,4
Bonos-AFPs	30,1	41,0	51,1	62,2	69,7	78,0	87,4	96,5	107,5	116,7	112,4	116,2	119,8	107,4
MCDO. FINAN. (Subasta)	1,6	11,4	30,7	25,4	21,9	27,5	42,5	49,0	53,7	63,4	80,7	86,4	71,4	62,6
Bonos "C"	1,6	11,4	30,7	25,4	21,9	27,5	41,2	47,8	52,4	62,2	79,8	85,8	71,1	62,6
Bonos "C-Amortz."	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	1,3	1,3	1,2	0,9	0,6	0,3	0,0
OTROS PRIVADOS	0,7	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	1,1	1,5	1,8	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Privados	0,7	0,4	0,7	0,9	0,8	0,8	1,1	1,5	1,8	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
TESORO DIRECTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7
BTs EXTRABURSATIL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7
DEUDA PÚBLICA INTERNA TOTAL-TGN	60,1	80,3	106,0	120,9	130,7	137,2	155,8	165,9	186,2	193,4	206,2	216,1	198,5	177,6

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL MEFP

SERVICIO DE INTERESES - DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (En millones de dolares)



CUADRO N° 9
EMISIÓN BRUTA - DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

(En millones de dolares)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SECTOR PUBLICO FINANCIERO	189,5	119,3	123,7	222,8	308,2	271,9	15,3	0,9	241,2	9,9	50,0	54,4	0,0	0,0
<i>BCB</i>	173,4	97,9	123,2	222,6	308,2	271,9	0,5	0,9	241,2	9,9	50,0	54,4	0,0	0,0
Bts-Cred.Emerg.	29,8	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	241,2	9,9	50,0	54,4	0,0	0,0
LTs-Cred.Liquid.	143,6	87,7	96,4	220,9	306,8	265,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos-BCB	0,0	0,0	26,8	1,7	1,4	6,7	0,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDOS	16,1	21,4	0,5	0,2	0,0	0,0	14,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-Fdos. No Neg.	16,1	21,4	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-Fdos. Neg.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	33,0	16,7	10,1	1,9	7,1	1,0	0,1	1,9	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OTROS PUBLICOS	33,0	16,7	Q	1,9	7,1	1,0	0,1	1,9	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-Neg.	0,0	2,4	7,4	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs-No Neg.	33,0	14,3	2,7	0,1	7,1	1,0	0,1	1,9	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SECTOR PRIVADO	374,7	564,9	319,7	463,1	555,9	592,1	438,3	264,0	73,8	553,4	391,4	192,5	42,1	138,9
AFPs	137,3	132,0	126,1	124,9	131,1	137,4	142,9	96,2	0,0	117,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos-AFPs	137,3	132,0	126,1	124,9	131,1	137,4	142,9	96,2	0,0	117,7	0,0	0,0	0,0	0,0
MCDO. FINAN. (Subasta)	237,4	432,9	177,5	338,2	421,9	454,7	285,5	167,8	73,8	435,8	391,4	192,5	28,4	126,8
Bonos "C"	87,2	264,6	50,9	100,6	141,9	350,7	270,6	161,8	73,8	435,8	391,4	192,5	28,4	126,8
Bonos "C" - Amortz.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C"	150,2	168,3	117,9	229,0	253,1	76,7	15,0	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C" - Fdo. Ral	0,0	0,0	8,8	8,5	26,8	8,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OTROS PRIVADOS	0,0	0,0	16,1	0,0	2,9	0,0	9,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Privados	0,0	0,0	16,1	0,0	2,9	0,0	9,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TESORO DIRECTO	0,0	13,6	12,1											
Bts-Extrabursatil	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,6	12,1
TOTAL DEUDA PUBLICA INTERNA - TGN	597,2	700,9	453,5	687,7	871,3	865,0	453,7	266,8	325,2	563,3	441,4	247,0	42,1	138,9

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL MEFP

CUADRO N°10
FLUJO DE CAJA DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN: 2000
(En millones de bolivianos)

DETALLE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
I.- INGRESOS TOTALES	7.814,06	7.376,60	7.225,43	8.133,77	10.110,58	11.916,17	13.758,17	16.144,73	18.926,70	19.126,65	20.400,46	25.853,47	29.657,94	35.384,80
INGRESOS CORRIENTES	7.237,93	6.838,58	7.090,78	7.737,07	9.548,05	11.799,22	13.626,70	16.117,18	18.899,36	19.101,93	20.394,24	25.853,47	29.657,94	35.384,33
INGRESOS DE CAPITAL	576,14	538,02	134,65	396,71	562,52	116,95	131,47	27,55	27,34	24,72	6,22	-	0,00	0,47
II.- GASTOS TOTALES	9.303,51	10.051,78	10.647,34	11.081,46	11.919,12	12.638,79	13.510,21	14.562,05	17.516,99	19.784,13	20.361,89	26.209,78	27.800,40	31.380,52
GASTO CORRIENTE	8.846,10	9.566,09	10.249,65	10.920,85	11.741,78	12.503,22	13.382,22	14.394,74	17.204,00	19.367,98	20.017,90	24.427,80	25.079,04	26.957,44
GASTO DE CAPITAL	457,40	485,69	397,69	160,61	177,34	135,58	127,99	167,31	312,99	416,16	343,99	1.781,98	2.721,36	4.423,09
DÉFICIT O SUPERÁVIT CORRIENTE	(1.608,18)	(2.727,51)	(3.158,87)	(3.183,78)	(2.193,72)	(704,00)	244,48	1.722,44	1.695,36	(266,05)	376,34	1.425,66	4.578,90	8.426,90
								-	-	-				
DÉFICIT O SUPERÁVIT GLOBAL	(1.489,44)	(2.675,18)	(3.421,91)	(2.947,68)	(1.808,54)	(722,63)	247,96	1.582,68	1.409,71	(657,48)	38,57	(356,32)	1.857,54	4.004,28
									-	-				
FINANCIAMIENTO	1.489,44	2.675,18	3.421,91	2.947,68	1.808,54	722,63	(247,96)	(1.582,68)	(1.409,71)	657,48	(38,57)	356,32	-1.857,54	-4.004,28
CRÉDITO INTERNO	1.903,96	2.976,92	2.111,71	3.148,82	2.050,15	1.875,48	1.776,33	182,93	(480,19)	2.388,35	2.052,62	1.870,53	-4.111,92	-5.352,47
CRÉDITO EXTERNO	(414,51)	(301,75)	1.310,20	(201,13)	(241,61)	(1.152,85)	(2.024,29)	(1.765,61)	(929,51)	(1.730,86)	(2.091,19)	(1.514,22)	2.254,38	1.348,19

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL MEFP